DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 29 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20078

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA N.o 3 REFERENTE AL ESTATUTO TIPO (3a. EDICION).

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.196/977. Se promueve al cargo de Auxiliar Clase 3, a un funcionario de la Tesorería General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de junio de 1977. (*)

Visto: que existe una vacante de Auxiliar Clase 3, escalafón Ad, Grado 6 en la Tesorería General de la Nación;

Resultando: que dicha oficina propone para ocupar la misma a su funcionario Sr. Oscar Seijas, actual auxiliar Clase 4, Escalafón Ad, Grado 5;

Considerando: I) Que la vacante mencionada está en condiciones de proveerse conforme a lo previsto por los decretos 902 y 903, de 24 de octubre de 1973;

Atento: a lo informado por la Contaduría Central, Contaduría General de la Nación, Asesoría Jurídica y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministerio de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévase para ocupar un cargo de Auxiliar Clase 3, Escalafón Ad, grado 6 en la Tesorería General de la Nación, al actual Auxiliar Clase 4, grado 5 del mismo escalafón al Sr. Oscar Seijas.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — ARISMENDI.

2

Resolución 1.197/977. Se efectúan promociones en la Inspección General de Hacienda.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de junio de 1977. (*)

Visto: que existen vacantes en los escalafones técnicos, especializados, administrativo y de servicio de la Inspección General de Hacienda susceptibles de ser provistas por ascenso.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los decretos 902|973 y 903|973 de 24 de octubre de 1973

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones y a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas:

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévanse con fecha 1.o de junio de 1977 en el Programa 5.03 Inspección General de Hacienda a los siguientes funcionarios:

Escalafón Técnico-Profesional

Para un cargo de Subdirector Grado E2 al Contador Carlos Brit, actual Inspector de Hacienda Categoría A Grado E1.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 22 de agosto de 1977.

Para un cargo de Inspector de Hacienda Categoría A Grado E1 al Contador Pompeyo Ragni, actual Inspector de Hacienda Categoría B Grado 6.

Para un cargo de Inspector de Hacienda Categoría B Grado 6 a la Contadora María L. Baleta de Costa, actual Técnico Clase A Grado 5.

Para un cargo de Técnico Clase A Grado 5 al Contador Julio César Vicario, actual Técnico Clase C Grado 2.

Para un cargo de Subdirector Grado E2 al Contador Juan Tarrasa, actual Inspector de Hacienda Categoría A Grado E1.

Para un cargo de Inspector de Hacienda Categoría A Grado E1 al Escribano Arturo Cholaquidis actual Inspector de Hacienda Categoría B Grado 6.

Para un cargo de Inspector de Hacienda Categoría B Grado 6 al señor Atilio Delmonte, actual Inspector de 2.a Grado 5.

Para un cargo de Inspector de 2.a Grado 5, al Contador Mario Mollica, actual Técnico Clase C Grado 2.

Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría A Grado E1, al Escribano Hugo Rodríguez de Almeida, actual Inspector de Hacienda, Categoría B Grado 6.

Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría B Grado 6 al Contador Alcides Pastorino, actual Técnico Clase C Grado 2.

Para un cargo de Inspector de Hacienda Categoría A, Grado E1, al Contador Lindolfo Pena, actual Inspector de Hacienda Categoría B Grado 6.

Para un cargo de Inspector de Hacienda Categoría B, Grado 6 a la Escribano Gloria Stífano, actual Técnico Clase C Grado 2.

Escalafón Especializado

Para un cargo de Supervisor, Grado E3, a la señora María Outerello, actual Inspector de Hacienda, Categoría C, Grado E1.

Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría C, Grado E1, a la señora Hada Goldaracena, actual Inspector de Hacienda, Categoría D, Grado 12.

Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría D, Grado 12, al señor Jorge Restuccia, actual Inspector de Hacienda, Categoría E, Grado 10.

Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría E, Grado 10 al señor Juan Peralta, actual Inspector de Hacienda, Categoría F, Grado 9.

Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría F, Grado 9, a la señora María Inés López, actual Inspector de Hacienda, Categoría G, Grado 8.

Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría G, Grado 8 al señor Ariel Martínez, actual Inspector de Hacienda, Categoría H, Grado 7.

Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría F, Grado 9 a la señora Mary Ferreira, actual Inspector de Hacienda, Categoría G, Grado 8.

Para un cargo de Inspector de Hacienda, Categoría G, Grado 8 a la señora María Valiño, actual Inspector de Hacienda, Categoría H, Grado 7.

Escalafón Administrativo

Para un cargo de Jefe de Sector, Grado 10, al señor Venancio Batuecas, actual Subjefe de Sector, Grado 9.

Para un cargo de Subjefe de Sector, Grado 9, al señor Juan Nilson, actual Jefe, Grado 8.

Para un cargo de Jefe, Grado 8, al señor Benito Lobo, actual subjefe, Grado 7.

Para un cargo de Subjefe, Grado 7, a la señora Myriam Lipschitz, actual Administrativa de 1.a, Grado 6.

Para un cargo de Administrativo de 1.a, Grado 6, a la señora Adela Minas, actual Administrativa de 2.a, Grado 5.

Para un cargo de Administrativo de 2.a, Grado 5, al señor Rene Maggio, actual Oficial 3.o, Grado 4.

Para un cargo de Oficial 3.o, Grado 4, al señor Luis Quiles, actual Auxiliar 1.o, Grado 3.

Escalafón Secundario y de Servicio

Para un cargo de Portero, Grado 6, al señor Julio Mendoza, actual Subintendente de 1.a, Grado 5.

Para un cargo de Subintendente de 1.a Grado 5, al señor Jacinto Lencina, actual Ayudante de 1.a, Grado 3.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — ARISMENDI.

3

Resolución 1.198/977. — Se aprueba el estatuto de la sociedad "Turismo Cooperativa Punta del Este" (TURISCOPE).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de junio de 1977 (*).

Visto: la gestión de la sociedad "Turismo Cooperativa Punta del Este" (TURISCOPE), por la que promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 17, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado observaron varios artículos a fojas 20, 25 y 25 vta.;

II) Que fueron aceptadas por la peticionante las modificaciones formuladas a dichos artículos presentando un nuevo texto estatutario que luce de fojas 29 a 43.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto en el inciso N), numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la sociedad "Turismo Cooperativa Punta del Este" (TURISCOPE), con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 29 a 23, quedando fijado su capial inicial en la suma de N$ 10.000.00 (diez mil nuevos pesos).

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y ley 13.481 de 23 de junio de 1966 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

4

Resolución 1.199/977. — Se aprueba el estatuto de la sociedad "Cooperativa de Transportistas Unidos de Young".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de junio de 1977 (*).

Visto: la gestión de la sociedad "Cooperativa de Transportistas Unidos de Young" CO.T.U.D.Y.), por la que promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 14, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, observaron varios artículos a fojas 17, 17 vta. y 22 vta. a 23;

II) Que fueron aceptadas por la peticionante las modificaciones formuladas a dichos artículos, presentando un nuevo texto estatutario que luce le fojas 27 a 40.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto en el inciso N), numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la sociedad "Cooperativa de Transportistas Unidos de Young" (CO.T.U.D.Y.), con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 27 a 40, quedando fijado su capital inicial en la suma de nuevos pesos 28.500.00 (veintiocho mil quinientos nuevos pesos).

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y ley 13.481 de 23 de junio de 1966 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 1.162/977. — Se aprueba el Reglamento que regirá la realización del XLI Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 16 de agosto le 1977.

Visto: estos antecedentes, por los cuales la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales eleva, para su consideración y aprobación, el Reglamento correspondiente al XLI Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales.

Considerando: I) Que en el caso presente, la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, en base a las experiencias recogidas durante los últimos cuarenta años, ha introducido diversas modificaciones a los reglamentos anteriores tendientes a una mayor racionalización del certamen que dé al mismo un sentido más acorde con la realidad actual de la plástica nacional;

II) Que ninguno de los artículos del presente reglamento merece observación en cuanto a los problemas legales o de otro orden que pudieran interferir en el correcto desenvolvimiento del XLI Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales.

Atento: a lo dispuesto por el decreto ley de fecha 18 de noviembre de 1942.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el Reglamento que regirá la realización del XLI Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales correspondiente al año 1977, de acuerdo con el siguiente texto:

"Artículo 1.o La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales organizará el XLI Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales, de acuerdo a lo dispuesto por el decreto ley de fecha 18 de noviembre de 1942.

Art. 2.o El XLI Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales será inaugurado el 10 de octubre de 1977. Será privativo de la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales si así lo estimare, realizar la exposición de las obras admitidas en dos etapas; una primera con pinturas y esculturas, y la segunda con dibujos, grabados y otras técnicas.

Art. 3.o La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales se reservará el derecho de retener las obras admtiidas que crea conveniente, a los efectos de organizar exposiciones en el interior del país, así como, siempre que el tiempo lo permita, exponer en sus salas las obras no admitidas por el Jurado.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 22 de agosto de 1977.

Art. 4.o En el Salón Nacional serán admitidas obras de artistas nacionales y extranjeros.

Los primeros deberán estar en ejercicio de la ciudadanía.

Los extranjeros deberán tener por lo menos cinco años de residencia en nuestro país, debidamente comprobados. No podrán participar en el certamen aquellos artistas que tengan parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado y por afinidad hasta el segundo con los miembros del Jurado.

Art. 5.o Sólo se admitirán obras realizadas durante los dos últimos años, y que no hayan sido expuestas públicamente, ni en anteriores Salones Nacionales.

Quienes presentan obras a consideración del Jurado, deberán firmar una declaración jurada estableciendo:

a) Que son mayores de 18 años de edad;
b) Que las obras presentadas son originales y no han sido expuestas públicamente;
c) Que conocen y aceptan el presente Reglamento;
d) Su nombre completo y domicilio el que se tendrá como válido a todos los efectos por la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales;
e) Que no tienen grado de parentesco por consaguinidad o afinidad con ninguno de los Jurados (Titulares y Suplentes).

Art. 6.o Cada artista podrá presentar hasta tres (3) obras en total.

Las de pintura, dibujo y grabado deberán presentarse con marco y|o varilla, y debidamente enmarcadas. Se recomienda que la anchura de los cuadros no exceda de 120 centímetros.

Art. 7.o Con la debida anticipación se establecerá lugar y fecha para la recepción de las obras que habrán de participar en cada Salón. Concomitantemente, se dará a conocer el nombre de los Jurados designados por la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales.

Art. 8.o Los artistas propietarios de las obras que no resulten adquiridas conforme a este Reglamento, podrán comercializarlas directamente, sin intervención de la comisión organizadora o sus funcionarios.

Art. 9.o Desde la fecha de recepción de las obras, y hasta que finalice su exposición por parte de la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, éstas no podrán ser retiradas ni modificadas, ni aún por deterioro causal, salvo que mediara en ese caso expresa autorización de la comisión organizadora.

Tanto las obras no adquiridas, como las no admitidas por el Jurado deberán ser retiradas en un plazo no mayor de los noventa (90) días siguientes a la finalización de su exhibición pública en la capital o interior del país.

Vencido el referido plazo, la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales dispondrá de las obras no retiradas, dándoles el destino que considere más conveniente.

Art. 10. El traslado de las obras presentadas al Salón Nacional correrá por cuenta y riesgo del artista. La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales velará por la buena conservación de las mismas desde su admisión hasta el cierre del Salón, pero no se hará responsable por su deterioro, pérdida, sustracción o destrucción.

Art. 11. Habrá un Jurado único que actuará sucesivamente como de Admisión y Calificación.

Estará integrado por cinco (5) miembros: tres (3) titulares y otros tantos suplentes designados por la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, el primero de los cuales desempeñará la Presidencia, y dos (2) titulares y dos (2) suplentes elegidos por los artistas concursantes (artículo 4.o del decreto ley del 18 de noviembre de 1942).

Art. 12. El voto de cada uno de los miembros del Jurado será obligatorio, público y fundado, no autorizándose las abstenciones. En todos los casos, las decisiones, se adoptarán por mayoría, excepto para la adjudicación de los "Gran Premio" en donde se requerirá un mínimo de cuatro (4) votos.

Para otorgarse el "Gran Premio", deberán tomarse en cuenta no sólo los valores plásticos de las obras presentadas, sino también, la trayectoria cumplida y la superación alcanzada por el artista a través de su labor creadora.

Art. 13. Las decisiones del Jurado serán irrecurribles.

Art. 14. Corresponderá exclusivamente al Presidente del Jurado la distribución de las obras a los efectos de su ubicación en las distintas salas, utilizando para este cometido, personal de la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, o personal especialmente designado.

Art. 15. La elección de los Jurados que representarán a los artistas (artículo 11 de este Reglamento) deberán ajustarse a los siguientes detalles:

a) Sólo podrán votar candidatos aquellos participantes que hubieren sido admitidos en alguno de los dos últimos Salones Nacionales;
b) En el momento de presentar sus obras cada artista habilitado depositará en una urna destinada especialmente a tales efectos, un sobre lacrado que contendrá los nombres y apellidos de sus candidatos;
c) El escrutinio de los votos emitidos por los participantes será realizado por la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales en acto público ante Escribano Público, el primer día hábil siguiente al vencimiento de la fecha de recepción de las obras;
d) Serán consagrados titulares quienes hayan obtenido el mayor número de votos, y suplentes quienes le sigan en orden de votación. En caso de empate se decidirá por sorteo.

Art. 16. Los artistas ganadores del Gran Premio no podrán aspirar a premio alguno, hasta el tercer Salón que se realice con respecto a aquel en que obtuvieran tal clasificación, pero podrán concurrir fuera de concurso, cuando lo deseen, aunque sujetos, como todos, a las reglamentaciones que rigen este Salón. Las obras que obtengan Gran Premio, Primer Premio y Premios de Adquisición, pasarán a ser propiedad del Estado, pero el autor conservará los derechos de reproducción de acuerdo con la ley 9.739, de diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta y siete (Art. 5 decreto ley de dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos).

Art. 17. Los artistas extranjeros sólo podrán aspirar a Premios de Adquisición.

Art. 18. Las obras premiadas en el Salón Nacional pasarán a ser propiedad del Estado. La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales hará su distribución en museos e instituciones oficiales del país, previa autorización del Ministerio de Educación y Cultura.

Art. 19. La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales podrá aceptar contribuciones para Premios, no inferiores a la dotación establecida para los Premios de Adquisición. La comisión organizadora atribuirá a dichos Premios el nombre de la persona física o jurídica donante.

Art. 20. La nómina de los donantes, con indicación de las respectivas contribuciones será expuesta en los Salones de Exposición de la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, figurará en el catálogo y se le dará amplia difusión.

El registro de donaciones se cerrará el día que comience a actuar el Jurado de Calificación.

Art. 21. Se imprimirá un catálogo completo del Salón Nacional.

Art. 22. Los miembros de la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales no podrán concurrir al Salón Nacional como participantes, sin haber renunciado a su cargo de miembro de la comisión con un año de anterioridad a la fecha de realización del mismo.

Art. 23. Para la selección de los envíos a las muestras internacionales, salvo casos de excepción la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales dará preferencia a los autores distinguidos en los Salones Nacionales.

Art. 24. Las situaciones no previstas en el presente Reglamento serán resueltas por la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales.

Art. 25. Para el presente "XLI Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales" se fijan los Premios y asignaciones que a continuación se detallan:

1 Gran Premio de Pintura, valor N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos).
1 Gran Premio de Escultura, valor N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos).
1 Primer Premio de Pintura valor N$ 3.000.00 (tres mil nuevos pesos).
1 Primer Premio de Escultura, valor N$ 3.000.00 (tres mil nuevos pesos).
1 Primer Premio de Dibujo. valor N$ 2.000.00 (dos mil nuevos pesos).
1 Primer Premio de Grabado, valor N$ 2.000.00 (dos mil nuevos pesos).
5 Premios de Adquisición, c|u valor N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos).
5 Premios Mención c|u valor N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).

Créase un Premio Especial, valor N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos) a ser adjudicado entre los artistas ganadores del Gran Premio en Pintura y Escultura en Salones anteriores, que no se hallen comprendidos dentro de lo establecido en el artículo 16 del presente Reglamento.

Institúyese un Premio Histórico, valor N$ 2.500.00 (dos mil quinientos nuevos pesos) cuya realización será en técnica libre, para la exaltación de un hecho patriótico vinculado con nuestra nacionalidad.

Art. 26. Si quedaran Premios sin adjudicar, la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales estará autorizada, con las sumas destinadas a los mismos, a establecer nuevos Premios Adquisición a sugerencia del Jurado y fijará las dotaciones teniendo en cuenta los valores de las obras propuestas, las cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los ya establecidos en el artículo 25 para este tipo de recompensa.

Art. 27. La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, siempre que el espacio lo permita, podrá invitar al certamen en calidad de Fuera de Concurso, a los artistas distinguidos con los Grandes y Primeros Premios de los Salones Nacionales anteriores.

Art. 28. El total de N$ 35.000.00 (nuevos pesos treinta y cinco mil) que demandará el pago de los Premios que se establecen en el artículo 25 se imputarán al "Fondo de Desarrollo de las Ciencias, las Artes, las Letras y la Cultura" (Art. 3.o Ap. F) de la ley 13.453 de dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco."

2.o Comuníquese, publíquese, siga a la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ.

6

Resolución 1.163/977. — Se designa un Ayudante de 2.a en la Biblioteca Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por la Biblioteca Nacional, proponiendo, de acuerdo a lo establecido en la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, el nombramiento del señor Luis Reinaldo Urta Tallaferro, para el cargo de Ayudante de 2.a, Escalafón Ad, Grado 2.

Resultando: que la persona propuesta reúne las condiciones exigidas para el cargo al que se le propone y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 (literales A, B, C y D), corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación Presupuestal y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación y habiéndose dado cumplimiento al decreto 36|974 de 16 de enero de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor Luis Reinaldo Urta Tallaferro, Credencial Cívica serie AZB 9.346, para ocupar un cargo vacante de Ayudante de 2.a, Escalafón Ad. Grado 2, Programa 11.11 "Biblioteca Nacional", desempeñando tareas de vigilancia en las Salas de Investigadores con un sueldo mensual de N$ 327.19 (nuevos pesos trescientos veintisiete con 19|100), discriminado de la siguiente forma: Rubro 011 N$ 248.86 (nuevos pesos doscientos cuarenta y ocho con 86|100) y Rubro 014 N$ 78.33 (nuevos pesos setenta y ocho con 33|100).

2.o Comuníquese al interesado, a la Biblioteca Nacional, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil; pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido archívese. — **Rúbrica del señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 1.164/977. — Se contrata un funcionario en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, para desempeñar tareas como Oficial Calefaccionista.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de agosto de 1977.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica solicitando autorización para contratar al actual limpiador, señor Pablo Furtado, para desempeñar tareas como Oficial Calefaccionista.

Resultando: que la expresada persona, por resolución del Consejo Directivo de dicho Organismo, ya viene desempeñando dichas funciones a satisfacción de la superioridad, habiendo demostrado la idoneidad requerida para cumplir con tales cometidos.

Considerando: I) Que no se efectuó la corrección en la reválida de 1977, en virtud de haberse confeccionado sobre los cargos vigentes en 1976;
II) Que existe en la partida que forma parte del Renglón 021, un cargo vacante de Oficial Calefaccionista.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto, Contaduría Central, Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, a a que se dio cumplimiento a lo establecido en los decretos 179|976 y 725|976, de 1.o de abril y 5 de noviembre de 1976, respectivamente, así como a las demás normas vigentes en la materia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Educación y Cultura a contratar hasta el 31 de diciembre de 1977 con destino al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (Programa 11.14), con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, a la persona que se menciona para desempeñar las tareas que se indican: señor Pablo M. Furtado Pereira, Credencial Cívica serie BBB 16.121, Oficial Calefaccionista, asimilado al Escalafón Ac, Grado 7 (Jefe de Laboratorio - Correlativo 3.500 - Partida 23 - Programa 11.13 - Museos), con una asignación mensual de N$ 465.04 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y cinco con 04|100), discriminada de la siguiente manera: R. 021 nuevos pesos 342.50 (nuevos pesos trescientos cuarenta y dos con 50|100), R. 023 N$ 122.54 (nuevos pesos ciento veintidós con 54|100).

La persona que se designa deberá, previo a la toma de posesión de su nuevo cargo, renunciar al que actualmente desempeña.

2.o Comuníquese a quienes corresponda y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, a sus efectos. — **Rúbrica del señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 1.165/977. — Se designan Profesores en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de agosto de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Nacional de Educación Física por la que eleva las propuestas de los profesores Edvin Alfredo Estavillo Minarrieta y Federico Luis Giacummo de Furia, para ocupar cargos de Profesores de Educación Física, Escalafón Be, Grado 8, Partida 75.

Resultando: I) Que dichas propuestas fueron formuladas de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal instituido por esa Comisión Nacional para entender en el concurso de oposición para proveer cargos de profesores de Educación Física de acuerdo al llamamiento formulado en diciembre de 1975, fallo que fue aprobado por resolución 38.434 de la referida Comisión Nacional de 9 de junio de 1976;

II) Que los profesores propuestos han egresado del Instituto Superior de Educación Física, obteniendo su título conforme al artículo 4.o del decreto de 3 de mayo de 1939;

III) Que han prestado Juramento de Fidelidad al Pabellón Nacional, en cumplimiento del artículo 28 inciso 1.o ley 9.943 de 20 de julio de 1940 y artículo 8.o inciso final decreto 9|970 de 2 de enero de 1970, han efectuado la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno, exigida por el decreto 26|974 de 16 de enero de 1974 y artículo 1.o ley 14.248 de 31 de julio de 1974 y presentado Certificado de Fe Democrática.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación Presupuestal y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación, a lo dispuesto por el artículo 385 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, artículo 369 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, con la modificación que establece el artículo 265 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto 150|977 del 16 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar cargos de Profesor de Educación Física (Escalafón Be, Grado 8, Partida 75) en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 11.15, a los profesores Edvin Alfredo Estavillo Minarrieta, Credencial Cívica serie HAB 18.241 y Federico Luis Giacummo de Furia, Credencial Cívica serie BAB 32.856.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil a los interesados y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Publíquese y cumplido archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARIMENDI.

9

Resolución 1.166/977. — Se designa Director General Interventor, del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de agosto de 1977.

Visto: la renuncia presentada por el Director General Interventor del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.

Atento: a que tal renuncia ha sido aceptada por el Poder Ejecutivo,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Director General Interventor, del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, al Profesor Juan Carlos Laborde.

2.o El interventor designado tendrá las facultades, cometidos y deberes establecidos para los organismos intervenidos por la ley 14.101 de 3 de enero de 1973 y demás disposiciones concordantes.

3.o Dese cuenta al Consejo de Estado y publíquese. — MENDEZ. — DANIEL DARRACQ. — Gral. HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 1.178/977. — Se designa Director General Interventor de la Universidad del Trabajo

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de agosto de 1977.

Visto: la renuncia presentada por el Director General Interventor de la Universidad del Trabajo.

Atento: a que tal renuncia ha sido aceptada por el Poder Ejecutivo,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Director General Interventor de la Universidad del Trabajo al Prof. Miguel Curbelo.

2.o El Interventor designado tendrá las facultades, cometidos y deberes establecidos para los organismos intervenidos por la ley 14.101 de 3 de enero de 1973 y demás disposiciones concordantes.

3.o Dese cuenta al Consejo de Estado y publíquese. — MENDEZ. — DANIEL DARRACQ. — Gral. HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 1.193/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Retirados y Pensionistas Militares del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de junio de 1977 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Retirados y Pensionistas Militares del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas", con sede en la ciudad de Paysandú (Departamento de Paysandú) presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 22 de agosto de 1977.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Retirados y Pensionistas Militares del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas" con sede en la ciudad de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

12

Resolución 1.194/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Veinticinco de Agosto de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de junio de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Veinticinco de Agosto de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas" con sede en la ciudad de Florida (Departamento de Florida) presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada, "Sociedad Veinticinco de Agosto de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas" con sede en la ciudad de Florida (Departamento de Florida) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente Resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

13

Resolución 1.195/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Fundación Colegio y Liceo Gabriela Mistral".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de junio de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Fundación Colegio y Liceo Gabriela Mistral" con sede en esta capital presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 22 de agosto de 1977.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Fundación Colegio y Liceo Gabriela Mistral" con sede en esta capital a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Notifíquese a la institución de referencia que deberá acreditar en forma fehaciente ante la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles que se ha dotado a la misma con determinado patrimonio dentro del plazo de ciento ochenta días (180) a contar de la fecha de la presente resolución.

3.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

4.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

14

Resolución 1.203/977. — Se modifica en parte una resolución, por la cual se aceptó la donación de un reloj "Carrillon".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 14 de junio de 1977 (*).

Visto: la resolución dictada con fecha 17 de mayo del año en curso por la que se aceptó el legado de un reloj "Carrillon" por parte del señor Rogelio Martinelli, con destino a engrosar el acervo del Museo Romántico.

Resultando: que se padeció error en la redacción de los numerales 2.o y 3.o de la precitada resolución.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1.o, inciso f), de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24, de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Modifícanse los numerales 2.o y 3.o de la resolución de fecha 17 de mayo de 1977 a que se ha hecho referencia, los que quedan redactados en la siguiente forma:

"2.o Desígnase al Director de Cultura de este Ministerio, profesor Luis Eduardo Valls, como representante del mismo para recibir la donación de referencia y a la Escribana señora Perla Pan Passeggi para labrar el acta de entrega correspondiente.

3.o Comuníquese a la doctora Julieta Apezeches y al Museo Histórico Nacional y pase con sus antecedentes a la Escribana señora Pan Passeggi a los efectos correspondientes. Cumplido con lo dispuesto, archívese".

2.o Comuníquese y archívese. — DARRACQ.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 22 de agosto de 1977.

15

Resolución 1.204/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Caja de Auxilio para los funcionarios de U.T.E. y A.N.T.E.L.".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 14 de junio de 1977 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Caja de Auxilio para los funcionarios de U.T.E. y ANT.E.L. —C.A.U.T.E.— A.N.T.E.L." con sede en esta ciudad presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313 de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Caja de Auxilio para los funcionarios de U.T.E. y A.N.T.E.L. —C.A.U.T.E. - A.N.T.E.L." con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la Institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

16

Resolución 1.205/977. — Se cancela la personería jurídica de la institución denominada "Sociedad de Empleados de Peluquerías".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 14 de junio de 1977 (*).

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 10 de setiembre de 1951, por la que se aprobaron los estatutos y se reconoció como persona jurídica a la asociación civil denominada "Sociedad Empleados de Peluquerías" con sede en esta Capital.

Considerando: que en los hechos ha dejado de funcionar y sus propios integrantes han resuelto su disolución conforme con lo previsto en el artículo 51 de los estatutos de dicha institución.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y el Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo establecido por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, relativo a la delegación de atribuciones del Señor Presidente de la República.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 22 de agosto de 1977.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Cancélase el reconocimiento de la calidad de persona jurídica de la Institución denominada "Sociedad de Empleados de Peluquerías" con sede en esta Capital; reconocida por resolución de 10 de setiembre de 1951.

2.o Comuníquese, transcríbase al Ministerio del Interior a los efectos de retirar la documentación correspondiente, publíquese, anótese en el Registro correspondiente y cumplido, archívese. — DARRACQ.

17

Resolución 1.206/977. Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Vecinos de Viviendas Municipales".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 14 de junio de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Vecinos de Viviendas Municipales" con sede en esta ciudad presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por Resolución del Poder Ejecutivo 1.313 de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la Resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Vecinos de Viviendas Municipales" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el art. 21 del Código Civil, bajo condicion de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente Resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

18

Resolución 1.207/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Fundación Gerontológica Evangélica del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 14 de junio de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Fundación Gerontológica Evangélica del Uruguay", con sede en esta ciudad presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la Resolución del

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 22 de agosto de 1977.

Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del Señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Fundación Gerontológica Evangélica del Uruguay" con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

19

Resolución. 1.208/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto Uruguayo de Escultismo".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 14 de junio de 1977 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto Uruguayo de Escultismo" con sede en esta ciudad presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica;

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313 de 24 de julio de 1973;

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto Uruguayo de Escultismo" con sede en esta ciudad; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

20

Resolución 1.209/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Concesionarios de Marcas de Automotores" (ASCOMA).

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 14 de junio de 1977 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Concesionarios de Marcas de Automotores" (ASCOMA) con sede en esta ciudad presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica;

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional;

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la Resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968 relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Concesionarios de Marcas de Automotores" (Ascoma) con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

MINISTERIO DE JUSTICIA

21

Resolución 1.173/977. — Se efectúan ascensos al cargo de Ministro, en Tribunales de Apelaciones

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 16 de agosto de 1977.

Visto: las vacantes en los cargos de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Primer Turno y Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno, respectivamente.

Considerando: I) Que la Corte de Justicia por acuerdo 6.341 de fecha 3 de agosto del corriente dispuso proponer al Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Primer Turno al doctor Nelson Catalurda, actual Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, votando por la mayoría los señores Ministros de la Corte de Justicia (doctores Dubra, Vago y Sabini). Por la minoría (doctores Marcora y Gatto de Souza) se propuso al doctor Manuel Díaz Romeu, actual Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno;

II) Que para el cargo de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno, la Corte no formuló propuesta;

III) Que el Poder Ejecutivo acogerá la propuesta de la Corte de Justicia, en lo que respecta a la designación proyectada.

Sólo que debe precisar que a su juicio, es preferible inclinarse por el candidato mayoritario, doctor Catalurda, pero para cubrir el cargo de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno.

Considera el Poder Ejecutivo que la especial versación del doctor Díaz Romeu —quien actuó por espacio de 12 años en la materia penal— lo transforman en un jerarquizado candidato para ocupar el cargo vacante pero en el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Primer Turno.

Atento: a lo que dispone el artículo 6.o inciso 4.o y 38 del Acto Institucional N.o 8;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase por vía de ascenso al cargo de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno al doctor Nelson Catalurda, actual Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 22 de agosto de 1977.

2.o Desígnase por vía de ascenso al cargo de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Primer Turno al doctor Manuel Díaz Romeu, actual Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

3.o Hágase saber a la Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a la Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Justicia.

4.o Cométase a la Corte de Justicia para que dé posesión de sus cargos a los respectivos Ministros.

5.o Publíquese, etc. — **MENDEZ.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

22

Resolución 1.174/977. — Se desafecta de su actual destino en la Corte de Justicia un bien inmueble, afectándolo a los servicios de la Presidencia de la República.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de agosto de 1977.

Visto: que desde hace más de diez años está paralizada la construcción del edificio que la Corte de Justicia había destinado para sus servicios en la Plaza Independencia entre las calles General Liniers y Ciudadela.

Considerando: I) Que en función de la nueva estructura de la Corte de Justicia la ejecución de dichas obras con ese destino no es conveniente;

II) Que dada la proximidad con la Casa de Gobierno el citado edificio reúne las características adecuadas para que se le destine a la instalación de las distintas oficinas administrativas que integran los Programas de la Presidencia de la República, debiendo a ese efecto reiniciarse de inmediato los trabajos de terminación, en razón de la urgencia en disponer de dicho bien.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 64 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto 104|968 de fecha 6 de febrero de 1968, según autorización dada por el artículo 512 de la ley 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desaféctase de su actual destino en la Corte de Justicia el bien inmueble ubicado en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con los padrones 5682, 5683 y 5684, afectándolo a los servicios de la Presidencia de la República.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

23

Resolución. — Se aprueba la Ordenanza General para el Servicio Departamental de Omnibus

Intendencia Municipal de Florida.

Montevideo, 15 de agosto de 1977.

Visto: el dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y Propiedades Municipales, que se comparte.

La Junta de Vecinos de Florida

RESUELVE:

Ordenanza general para el servicio Departamental de ómnibus

Artículo 1.o Todo servicio de ómnibus establecido o que se establezca dentro de las ciudades o para el servicio entre las localidades del Departamento de Florida, deberá estar inscripto en el Registro que llevará la Dirección de Tránsito, en el que consten todos los datos necesarios para el cumplimiento de las funciones de inspección y contralor que le han sido encomendadas.

Art. 2.o Nadie podrá explotar esta clase de servicios sin munirse previamente del permiso correspondiente, otorgado por la Intendencia Municipal, previo informe de la Dirección de Tránsito, respecto a las necesidades del mismo, garantía de cumplimiento y condiciones mecánicas, higiénicas, de confort y funcionamiento que ofrezcan los vehículos de acuerdo con las normas que se dicten.

Art. 3.o La autorización de todo servicio departamental de transporte de pasajeros, será otorgada previa solicitud del interesado o mediante licitación pública, como se dispone en el decreto del 8 de febrero de 1946, para los servicios interdepartamentales de transporte de pasajeros.

Art. 4.o La Dirección de Tránsito no dará curso a las solicitudes que no llenen estos requisitos y los siguientes que constarán en el registro respectivo:

a) Marca y modelo del vehículo;
b) Número de asientos;
c) Condiciones de puertas, ventanillas, luces, frenos, dirección y todo accesorio y sistemas de seguridad que garanticen el buen funcionamiento del vehículo.
d) Nombre del solicitante o representante legal de la Empresa con constancia de edad, nacionalidad, domicilio documento de identidad presentados;
e) Línea que solicita y recorrido de la misma.

Art. 5.o Todos los transportes de pasajeros, deberán cumplir sus servicios en forma ininterrumpida, durante todo el tiempo que dure su permiso, quedando prohibida sin causa justificada la modificación del recorrido, sin la debida autorización, así como la prolongación de la misma.

Art. 6.o Cuando se trate de alteración de itinerario que motive modificación de recorrido, una vez obtenida la autorización la hará saber al público por carteles colocados en el coche con tres días de anticipación al cambio y hacerlos conocer a su vez por medios publicitarios.

Art. 7.o La Dirección de Tránsito podrá disponer transitoriamente la alteración del recorrido de coches, cuando las circunstancias o el interés público lo aconseje.

Art. 8.o Cuando por cualquier causa hubiera de suspenderse el servicio. se dará cuenta a la Dirección de Tránsito con 30 días de anticipación a la fecha de suspensión. La Dirección de Tránsito apreciará las causas que se invocan y en su caso requerirá del propietario la continuación o reanudación del servicio. Si la Empresa no atendiera este requerimiento y abandonase el servicio por un plazo superior a 30 días, se entenderá que renuncia al permiso que disfrutaba.

Transferencias

Artículo 9.o El permisario de un transporte departamental de pasajeros, no podrá solicitar transferencia del servicio, si no lo hubiera atendido en forma ininterrumpida por un plazo superior a un año.

Transcurrido el mismo siempre que haya cumplido todas las obligaciones de la concesión o permiso a juicio de la Dirección de Tránsito, podrá solicitar la transferencia del permiso. Deberá acreditar que los vehículos que están afectados al mismo, están libres de todo crédito prendario que pudiera afectarle. Si existieran tales créditos, deberá presentar juntamente con la solicitud de transferencia la conformidad del acreedor a que la misma se realice.

Art. 10. Para tramitar cualquier solicitud de transferencia de permiso, habrán de presentarse conjuntamente ante la Dirección de Tránsito, el permisario y el adqui-

rente exponiendo las razones que tengan y comprometiéndose a mantener el servicio sin soluciones, de continuidad. Igualmente deberá el adquirente dar la garantía de cumplimiento del contrato, si la hubiera, y dejar constancia de que se acepta todas las obligaciones derivadas del permiso.

Art. 11. Una vez cumplidos los requisitos señalados en el artículo precedente y realizada la inspección en los vehículos utilizados se elevarán los antecedentes con el informe correspondiente a la Intendencia Municipal para su resolución quien podrá autorizar o denegar la transferencia solicitada.

Horarios

Artículo 12. Todos los servicios de ómnibus que circulen sujetos a horarios fijos, deberán ser previamente aprobados por la Intendencia Municipal a cuyo objeto se presentarán en mismo con una anticipación de 15 días a la fecha en que hayan de ser puestos en conocimiento público. Igual requisito deberá cumplirse para cualquier modificación o suspensión de los que están en vigencia.

Art. 13. La Dirección de Tránsito podrá introducir modificaciones razonadas en los horarios propuestos y en los ya en vigencia de acuerdo a los informes y datos que obren en su poder tendientes a una mayor seguridad en el mejor servicio público.

Cualquier modificación será consultada previamente a los permisarios de los servicios.

Los horarios aprobados y sus modificaciones serán comunicados a las respectivas Juntas Locales por donde presten servicios las empresas.

Art. 14. Los ómnibus que circulen con arreglo a horarios previamente aprobados, deberán hacerlo con sujeción a los mismos. Los adelantos o retrasos que excedan los límites señalados en el artículo siguiente, serán sancionados con multas.

Art. 15. Ningún vehículo podrá circular con un adelanto superior a cinco minutos sobre la hora señalada en su itinerario ni salir del punto de origen ni de los intermedios antes de la hora fijada en el mismo.

Los límites tolerados para los retrasos serán los siguientes:

Menos de 50 kilómetros de recorrido 10 minutos.
De 50 a 100 kilómetros de recorrido 20 minutos.
De 100 a 300 kilómetros de recorrido 30 minutos.

Cuando el estado del camino sea anormal por lluvias, nieblas u otras causas justificadas, estos límites de tolerancia podrán ser ampliados hasta el doble señalado.

Los vehículos que circulen con retraso podrán aumentar la velocidad marcada en su itinerario a condición de no exceder los máximos autorizados en el Reglamento Nacional de Tránsito, y en las que podrá fijar la Intendencia Municipal para cada recorrido teniendo en cuenta las características del vehículo clase y estado del camino y demás circunstancias.

El retraso podrá recuperarse reduciendo el tiempo de parada a lo preciso para cumplir las operaciones más indispensables.

Art. 16. Los permisarios pondrán especial empeño en que los servicios de pasajeros lleguen con la mayor regularidad a los puntos de empalme donde hayan de efectuar combinaciones estando obligados a conducir hasta su destino a los pasajeros con boleto directo cuando por causa de retraso, se perdiera la combinación.

Art. 17. La Dirección de Tránsito por medio de sus funcionarios, controlará el cumplimiento de los horarios aprobados imponiendo a los infractores las sanciones correspondientes.

Art. 18. Los permisarios de servicios públicos que circulan con horarios fijos deberán llevar un registro de las alteraciones sufridas en sus recorridos, remitiendo a la Dirección de Tránsito el parte correspondiente con indicación de las causas que las originaron. Igualmente comunicarán a la referida Oficina, cualquier modificación impuesta en su itinerario, sustituciones de vehículos, suspensiones de servicios, etc.; con especificación del motivo de tales alteraciones. El incumplimiento de estas prescripciones será pasible de la multa correspondiente.

Servicios Directos

Artículo 19. Se entenderá por Servicios "Directos" aquellos que circulen entre dos puntos sin efectuar paradas intermediarias o lo hagan solamente en los lugares previamente fijados en sus itinerarios.

La calificación de servicio directo, así como la aprobación de los itinerarios se hará por la Dirección de Tránsito, no pudiendo los permisarios acogerse a los beneficios que se concedan a esta clase de servicios sin haber cumplido ese requisito.

Art. 20. Los ómnibus que trabajen en servicio directo, deberán llevar en lugar visible del exterior un letrero bien iluminado de noche, en letras negras sobre fondo blanco, de 15 por 40 centímetros, con la palabra "Directo". Queda prohibido a esta clase de vehículos recoger o dejar pasajeros en otros lugares que en sus paradas fijas.

Art. 21. Todo ómnibus que circule sin la indicación de "Directo", se entenderá que presta un servicio local y está obligado a tomar y dejar pasajeros a lo largo del recorrido hasta el límite de su capacidad con las restricciones impuestas por su permiso.

Servicios de Turismo

Artículo 22. La Intendencia Municipal podrá empadronar ómnibus destinados al servicio de la categoría Turismo, los que serán sin sujeción a horarios ni recorridos fijos, los que necesariamente dispondrán de la autorización expedida por la Oficina competente del Ministerio de O. Públicas y Transportes. Previo al servicio a realizar, deberán señalar el número de pasajeros a transportar, tarifa aplicada, itinerario, quilómetros a recorrer y demás circunstancias que le señale la Dirección de Tránsito.

Cuando la periodicidad o frecuencia de estos servicios pudieran perjudicar los derechos de los permisarios de SERVICIOS REGULARES, la Intendencia podrá acordar la supresión de los mismos.

Art. 23. Para servicios de la categoría Turismo, regirán las disposiciones del presente Reglamento en cuanto le sean aplicables y de manera especial están obligados cuantas se relacionen con la seguridad e higiene de los servicios.

Estadísticas

Artículo 24. Todos los permisarios de servicios departamentales de pasajeros, cualesquiera sea la categoría de los mismos, deberán llevar relación detallada de los pasajeros y encomiendas transportadas, así como del número de quilómetros recorridos, cantidad y clase de combustibles empleados y demás extremos que le sean señalados por la Dirección de Tránsito, en forma clara y veraz, referida a las bases de pasajeros-quilómetro y toneladas quilómetros.

Art. 25. A los efectos del cumplimiento del artículo anterior, la Dirección de Tránsito facilitará modelos de formularios en los que se detallen los diferentes extremos cuyo conocimiento interese a la Administración Pública.

Art. 26. Los datos e informes recibidos en la Dirección de Tránsito, una vez convenientemente depurados y comprobados servirán de base para la confección de estadísticas y cuadros en los que pueden apreciarse cuantos extremos interesen.

Boletos

Artículo 27. A los efectos de poder ejercer un control efectivo sobre los boletos expedidos, éstos deberán contener los siguientes datos: numeración correlativa, fecha y hora de expedición, precio pagado (incluidos los impuestos), lugar donde subió el viajero, punto de destino y quilómetros recorridos. Los boletos de combinación, con un 20 o|o de aumento sobre los ordinarios, deberán distinguirse por su forma, color u otras características, ser fácilmente distinguibles.

Las tarjetas de abonos deberán indicar su número de orden, fecha de expedición, nombre del beneficiario, precio término de validez, puntos extremos del recorrido, número de viajes autorizados, vehículos y horas en que puede utilizarse y cualquier otro dato que permita un rápido y eficiente control.

Los modelos de boletos y tarjetas de abonos deberán ser sometidos a la Inspección para su aprobación.

Equipajes y encomiendas

Artículo 28. Se comprenderán bajo la denominación de equipajes las maletas, cofres y en general todos los bultos que contengan prendas de uso personal, que acompañen al viajero.

Art. 29. Todo pasajero de ómnibus departamentales o locales tiene derecho al transporte gratuito de 25 kilos de equipaje. El exceso de equipaje será calculado su flete, según la tarifa de encomiendas, por fracciones indivisibles de cinco kilogramos. Las Empresas deberán entregar a los interesados un resguardo o contraseña que garantice la devolución del equipaje a la llegada al punto de destino.

Art. 30. En el interior de los ómnibus no se podrá transportar equipajes que por su tamaño excesivo, forma u olor desagradable pudiera causar molestias a los demás pasajeros.

Art. 31. Los pasajeros no podrán llevar material inflamable ni explosivos de ninguna clase. Esta disposición no se refiere a las pequeñas cantidades de pólvora o municiones que lleven consigo los cazadores y los empleados de servicios públicos, debidamente autorizados.

Art. 32. La responsabilidad por pérdida o extravío de equipajes, comienza desde el momento en que se entregue al pasajero el resguardo o contraseña y no se acaba hasta después de verificada la entrega, con arreglo a las siguientes prescripciones:

a) Si el pasajero no declara un valor determinado y no le fuera posible probarlo, la empresa pagará una indemnización que no excederá de los N$ 15.00 por cada bulto.
b) Si hubiera sido declarado el valor del equipaje, la empresa podrá cobrar como seguro una tarifa adicional y abonará la indemnización con arreglo al valor declarado, salvo prueba de falsa declaración. Si este valor fuera superior a los N$ 350.00 la empresa queda en libertad de aceptarlo o no o de transportarlo bajo un convenio especial.
c) Se considera perdido un objeto, cuando no haya sido devuelto por la Empresa dentro de los ocho días de reclamado, teniendo el pasajero el derecho de reclamarlo, exigiendo el pago inmediato de la indemnización, salvo caso de fuerza mayor.
En caso de avería del equipaje o retardo en su entrega, la empresa indemnizará al pasajero el pago del daño que acredite haber sufrido hasta un importe que no exceda a las cantidades en el presente artículo.

Art. 33. El pasajero que en el momento de la recepción de su equipaje comprobara su extravío o notara la existencia de averías, deberá comunicar la falta al empleado encargado de este servicio, para que se tomen las medidas necesarias a los efectos de las averiguaciones pertinentes.

Art. 34. Por encomiendas se entenderán todos los objetos o bultos que no siendo equipajes se transporten en los vehículos.

Vehículos. — Disposiciones generales

Artículo 35. Todos los vehículos que efectúen servicios departamentales y locales, estarán dotados de los elementos y dispositivos de seguridad de uso corriente — frenos, luces, bocinas espejos retroscópicos, etc., los cuales serán mantenidos constantemente en perfecto estado de funcionamiento, siendo los propietarios o conductores responsables de cualquier deficiencia que pudiera suponer un peligro para la seguridad del tránsito.

Art. 36. La Dirección de Tránsito vigilará el cumplimiento de esta obligación por parte de los permisarios, pudiendo disponer el retiro transitorio o definitivo del servicio de cualquier ómnibus, cuando considere que su continuación pudiera afectar a la seguridad pública.

Art. 37. El mantenimiento de los servicios de conservación, higiene y seguridad del tránsito deberá ser continuo y eficaz, a juicio de las autoridades y si éstas notaran abandono desidia falta de higiene o descuido por parte del permisario en el cumplimiento de aquellas prescripciones, se le notificará para que en el plazo de cinco días, contados de la fecha de la notificación, tome las medidas que fuera menester para regularizar el mantenimiento de esos servicios.

Art. 38. Todo vehículo que se ponga en servicio deberá someterse previamente a un examen por parte de los técnicos de la Dirección de Tránsito quienes deberán comprobar que reúne todas las garantías necesarias desde el punto de vista de la seguridad pública. Los diversos órganos de su mecanismo y especialmente, los aparatos de seguridad y dirección, frenos y sistema de comandos, trasmisiones de movimientos y ejes, deberán estar en perfecto estado de funcionamiento. Producido el informe favorable, se autorizará su circulación.

Art. 39. Los ómnibus en servicio deberán estar en todo momento en perfectas condiciones de funcionamiento. Periódicamente deberán ser reacondicionados y ajustados de motor, carrocerías y accesorios, en forma que pueda preverse que tales vehículos podrán prestar servicios satisfactorios, sin requerir más atención que la que le correspondiere a su mantenimiento órdinario. Cuando por cualquier circunstancia se retiren vehículos de la circulación, deberá darse cuenta de inmediato a las autoridades respectivas a los efectos de constatar la importancia del desperfecto y el tiempo necesario para reintegrarlo al servicio.

Art. 40. Todos los ómnibus del servicio de pasajeros deben ser lavados y limpiados todos los días para mantenerlos en perfecto estado de higiene y salubridad.

Art. 41. Prohíbese arrojar a la vía pública el barrido de los ómnibus así como efectuar su lavado al igual que todo otro vehículo en las calles de la ciudad.

Art. 42. Cuando la Dirección de Tránsito lo considere conveniente, dispondrá la desinfección de los coches por personal municipal, corriendo los gastos a cargo de la empresa que corresponda.

Conductores y Guardas

Artículo 43. Los conductores de ómnibus de servicios departamentales o locales, tendrán licencia profesional, expedida por la Intendencia Municipal y con una antigüedad no menor de dos años a la fecha en que deban iniciar sus tareas. Tendrán más de 23 años y menos de 60; gozarán de buena salud, acreditada por el Servicio Médico Municipal que deberá ser renovado y presentado a la Dirección de Tránsito cada año pudiendo exigirse su presentación o renovación en cualquier momento.

Art. 44. Los conductores de ómnibus deberán:

a) Llevar consigo el certificado de competencia que lo autorice a conducir ómnibus.
b) Cuidar que el coche tenga sus luces reglamentarias en buen estado de uso.
c) Aminorar la marcha en las bocacalles, haciendo los cruces con las debidas precauciones.
d) No dar marcha atrás a no ser en los casos absolutamente necesarios.
e) Avisar, sacando la mano o con los aparatos indicadores el cambio de dirección.
f) No abandonar el coche que guía salvo casos de absoluta fuerza mayor..
g) No provocar discusiones no entablar conversaciones con los pasajeros.
h) A los conductores que se les comprueben estado de ebriedad en el ejercicio de su profesión, serán eliminados del Registro. Los guardas en esas condiciones serán suspendidos por un mes la primera vez, por tres en la segunda y por tiempo indeterminado si reinciden. La empresa o propietario de la misma pagará una multa en cada caso.

Art. 45. Los guardas de ómnibus están obligados:

a) Ordenar que se detenga el coche cada vez que sea solicitado por los pasajeros o cuando la marcha del coche pueda ofrecer peligro.
b) Ordenar la marcha del coche cuando corresponda hacerlo.
c) Prestar ayuda a los ancianos, niños, ciegos o inválidos para ascender o descender del coche.
d) Avisar a viva voz cuando el coche llega al punto terminal, combinaciones o estaciones.
e) Tratar de impedir discusiones o desórdenes, instando al pasaje a observar las normas correspondientes.
f) Vigilar el cumplimiento del reglamento.

g) Evitar discusiones con el pasaje: observar lenguaje correcto y atento, debiendo ser cortés en el trato. Evitar conversaciones con el conductor y no fumar dentro del coche estando en servicio.

Art. 46. Los inspectores en caso de haberlos, se ajustarán a lo dispuesto para el guarda en lo que sea pertinente.

Art. 47. Los coches de servicio no podrán llevar, bajo ningún concepto, aspirantes a aprendices de conductores. Sólo se permitirá un aspirante a guarda con fines de aprendizaje.

Art. 48. Los ómnibus de servicios de líneas de transporte entre localidades del departamento, deberán proporcionar al pasaje la comodidad correspondiente. Por tanto no podrán utilizar en forma alguna, el pasillo para ocupación de valijas, bultos etc; así como los asientos y demás partes del coche que se destina a pasajeros.

De los pasajeros

Artículo 49. Los pasajeros deben cumplir estas condiciones:

a) Conducirse en forma correcta y acatar las disposiciones del reglamenta; en caso contrario perderán el derecho a seguir viajando, por lo que los encargados del coche podrán hacerlo descender.
b) No podrán viajar en los coches personas en evidente estado de ebriedad, con enfermedades contagiosas o en condiciones de marcado desasec.
c) No deberán fumar dentro del vehículo ni tener cigarros o cigarrillos encendidos.

Art. 50. La autoridad municipal hará colocar en el interior de los coches, avisos donde se haga saber al público sus obligaciones de colaborar en el cumplimiento de las disposiciones de esta Ordenanza.

Art. 51. Cuando él o los pasajeros se nieguen a acatar las disposiciones reglamentarias y la indicación del guarda, éste requerirá el auxilio de la fuerza pública.

Art. 52. En ningún caso se permitirá el transporte de animales que pudiera acusar molestias al resto del pasaje.

Características Estructurales

Artículo 53. Queda prohibido el empleo de ómnibus cuyas dimensiones excedan los siguientes límites:
Ancho: ningún ómnibus tendrá un ancho total mayor de dos metros con cincuenta centímetros.
Altura: ningún ómnibus tendrá una altura superior a los cuatro metros, medido desde la superficie del pavimento a la parte superior del vehículo o carga.
Longitud: ningún ómnibus tendrá el largo total, incluso salientes y aditamentos mayor de diez metros con 70 centímetros.

Carrocerías e Interior

Artículo 54. Los coches de servicio urbano y suburbano. llevarán dos puertas del lado derecho, en la parte anterior y posterior. Los coches que realicen el servicio entre localidades departamentos, llevarán a lo más dos puertas en la parte delantera del coche; en caso que lleven una, será del lado derecho.
Todos los vehículos llevarán puertas de emergencia del lado izquierdo, visibles del interior del coche.

Art. 55. Los coches que realicen el servicio local dentro de las ciudades podrán llevar plataformas, las que quedan prohibidas en los coches de servicios "regulares".

Art. 56. El piso de los vehículos deberán tener una resistencia que será como mínimo de quinientos kilogramos por metro cuadrado. Será de madera o de metal; en cualquiera de los casos el material será tratado de manera de evitar resbalamiento.

Art. 57. Las carrocerías estarán provistas de un número de ventanillas en las partes laterales, de cristales transparentes. Estarán dotadas de dispositivos especiales que eviten la vibración de los cristales cuando el coche esté en movimiento o en marcha el motor y en su parte inferior estará levantada por lo menos treinta y cinco centímetros sobre la base del asiento. Los cristales podrán abrirse y cerrarse desde el interior a voluntad del pasajero.

Art. 58. Todas las ventanillas llevarán en lo posible cristales de seguridad, inastillables, así como también serán de la misma calidad el parabrisas y los vidrios de las parte posterior.

Art. 59. Las ventanillas por su lado interior llevarán una cortina que proteja de los rayos solares. La cortina será de material apropiado y de funcionamiento manual o automático.

Art. 60. Los asientos tendrán las características siguientes:

a) Irán colocados en sentido transversal del vehículo y divididos de dos en dos, con una ventanilla para cada fila a efectos de favorecer la visibilidad. No se admitirán asientos longitudinales en los ómnibus destinados al servicio departamental.
b) Tanto la base del asiento como su respaldo estarán construidos de manera de brindar una buena comodidad al pasajero y serán del tipo pullman o similares.
c) El alto de los asientos sobre el nivel del piso será de treinta centímetros como mínimo y de cuarenta como máximo y su ancho de cuarenta centímetros por noventa de largo, como mínimo en los asientos dobles y de cuarenta y cinco centímetros en los asientos simples.
d) El respaldo tendrá una altura de cincuenta centímetros como mínimo.
e) Entre respaldo y respaldo, medidas a partir del eje de cada uno, no se admitirá una distancia menor de sesenta y cinco centímetros.
f) Los asientos ya sean tapizados en cuero, género o pantasote o cubiertos de fundas, deberán ser de material lavable por lo menos que admita una desinfección periódica.

Art. 61. El ancho mínimo del corredor en ningún caso podrá ser inferior a treinta y cinco centímetros.

Art. 62. En ningún caso, sea cual fuere la característica del vehículo, el número de pasajeros en pie podrá exceder de un treinta por ciento (30 o|o) de la capacidad de asientos que disponga el vehículo.

Art. 63. Queda terminantemente prohibido la colocación de avisos, cualquiera sea su género en la parte exterior de los vehículos.

Art. 64. Los coches departamentales deberán llevar ya sea en la parte superior, ya sea en su interior, dispositivos para el transporte de equipajes.

Art. 65. La capacidad de carga del chassis y de los neumáticos, será fijada en cada caso teniendo en cuenta las indicaciones de la fábrica constructora. Estos valores no podrán ser excedidos en ningún caso. El rodado posterior de los ómnibus será doble construido de fábrica. Los neumáticos serán, 32x6 de medida como mínimo. La presión de los neumáticos será la que fije la fábrica constructora.

Art. 66. Los chassis estarán provistos de un sistema de amortiguadores y suspensión, adecuados a su uso.

Art. 67. El bastidor que soporta la carrocería del ómnibus se apoyará sobre elásticos, de modo que nunca toque los ejes ni aun indirectamente. Se prohibe, por consiguiente la interposición de todo cuerpo o materia que impida el libre juego de los elásticos.

Art. 68. La velocidad media será determinada por la Dirección de Tránsito, de acuerdo a las exigencias de cada servicio.

Art. 69. Los ómnibus estarán equipados por dos series por lo menos, de frenos independientes. Estos deben en todo momento satisfacer las siguientes condiciones:

Los frenos de pie detendrán totalmente el vehículo en un espacio de quince metros, cuando esté en marcha a una velocidad de treinta y cinco kilómetros por hora, sobre un pavimento liso, seco horizontal y exento de materiales sueltos. Los frenos de mano lo detendrán completamente en un espacio de veinticinco metros. Los frenos deberán estar perfectamente equilibrados, de manera que al frenar no se produzca rotación sobre ninguna de las cuatro ruedas.

Instalación Eléctrica

Artículo 70. Todo ómnibus que circule en el período comprendido entre media hora después de la puesta del sol y media hora antes de la salida, llevará encendida dispositivos de iluminación que conformen las exigencias de este Reglamento.

Esas luces son obligatorias además, cuando no haya suficiente luz que permita ver claramente una persona a sesenta metros de distancia.

Art. 71 En la parte delantera los vehículos tendrán:

dos luces de largo alcance;
dos luces de medio alcance;
dos luces de corto alcance.

Art. 72. Los faros de largo alcance permitirán ver durante la noche, en condiciones normales, a una persona desde una distancia de ciento cincuenta metros.

Los faros de alcance medio se construirán y regularán para producir en todo momento, en condiciones atmosféricas normales y en vía horizontal, luz suficiente pero no deslumbrante que permita ver una persona situada a una distancia de sesenta metros.

Art. 73. La luz corta debe ser visible, por lo menos, a una distancia de ciento cincuenta metros a efectos de detectar la presencia del vehículo.

Art. 74. Queda terminantemente prohibido colocar en la parte delantera de los ómnibus, o en salientes que los hagan visibles desde adelante, luces rojas o verdes.

Art. 75. Los vehículos podrán llevar luces adicionales en la parte delantera, faros pilotos, faros de niebla, etc. siempre que su uso no produzca molestias a los conductores que viajen en sentido contrario y que respeten las limitaciones del artículo anterior.

Art. 76. Los ómnibus deberán estar provistos de un aparato automático para avisar la intención de parar, dar vuelta o poner en marcha, que emita luz roja claramente visible, claramente visible a la luz del día a una distancia de treinta metros pero que no emitirá luz deslumbrante.

Art. 77. En la parte trasera los vehículos llevarán luces rojas límites y luz blanca que ilumine la placa de matrícula.

Art. 78. La luz interior estará uniformemente distribuida, de manera de producir un mínimo de iluminación de cinco bujías por metro cuadrado.

Dispositivos de Seguridad

Artículo 79. No se permitirá la circulación de ómnibus que no estén provistos de un espejo retroscópico que permita al conductor ver por reflejo, desde su asiento, la carretera a una distancia de por lo menos sesenta metros hacia atrás.

Art. 80. Los parabrisas de los ómnibus llevarán un dispositivo adecuado para limpiar los cristales de la lluvia o humedad condensada.

Art. 81. Sólo será permitida la circulación de vehículos que posean silenciador en condiciones de buen funcionamiento. Queda prohibido el empleo de silenciadores con válvulas de escape libre.

Art. 82. El tanque de combustible deberá tener la boca de carga en el exterior del coche. En ningún caso se podrá cargar de combustible el coche, con pasajeros en su interior.

Art. 83. Todos los ómnibus, siempre que realicen un recorrido habitual mayor de cincuenta kilómetros dentro del Departamento, deberán ir provistos de un botiquín con los medicamentos y útiles que se fijan en la Ordenanza del Ministerio de Salud Pública vigente.

Art. 84. Todos los coches sin excepción, llevarán en todo momento aparatos extintores de incendio que irán colocados en lugar apropiado y en condiciones de ser utilizados rápidamente. La Intendencia Municipal establecerá el tipo que corresponda para cada aparato.

Art. 85. Todos los ómnibus llevarán rueda auxiliar y equipos de herramientas.

Art. 86. Todos los vehículos llevarán dispositivos de ventilación. La misma deberá efectuarse de modo que la renovación de aire se produzca sin dificultad y no molesten a los pasajeros y de modo que haga imposible que el agua de lluvia pueda penetrar al interior.

De las Empresas

Artículo 87. Todas las empresas de ómnibus que realicen servicio entre las localidades del Departamento están obligadas a disponer de un local, que destinarán al despacho de encomiendas y equipajes e información de los pasajeros.

Art. 88. En todos los locales abiertos al público, habrá a disposición del mismo, libros de quejas en los que toda persona o asociación que se considere perjudicada o agraviada por hechos u omisiones de las empresas o sus empleados, podrá consignar su correspondiente reclamo.

El libro de "Quejas" tendrá la forma de talonario de modo que las actas sean hechas en duplicado mediante el empleo de papel carbónico, las páginas serán numeradas y rubricadas por la Dirección de Tránsito. El interesado consignará la fecha, lugar en que se produjo el incidente, su nombre y domicilio y firma de los testigos si los hubiere, motivo de la queja y nombre y apellido de la persona, el empleo de la persona que lo hubiera motivado y una explicación detallada de la misma.

Las empresas remitirán dentro de las veinticuatro horas el duplicado a la Dirección de Tránsito e informará a la misma en un plazo de ocho días a contar de la fecha que la queja se entabló.

Los funcionarios encargados de la inspección, examinarán y rubricarán los libros de quejas, comprobando si todas las quejas han sido cursadas. Cuando de una manera comprobada el Libro de Quejas le fuese negado a quien lo solicitase, se pusiera impedimento para ello, o se dejase de cursar cualquier reclamo consignado en el mismo, el infractor se hará pasible de una multa.

Art. 89. La Intendencia Municipal, teniendo en cuenta el interés público y el tránsito, fijará las paradas de cada coche dentro de la ciudad. Estas deberán hacerse cada dos cuadras, excepto en días de lluvia, que se atenderán en las esquinas a solicitud del pasajero para subir o bajar.

Art. 90. Los conductores detendrán el coche en su parada junto al cordón de la vereda, estándole prohibido:

a) Detenerse a mayor distancia de 50 centímetros de la vereda y|o fuera de la mano de estacionamiento.
b) Detenerse a menos de dos metros del ángulo de edificación y por espacio mayor que el estrictamente necesario para subir o descender pasaje sin haber detenido totalmente el vehículo..
c) Todos los conductores de ómnibus deben cumplir estrictamente las demás disposiciones de este Reglamento en todo lo relativo a circulación, estacionamiento, etc.

Art. 91. Las empresas de transporte de pasajeros quedan obligadas a transportar gratuitamente a los funcionarios de la Dirección de Tránsito en misión oficial, que exhiban la documentación correspondiente. Quedan igualmente obligados a expedir con rebaja del 50 o|o, los pasajes y abonos a los profesores, maestros y alumnos de instituciones de enseñanza del Estado dentro del Departamento de Florida.

Art. 92. Los funcionarios de la Dirección de Tránsito que realicen las inspecciones y controles en los transportes de pasajeros, serán munidos de un carné de identidad en el que con su fotografía, firma y demás datos personales, se especifique claramente el cometido que desempeña. Dicho carné será autorizado con la firma del Director y sello de la Oficina.

Art. 93. Toda empresa deberá exigir previamente la identificación de los funcionarios que se presenten en nombre de la Dirección de Tránsito, rechazando y denunciando a quien careciese de la documentación correspondiente.

Art. 94. Los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones inspectoras, deberán ser reconocidos y acatados por las empresas y sus empleados que están obligados a facilitarles el cumplimiento de su misión. Cuando su autoridad fuera desconocida o se pusiera obstáculos a su cometido, podrán solicitar el apoyo de la fuerza pública.

Sanciones

Artículo 95. Las infracciones a las disposiciones del presente reglamento, por parte de las empresas o propietarios de transportes, serán sancionadas en cada caso con multas que se establecen más adelante.

Art. 96. Corresponde a la Dirección de Tránsito imponer a las Empresas las multas a que se refiere el artículo anterior y hacerlas efectivas por vía de apremio, no tomándose en cuenta ningún escrito de apelación sin haber consignado previamente el importe de la multa.

Art. 97. Cuando las faltas de las empresas en el cumplimiento de los deberes que les impone el servicio público que desempeñan pudieran suponer un peligro para la seguridad pública o comportara un olvido de sus deberes para con los usuarios, la Intendencia Municipal podrá suspender transitoriamente o definitivamente el permiso que disfrutan. La resolución será dispuesta por la Intendencia Municipal a propuesta de la Dirección de Tránsito, como resultado de un expediente que en dicha repartición se instruya.

Omnibus Interdepartamentales

Artículo 98. Los permisos regulares de ómnibus interdepartamentales de pasajeros autorizados por el Ministerio de Transportes y Obras Públicas y demás autoridades que correspondan se regirán por el Reglamento Nacional de Tránsito, hasta las entradas a la planta urbana y suburbana de las poblaciones. En lo que respecta al tránsito por la planta urbana y suburbana, de las ciudades y poblaciones se regirán por esta Reglamentación y en especial por las normas de este Capítulo, así como los que se dicten en lo sucesivo

Art. 99. Todas las empresas de transporte de pasajeros afectadas al servicio interdepartamental están obligadas a presentar sus horarios y forma de servicio de cada línea a los efectos de su anotación y de su aprobación para aquellas que tengan punto terminal o iniciación de línea en el Departamento de Florida.

Art. 100. Al igual que las demás empresas de transporte de pasajeros especificadas en el presente Reglamento, las empresas de servicio interdepartamental están obligadas a expedir con rebaja del 50 o|o los pasajes y abonos a los profesores, maestros y alumnos de instituciones de enseñanza del Estado, dentro del Departamento de Florida y fuera de él, hacia otros Departamentos, donde tengan necesidad de desplazarse por razones de sus tareas o estudios.

Multas

Artículo 101. Serán sancionadas con multas las contravenciones a las disposiciones siguientes, de acuerdo con el cuadro que sigue:

"Artículo 2.o Realizar servicio sin permiso, nuevos pesos 300.00.

Artículo 5.o Prohibición de alterar o modificar los recorridos, N$ 100.00.

Artículo 6.o No denunciar con antelación de tres días la alteración del itinerario si éste es por más de diez días, N$ 50.00.

Artículo 12. Horarios. Presentación en plazo. Omisión de la norma, N$ 50.00.

Artículo 15. Circular con más de cinco minutos de adelanto sobre la hora señalada en el itinerario, nuevos pesos 20.00.

Artículo 16. Circular con más retraso que lo permitido y no llegar a hora a los lugares de combinación, N$ 20.00.

Artículo 18. Registro de las alteraciones sufridas en sus recorridos. Omisiones de la norma, N$ 20.00.

Artículo 20. No llevar el cartel de "directo" que indique su categoría, N$ 20.00.

Artículo 24. No llevar relación detallada del movimiento de pasajes y encomiendas, N$ 100.00.

Artículo 27. Boletos sin numeración correlativa y valor de los mismos. Omisión de la norma, N$ 100.00.

Artículo 30. Transporte en el interior de los ómnibus equipajes en tamaño excesivo o con olor desagradable. N$ 50.00.

Artículo 35. Falta de algún dispositivo de seguridad, frenos, bocina, espejo, etc., N$ 100.00.

Artículo 37. Falta de conservación de los vehículos e higiene de los mismos, N$ 100.00.

Artículo 40. Lavado y limpieza diaria de los vehículos. Omisión de la norma, N$ 50.00.

Artículo 41. Arrojar a la vía pública el barrido de los coches y lavar el mismo en la calle. N$ 30.00.

Artículo 43. Conductor. Conducir un vehículo sin estar previamente autorizado para ello, N$ 300.00.

Artículo 44:

b) No llevar luces reglamentarias, N$ 50.00.
c) No aminorar la marcha en las bocacalles y no tomar precauciones, N$ 20.00.
d) Dar marcha atrás sin motivo justificado, N$ 20.00.
e) No avisar con la mano o aparatos indicadores el cambio de dirección, N$ 50.00.
g) Provocar discusiones o entablar conversaciones, guarda o chofer con los pasajeros, N$ 20.00.
h) A la Empresa, por permitir a un conductor manejar un vehículo en estado de embriaguez, N$ 200.00.

Artículo 45. Del guarda:

a) No hacer detener el vehículo totalmente para ascenso o descenso le pasajeros y no proceder al cierre de las puertas, N$ 10.00.
b) No ordenar la detención del vehículo cuando corresponda, N$ 10.00.
c) No prestar ayuda a niños, ancianos o inválidos que asciendan o desciendan, N$ 2.00.
d) No avisar en voz alta cuando el vehículo llega al punto terminal, estación o combinación. N$ 2.00.
e) Permitir que se produzcan en el vehículo discusiones y no instar a cumplir con el reglamento a lo que éste se refiere, N$ 10.00.

Artículo 48. Ocupar pasillos y asientos con valijas, bultos, etc., N$ 10.00.

Artículo 59. Falta de cortinas reglamentarias, nuevos pesos 50.00.

Artículo 62. Llevar número excesivo de pasajeros en pie, N$ 100.00.

Artículo 63. Colocar avisos en la parte exterior del coche, N$ 100.00.

Artículo 69. No contar con frenos en las condiciones establecidas, N$ 100.00.

Artículo 80. No llevar limpiaparabrisas o en malas condiciones de funcionamiento, N$ 50.00.

Artículo 81. No poseer silenciadores en buenas condiciones de funcionamiento, N$ 50.00.

Artículo 82. Cargar combustibles con pasajeros en su interior, N$ 50.00.

Artículo 83. No llevar botiquín con los medicamentos y útiles necesarios para auxilio, N$ 20.00.

Artículo 84. No llevar en el coche aparatos extinguidores de incendio, N$ 20.00.

Art. 102. Comuníquese.

Doctor **Alvaro A. Yanes**, Presidente. — **R. Hugo Rodríguez Fernández**, Secretario.

Florida, 9 de agosto de 1977.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1.o Cúmplase, publíquese, anótese, regístrese, etc.

2.o A los efectos de la publicación pase al Departamento de Hacienda quién actuará en acuerdo con Oficina Jurídica.

3.o Siga a la División de Tránsito y Transporte a fin de disponer las medidas tendientes al fiel cumplimiento de la presente Ordenanza.

4.o Archívese en dicha División de Tránsito y Transporte. — Coronel DONALDO C. CATALA, Intendente Municipal. — Ulises Ferreti, Prosecretario.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 a 14.622

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 29 de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20078

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48 00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60 00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0 55
Atrasados	1 00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2 50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9 00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO BLANCO MONTEALDO o MONTEALTO, (V. 370|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15897 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FREIRIA DOMINGUEZ, (V|502|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15917 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL LYDIA JABIF CRESPIN o CRESPINE de PEKSOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15767 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MAÑANA VALIDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15768 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PRZYJEMSKY LESKO (V. 420|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15461 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o ANTONIO MARTINEZ CALVELO (V|516|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15744 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA MUNIZ de MASSUD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15583 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ZULEMA GROLERO de SCHAURICHT citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15582 Ag 22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBANA LOPEZ ELIAS de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15628 Ag.22-v.set 5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD ANA MAGDALENA SCARONE BOANO o SCARONE BUAGNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15551 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO WALTER MAGNI PELAEZ, (V. 400|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15310 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVO GORI POLIDORI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15313 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON DIVERIO PREGO y de TOMASA PREGO de DIVERIO, (S. 922|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15370 Ag 18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO o THEODORUS SCKIELYK o SCHELYK o SEKELYK o SCKELYK o SECKELYK OCZYZ, (S. 312|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15078 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO YEBRA, (V|408|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14973 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AGUSTIN DELLEPERE, PANIZZA, (V|162|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14997 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FENWICK o FENWICK de MC CARTHY, (S. 94|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 14882 Ag.12-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARRETO GANCIO (S|54|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14810 Ag.11-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANSO MANSO o MANZO MANZO, (E. 1178|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15913 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELFA SPILMAN GUILLERMO de TRINDADE, (E. 1194|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15775 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA REY de DOS SANTOS, (E. 918|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15774 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALARCON PEREZ (E|1072|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15886 Ag.24-v set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTER BEQUIO DEL PINO PERERA o LAURA ESTER DEL PINO BEQUIO de PERERA (E|1170|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15708 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID DANIEL GEYMONAT (E|536|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15707 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTUCCI MASTRONICOLA, (E. 1.020|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15495 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ANDRES BARRIO, (E. 1174|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00. 10|pub 15524 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CORREA BENITEZ, (E. 1384|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Andrés Paseile. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15413 Ag.18-v set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COSME o COSMO ESPEDITO SPINETTI D IRUSSO, (E. 1.176|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15405 Ag.18-v set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO ROLDAN QUINTEROS, (E 782|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 15368 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JOSE FRANCISCO BARIZO FUENTES (E. 1168|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15242 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO OSCAR BARDAZAN (E. 1110|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15076 Ag.16_v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICHAN o MICHAN YIZMEYIAN, (E. 770|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15025 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO DIAZ o DIAZ SOTO o DIAZ SOTTO (E. 1164|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 15023 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEITNER o LEITNER EGGERER o LEITNER EGGREER o LEITNER EGGREIR, (E. 518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 14379 Ag.8-v.set.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART (E. 870|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub 12249 Jn.30-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS. LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART (E 870|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 12249 Jn 30_v ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART (E. 870|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12248 Jn.30-v jn 30, Jl 21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OZKATAN VENTURA, (S. 288|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adtuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15622 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE RODRIGUEZ MARQUEZ, (S. 278|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15766 Ag.24_v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABATINO KOT o KOT SZARAN o AZARAN, (36 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Ma. esca Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 15765 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BENITEZ de IHARASSARRY, (270|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15763 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CELESTINA ARPAJOU, (S. 302|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15762 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DE LAS NIEVES SORIA ALONZO (S|252|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15726 Ag.23_v.se.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA (266|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15737 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ORTIGUEIRA u ORTIGUEIRA FUENTES, (206 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 1º de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 15366 Ag.23_v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MATIAS ROSSI MARAN (S. 284|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15602 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NOYA NOYA de NION (256|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15621 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARTINEZ CES, (S. 306|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15477 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA GONZALEZ de BOZAS, (260|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15309 Ag.18_v.set 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOLON BALSA o JOSE BOLON, (262|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 48 00 10|pub 15324 Ag.18-v set 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ALVAREZ de RODRIGUEZ, (Lº 70, Fº 57), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15367 Ag 18-v set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCION SANCHEZ de SOSA, (50|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15235 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DAVIDOF o DAVIDOFF de PARDO (268|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14992 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MILFORD KELLOGG LOSALA, (263|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14991 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA IRIBERRY de FREIRE, (S. 246|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15946 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA AMIGO de PARDIÑAS, (S. 274|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15779 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EMILIO TISSONE, (S. 306|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 19 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 15781 Ag 24-v.oct 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AURELIO LORENZO (S|126|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15711 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESPEDES FLORENCIO FERNANDEZ. (S. 290|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15676 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PILAR COPPOLA de BUSCHIAZZO (S. 286|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15651 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MESA NUÑEZ. (S. 28|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1977 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15525 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO RAMIRO SELLANES BAUZA (S. 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15364 Ag 18-v set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ELBA INZAURRALDE MORENO de SILVERA. (S. 81|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15286 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BENTANCOR de PEREZ. (S. 61|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14996 Ag 15-v ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDA ESMERALDA BAEZ VAZQUEZ de GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15714 Ag.23-v.set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BUDAI FARKAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15749 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIA LAWLOR JUARBE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15623 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA BELGICA CANTONNET de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15479 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO BOTTARO MERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15497 Ag 19-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAQUEL GIANNASTTASIO o GIANASTASIO o GIANNASTASIO PUGA o PUGAS de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Mario V Ventimiglia. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 15307 Ag.18-v set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15277 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASSUNTA o ASUNTA TRAVERSA de NERVI, (S. 314|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15971 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BARRETO o BARRETTO LAUREIRO, (S. 298|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15652 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PARGA RODRIGUEZ de CAMBRA o DOLORES PARGA de CAMBRA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1977 — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15578 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS ALFREDO MOLINARI o MOLINARI LOPEZ y AURORA ROSALIA CASTELLINI o CASTELLINI MASCHI de MOLINARI (S. 296|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 15308 Ag 18-v set 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL GIORDANO. (S. 312|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15339 Ag.18-v set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de don HUGO DANTE VITACCA y doña MARIA ROSA GONZALEZ de VITACCA. (S. 332|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15257 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA BARREIRO o BARREIRO MARTINEZ o BARREIRO MARTINEZ de LEONARDI (S. 318|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15204 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAJA o RAQUEL BROIN de ROZANERIS o ROZANER. (S. 288|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15146 Ag 16-v.ag 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ODILA u ODILIA CORBO COLOMBO o CORBO de BARRALES o CORBO COLOMBO de BARRALES (S|278|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15007 Ag.15-v ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GIROLA BORSANI o JUAN CARLOS GIROLA (S|116|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15000 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SANTUCCI o SANTUCHI GARCIA (S|110|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15031 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA ORFILIA DE LEON de VEGA (F A. 314|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 15546 Ag.19-v set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISELDA GUERRA SOTELO de GARCIA, (F A. 186|977); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10 pub 15547 Ag 19-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO OSCAR FRANCO u OSCAR GREGORIO FRANCO (F. A 316|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 15108 Ag 16-v ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PELEGRINO MUNIZ. (F A. 322|977), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15107 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO AGRIEL ANDRADE (F.A. 444|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15005 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RUSSO de AZPIROZ, (F. 362|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1977. —Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15974 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA FLORENTINA CHIOZZONI o CHIOZZONE de PEREZ, (F. 492,977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15931 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL y JOSEFA DUSANDU o DUCHANDU GOYENECHE o GOLLENECHE o GOINECHE y de JUAN ISABELINO o ISABELINO GONZALEZ ALONSO, (F. 512|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 15926 Ag 26-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IRMA FALCIONI BIANCHETTI (F. 466|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub 15490 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DI TRANI o DI TRANO, (F. 870|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10'pub 15629 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIA MARIA RIVAS COSTA, (F. 488|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15784 Ag.24_v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALARINO o SALADINO RODRIGUEZ GONZALEZ, (F. 450|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15697 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES HABANY RIBOS (F. 426|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15650 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVIA, (F. 454|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15601 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MANUEL INCHINGOLO SPADONE o SPADONI (F.A. 324|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15649 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ARTOLA o ARTOLA de FREITAS (F. 474|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15669 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUTZEN ZANELATTO o YOLANDA LUTZEN de GORO, (F. 478|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15481 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CONCEPCION BALZA de PEZZATTI o PIZZATTI, (F. 1042|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 15391 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN CAROLINA TAGLIAFERRO de FERRATTI y EMILIO FERRATTI (F. 980|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 15394 Ag.18-v set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA SALVO BOSSIO, (F. A. 372|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15776 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RIVERA de PALMER, (F A 310|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15698 Ag.23_v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA OLGA DECARO REY de BUADAS (F.A. 376|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15606 Ag.22_v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MOURO LOPEZ, (F. A. 336|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15550 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VERGARA GONZALEZ y MARIA CONSUELO VIDAL (F.A. 358|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15626 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILEMON EDUARDO ACEVEDO (F. A. 348|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15368 Ag.18-v.set 1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO ALVAREZ RODRIGUEZ (F. A. 326|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, . de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15243 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA HAGEL de LOZOVIKAS, (F. A. 362|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, * de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15284 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o PABLA BURGUEÑO de FAJARDO, (F A. 276|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 14843 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEOGRACIAS POSE BERGONZONI (F.A. 306|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15028 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL RICARDI ILVA, (F. A. 320|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14958 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DE LEON TORRES, (V. 417,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15789 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTILLA (V| 587|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15715 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ALFREDO VIGNALE PETRANO (V|425|1977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de

agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15738 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MANFREDI ALBANESE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15745 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BARBIERI de GORGA o VICTORIA ANTONIA BARBIERI ALBERICE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15743 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO HUGO GALLO, (V. 549|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15581 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA o ZUZANA KLIKONIS o KLIKONYTE o KIKLONAITE, (V. 1391|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15536 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA RABUÑAL de PORTAS o ESPERANZA RABUÑAL MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15475 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO BARCA LOBERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15402 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA DEBENEDETTI o DE BENEDETTI PELUFFO de FIGUEIRA, (S. 391|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15219 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN FRUGONI SIVORI, (V. 563|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15258 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LA PAZ de SILVA (V. 433|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15106 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR MARCOS TELLO PASCOL. (V. 419|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15125 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO SANTOS SOTO CASTIÑEIRA (V. 503|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15069 Ag.16-v.ag 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE CANDIDO PEDRO BELANDO VIOLA y de CANDIDA MARGARITA ADANO o ADANO OTTONELLO de BELANDO (V|523|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15006 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CHIUSANO o CHIUSANO BERNASCONI de BALVERDE (V|511|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15027 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MONEO AGUIAR o HECTOR EUSEBIO MONEO AGUIAR (V|541|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15017 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARIA MADONNA de LASA o MADONNA FRANCO, (V|499|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14972 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LYON KERVYN o KERVIN o KERVYN de MEERENDRE (V|521|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13923 Ag.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (E|1779|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15706 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO KOLTO TOTH (E|2369|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15705 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CARLOS GABELLA LAZZARINO o LAZARINA, (E. 2363|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15719 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARTIGAS BARRIOS ORAMAS, (E. 1074|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15720 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO PAGGLIANNO RIVERO, (E. 1583|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15735 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN GUZMAN SERE CAMPAÑA; BLANCA IRMA SERE de SOTELO y RAMONA CAMPAÑA de SERE (E 1773.977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15603 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIVIA TERESA PAZ GONZALEZ (E. 1775|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15527 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTILLO, (E. 2371|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1977. - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15523 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RIMINI DI CAVE, (E 1367|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15522 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO CARMELO SATURNO, (E. 1471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15548 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES MONTAÑEZ de BASCARDACHE, (E. 1617|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15563 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PERLA FIGUEREDO o PERLAS FIGUEREDO, (E. 1265|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 15476 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO, (E. 1579|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15496 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RAMOS DE DE MATTOS o DE MATTAS o DE MATOS y CARLOS ALBERTO DE MATTAS o DE MATTOS o DE MATOS RAMOS, (E. 1273|977), citándose a herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15361 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO OSPITAL ANDRADA, (E. 2365|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15404 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO FELIPE REIMONDO MAZZA, (E. 1609|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.0 10|pub. 15234 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADANTO CARLOS BAPTISTA GARCIA, (E. 1611|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15254 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO ROSA RIOBO o RIABO RAMA, (E. 1585|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15255 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO COLOMBO FERRARI (E|1303|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15287 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA ZOPPO SECCO o SECO, DOMINGO SERENA o SERENAS, MARIA ZOPPO, ADOLFO ZOPPO, PEDRO ZOPPO, JOSE ZOPPO y JUAN ZOPPO, (E. 1333|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15154 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOS PEREYRA o VOS PEREIRA de GONZALEZ, (E. 1369|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15119 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC GUTMAN WEIMBERGER (E|1145|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15024 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPANTOSO o JOSE MARIA ESPANTOSO IGLESIAS (E|1247|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12204 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIGUEZ de RODRIGUEZ (E|1221|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 30|pub. 11883 Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v ag 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTOR RODRIGUEZ FERNANDEZ, (233|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15967 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TACITO CAMPISTROUS CAMEAN, (9|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15764 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO IRISITY LAGUZZI, (271|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15780 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ LEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15761 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CESAR GUERRERO HURTADO, (215|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuara.
1) N$ 36.00 10|pub. 15704 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN MUCIC (S|267|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15663 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PASTRANA (S|277|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15664 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GELSOMINA o GELSEMIRA PASCALE de MELIANDE o MELIANTE, (243|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15354 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON CURI NASSER (51|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15253 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA INES MEYER de TRAMONTANO, (255|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15075 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ALBRECHT o ALBRECHET STEFFENS (543|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan destro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14995 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIANI MADEDO (213|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mirtha Lucciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14994 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PRATTO MILRO (39|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de agosto de 1575. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14993 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CALIXTO o CALISTO EMILIANO LAPAZ o LOPAZ y JUANA BAUTISTA PELLEGRINI de LAPAZ, (S. 381|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16036 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA NORERO de CORDERO, (S. 19|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15933 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELDA o ELDA PASCUALA MESTRE o MICHTRY o MEICHTRY PURNAZ de VIRLEE, (S. 365|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15932 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NELSON DACAL o NELSON LORENZO DACAL TAMBURINI, (S. 323|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15782 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN BOTTA IBARRA, (S. 199|977) citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15773 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA PIZZORNO de NOVOA, (S. 375|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de agosto do 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15713 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN COHN HAMMERSTEIN o HAMMERSSTEIN, (S. 349|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15712 Ag.23-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FILGUEIRAS CASTILLO, (S. 145|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15710 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN VARELA, (S. 373|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15709 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO HERNANDEZ GONZALEZ o ESTANISLAO MARIA de los REMEDIOS HERNANDEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15618 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CANCELA NOYA, (S. 255 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15579 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOVOA CORTINAS, (S. 329|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15509 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VARELA CAPPANO, (S. 327|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15363 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANNIBAL di PRIMIO BECK, citándose a los herederos, en especial citando y emplazando a Deia y Oswaldo Sergio da Cunha Beck domiciliados en la Ciudad de Porto Alegre República Federativa del Brasil desconociéndose los domicilios bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio asimismo a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub 15042 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso, la apertura de la sucesión de RICARDO BALEATO BELLO (S|31|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15288 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BARBARA MENDEZ del MARCO, (S. 223|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14778 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES LUIS RUIZ CHECHILE. (S 251|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15105 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN HOURQUEBI, FANIS IBARGUREN, ORFILIA HOURQUEBI y JUAN HOURQUEBI (hijo) (S|39|962) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15026 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NISSIM SABETAY BENSASSON (S|219|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 14396 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO SVEDAS o JERONIMO SVEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 15904 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN MONTERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15975 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO ARANDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16035 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS HERMES CHODIE PALERMO o CARLOS HERMES CHIODE PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15893 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELISA MELGUI de POSE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16037 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PICOS ESPONA (S|615|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15918 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO TUSSO NUÑEZ, (S. 355|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15890 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABDON BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15580 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA CUBEY o CUBEJ de GORIUP citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15625 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATIAS BUJOSA o BUJOSA FIOL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dais a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15624 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN CALVO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15533 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABINO WASHINGTON BOUZOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15534 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS MEDICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15312 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SPINELLI GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14989 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA ANSELMA OLIVERA u OLIVERA PEÑA de FOURCADE, (S. 38-/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15769 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA HERNANDEZ o HERNANDEZ MAGNONE de SOCA, (Ficha S. 205|977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15716 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO DIAZ (S. 367|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15699 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PINCHETTI CETRINI o PINCHETTI CITRINI, (S. 277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15742 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN R LEITES o JUAN ROBINSON LEITES PEREIRA, (S. 381|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15747 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO GOMEZ GONZALEZ "Sucesión", (S. 373|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15680 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVIA (S|387|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15600 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PALLAS de PALAZZI (S|347|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15648 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA SARA SISTO FERNANDEZ o SISTO FERNANDEZ de CARBALLO (S|323|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15529 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION LOUREIRO de VILLARES (S|287|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15552 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VERA BONORA (S|341|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15553 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ANTONIO FURTADO BARABINO, "Sucesión", (S 357|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de agosto de 1977 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15483 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELENA OTEIZA VOLONTE, (S. 333|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 15482 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARABOTTO PALAS de SILVA GRANADA o SILVA y GRANADA, (S. 365|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15323 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA DENIS o DENI de SEPULVEDA, "Sucesión" (S. 271|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15369 Ag.18-v.set. 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DOLORES GARCIA de HERNANDEZ, (S. 279|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15350 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES LUIS ROVERANO BRACHI. (S. 315|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15392 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA FRASCOLLA DAGNINO de BORDABEHERE, (S. 337|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1977 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15112 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JULIO DENTONE RODRIGUEZ, (S. 259|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977 — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15124 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROCCO SERAFINO NERVI MAINERI o ROCCO NERVI (S|359|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15236 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA ALEJANDRINA o ADELA ENRIQUE o ENRIQUE de FELGADO (S. 573|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15077 Ag.16-v.ag 30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO OLGIATTI COSTA (S|363|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15002 Ag.15-v.ag.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONSOLACION o MARIA CONSUELO MENENDEZ de FERNANDEZ (S 327|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 14645 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN JOSEFA MARTELO DOMINGUEZ de ALFREDO TABOADA o TABOADA FREIRE y CARMEN GARCIA o GARCIA GOMEZ o CARMEN GARCIA de TABOADA, (S. 149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub 12135 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZAPATTINI o ZAPPATTINI GIAMBRONE o GIAMBRONI de MARCHESI, (F. A. 345|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15985 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOREIRA PEREZ (F.A. 339|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15916 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER BERRONDO PEREZ (A|129|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15930 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WINKO DRAHNIK (F. A. 467|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Ada Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 15919 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDES JOSE SOARES CRUZ (F. A. 329|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15783 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DEBERNARDI, (F. A. 355|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15778 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZARZABAL LEURTAUX (A. 625|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Myrca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15777 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JUAN DIONI CEDEIRA, (F. A. 339.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15760 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ ALPUY o ALPUIN de RODRIGUEZ (F. A. 303|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15362 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIGEL TAUMATURGO JUANICO MARTINEZ, (A. 635|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15365 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JOSEFINA MEDINA CALDERARA de CAMBON (F.A. 323|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15627 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MENDEZ DA SILVA (F.A. 123|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15585 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIVAS RIOS o MANUEL OSCAR RIVAS, (F. A. 139|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15295 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EMILIO CASTRO MAGGI. (F. A. 286|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15478 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALERICO FURISCHI MACIEL (F.A. 299|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15528 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VALLE de SAUMELL (F.A. 311|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15278 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SADI AMILCAR GOMEZ LARCEBO, (F. A. 313|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 15064 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BORDERRE RECARTE, (F. A. 574|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15001 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA GENOVEVA o GENOVEVA GUILLERMINA MENDIOLA o GUILLERMA GENOVEBA MENDIOLA de MORALES. (F. A. 667|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15020 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO PEREZ CABRERA. (F. A. 221|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15022 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO FERNANDO CARLOS BITTENCOURT LEAL (F.A. 283 bis 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14644 Ag.10-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR ALBERTO PANIZZA RUCCI o ADHEMAR PANIZZA RUSSI o RUCCI. (F. A. 225|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14107 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TIDEMAR GREGORIO ROSSI ABEL (F. 691|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15969 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA VIDAL de ALONZO (F. 669|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15915 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FASULO PETRONE (F. 569|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15914 Ag.26-v.set 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GONZALEZ PEREZ, (F. 677|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15896 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BENADERET o BENADERETE SABACH o SABAH, (F. 555|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15733 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BRAULIO ISASI ORIOZABALA (F. 643|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15619 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLET ARAUJO (F. 627 bis 1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15620 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA MARIA SALATO de GARCIA o MARIA del CARMEN SALATO de GARCIA (F. 579|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15526 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PASTORI de MARTINO (F. 597|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15531 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MARTINO PASTORI (F. 595|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15532 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID JOEL GLEZMAN FUGMAN (F. 615|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15535 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Prime.a Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLARA YEMINI BARRETO de NUNES (F. 569|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15256 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ROSA MANCINI SEVERO de MARIONI (F. 599|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15257 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA AMELIA u ORFILIA GONZALEZ de DIBUENO (Ficha 227.976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15117 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA VICENTA MASEDA o MACEDA o MACEDO (F. 593|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15101 Ag.16-v.ag.30|

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MANUEL CAMPOS, (F. 1015|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14990 Ag.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LUCIO FASULO o LUCIO VICENTE FASULO, (F. 609|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15030 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MIGUEL AIZPUN GARCIA, (F. 619|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15029 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON GREGORI, (F. A. 521|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15892 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DONDO de MATHISSON o HILDA DONDO DE LA ROSA de MATHISSON (F. A. 299|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15852 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAMAÑO LAGO (F.A. 177|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15855 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO RAMON RODRIGUEZ de FERNANDEZ NALLY (F. A. 317|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15753 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión, (F. A. 247|977) AMALIA EIRIZ de DIGHIERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15607 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PABLO ALBERICI BEGUE (F. A. 295|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15521 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BLOIS de BAYARDO (F.A. 275|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15545 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILA GREGORIA CORA RESPEIRO (F. A. 273|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15549 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO LEONE SANTANGELO o SANTANGELA, (F. A. 289|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanta Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15311 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA VILLEGAS SUAREZ de VEGH, (F A. 283|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15389 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA D'AMICO SOLARI. (F. A. 211|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15003 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO HABERER o HABERE KLEIN (F. A. 287|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15109 Ag 16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO FELIPE FEANS SCIUTTI, (F. A. 259|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15004 Ag 15-v ag.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID MARTINS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15929 Ag.26-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MONTAÑA DE SOUZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de diciembre de 1976. — Esc Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15137 Ag.16-v ag 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MARIA NUÑEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de junio de 1977 — Esc Orestes J Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15186 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de ALBISILINA ó ALVISILINA DOS SANTOS de ARBIZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 9 de agosto de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15812 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRA GONZALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 22 de junio de 1977. — Esc. Juan María Sarasúa, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15605 Ag.22-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO RUIZ REYES (186|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15899 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de APEL TUERO OSUA (178|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15900 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA LONGO BELLO de MARTINEZ (66|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15901 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DABOVE CASELLA de LUMACA (F. C.|V|144|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1977. — César D. Menoni Santi, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15902 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del ROSARIO OCAMPO u OCAMPOS de OLIVERA, (187|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15898 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de CESAREO BRUNO y AMELIA PERDOMO SANCHEZ de BRUNO (F.C. 151|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15499 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PETRONA CARABALLO BENTANCOR (F.C. V|166|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15500 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO o MARIO SOCA GOROSPE (175|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15501 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO FELICIANO RODRIGUEZ BOCCHIARDO (176|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15502 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ENRIQUE CARLE VIGLIONE (F. C. 101|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15503 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA CEGLAN o GENARA CEGLAN de GARCIA (Ficha V N.o 244|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15848 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA o JOAQUINA TERESA TALICE AYESTARAN de RODRIGUEZ. (Ficha V número 259|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15643 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO SIXTO PERDOMO, (Ficha V. 410|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 2 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15462 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO JACINTO PEREZ, (Ficha V número 155|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15463 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VALDIVIA o BALDIVIA DENIS (Ficha V N.o 408|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15464 Ag.19-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARCELINO ORRACA CARABALLO (Ficha V N.o 362|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15465 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VENANCIA SAETTONE de COMAR (Ficha V N.o 237|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimold. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15466 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VERA BRUZZONE (Ficha V N.o 103|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15467 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL GOROSABEL (Ficha V N.o 205|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15468 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIERA de MENDEZ (Ficha V N.o 255|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15469 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS BENJAMIN o BENJAMIN TOMAS COLOMBO BLANCO y AMABILIA BLANCO de COLOMBO (Ficha 216|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15865 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALDEI MO GEREMIAS o ALDEMO LUZARDO (Ficha 214|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15867 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMINO (Ficha 215|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15868 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER GUTIERREZ CEREANI de CARAMES (Ficha 213|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos atne este Juzgado. — Pando, 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15868 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO DE CRECENCIO o DE CRECENZIO (Ficha 218|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15869 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA COLLAZO (Ficha 154|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15870 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARTINEZ DIAZ (Ficha 225|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15871 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA MARTINEZ HERNANDEZ de CASTILLO, "Sucesión". (Ficha V. 206|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 4 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 15673 Ag.22-v set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BRAIDA CHARATO o CHERRATO, "Sucesión". (Ficha V. 221|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 15671 Ag 22-v set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA DELGADO HERNANDEZ. "Sucesión" (Ficha V. 196|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de julio de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 15672 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO NORBERTO CAPOTE o CAPOTTE, "Sucesión" (V. 37|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1977 — Arturo Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15670 Ag.22-v set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROMAN RABELA o RAVELA "Sucesión". (E. V 172|V|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15197 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ABELLA DE LOS REYES, "Sucesión", (Ficha V. 191|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15198 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL REBELLA o MIGUEL ANGEL REBELLA JAUREGUI o JAUREGUY "Sucesión". (Ficha V 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 15199 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GONZALEZ MARTINEZ. "Sucesión" (Ficha V. 209|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 4 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 36 00 10|pub 15200 Ag 17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ARROSAMENA de FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha V. 208|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 4 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15201 Ag 17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA MASTROIANNI de ROSTIROLLA, "Sucesión". (Ficha V. 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 8 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 36 00 10|pub 15202 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALEMAN ALEGRE. "Sucesión". (Ficha V 197|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 29 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 15203 Ag 17-v.ag.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVIA JORGE DE POSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 10 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15729 Ag.23-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARUALDO o BARNALDO SILVA BORGE o BORGES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 27 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15209 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BENIGNA MARIA FERNANDEZ de BALERO y EUSEBIA RAMONA BALERO FERNANDEZ. (Ficha N.o 161|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de mayo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14978 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVANGELISTA GONZALEZ CAMEJO de ABREU, (Ficha N.o 134|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14980 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO SOLANO GREQUE CORREA, (N.o 213 año 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 14982 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMIR RUIZ HUART (F. 293|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Aramís G Buonomo, Actuario.
1] N$ 36.00 10|pub. 15208 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ISAIAS ALDAVE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 10 de agosto de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15212 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERRUNCCIO o FERRUCCIO o FERRUCIO SEVERINO ECCHER (Ficha 251|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de agosto de 1977. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15211 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDIO CORREA PEREIRA (F. 236|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15210 Ag.17-v.ag 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de O'DONNELL MORALES HERRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 25 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 14983 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORINDA MOTTA de RIVERO. (Ficha N. 153|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo. 16 de mayo de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 14981 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO ISMAEL RECALDE DUARTE, (Ficha N.o 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, que se habilite la próxima Feria Judicial Menor. — Melo 7 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14977 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MEDINA FERREIRA de ECHEVERRIA, (Ficha N.o 167|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4979 Ag.15-v.ag.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VILLAR LUEGES o LUEJES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15801 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUADALUPE CURBELO CAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15802 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MICAELA MONTERO de BUDIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15803 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BASILISA PEREZ de SOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15456 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ANTONIO IRIZAR DUFOUR (Ficha 320|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 9 de agosto de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15928 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AGUSTIN SALVAGNO GALICE (Ficha N.o 38-C-976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15755 Ag.24 v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TABECHI o TAVECHI o TABEQUIO o TAVEQUI BANCHERO (Ficha C. 288|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo. 2 de agosto de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15814 Ag 24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENTANCOR SOFIA ROSARIA o ROSARIO de BENTANCOR. (Ficha C 315|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Carmelo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15610 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GREGORIO SOMA o SOMMA BRUM o BRUN (Ficha 271 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de junio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15557 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DIAZ MALDONADO (Ficha 302 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15353 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CANTON AZALEGUI, (Ficha C. 117|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de agosto de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15083 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SOFIA LEIVA CORDANO de RIBEIRO (Ficha C. 306|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1º de agosto de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15084 Ag.16-v ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERRETTI PERA, (Ficha 305 C. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15085 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ELIAS VARGAS, (Ficha 310 C. 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15086 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ANTONIO MORENA SALVO, (Ficha 309 C. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15087 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BANCHERO BATTO, (Ficha 301 C. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 1.o de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15088 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFELINA JUANA ISNARDI FASSIO, (Ficha 264 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de junio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14964 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIAS o LUIS ELIAS ARMAND UGON DURAND; MARIA MARGARITA ALLIO GEYMONAT y JUAN PEDRO ARMAND UGON ALLIO, (Ficha C. N. 266|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15589 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de EDELBERTO TOMAS ETTLIN (Ficha C 221| año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de agosto de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15229 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OBDULIO PEREYRA ANDRADE (Ficha C N.o 148 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15244 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO GEYMONAT ARTUS y JUANA BONJOUR TOURN (Ficha C N.o 241 año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 15245 Ag.17-v.ag.31.

se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA FONTES CECILIA de LISTA, (Ficha C. Nº 240, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 1º de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15246 Ag.17-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PEYRONEL PLANCHON (Ficha C Nº 215, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1º de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15247 Ag 17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO LUIS DELEON GARCIA o DE LEON GARCIA, (Ficha C. Nº 245, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.00 10|pub. 15249 Ag.17-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA LLUVIERA de AGUSTINS, (Ficha C Nº 225, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15250 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PORTA, (Ficha C Nº 202, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de julio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15251 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CHANFORAN, (Ficha C. Nº 246, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15248 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO LABEGA RODE (Ficha C. N.o 222 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15147 Ag.16-v.ag 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO ASCONCHILO RODRIGUEZ (Ficha C N.o 190 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15799 Ag.16-v ag 30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones JUAN CEDRES o JUAN CEDRES SOCA y MAGDALENA LUISA FERRARI de CEDRES o MAGDALENA LUISA FERRARI FERRARO, de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 15821 Ag.24-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de OVVEN u OWEN ARISTOBULO RODRIGUEZ NICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 12 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15820 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO CAMPOS MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 11 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15819 Ag.24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA LONGINA BLANCO de PUIG citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 26 de julio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15420 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ENELIDO MUNIZ o JOSE ENELIDO MUNIZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 2 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15421 Ag.18-v.set.1.o.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BIDONDO IDIARTE o BIDONDO IRIARTE o BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 5 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15691 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON COUSTARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15692 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesion de NICOMEDES GUTIERREZ o NICOMEDES GUTIERREZ, CUSTODIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad ,23 de abril de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15693 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GUINDEL BEITLER o GINDEL BEITLER o GINDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 8 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15694 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIBURCIO MANUEL GONZALEZ ORTIZ o MANUEL GONZALEZ o MANUEL TIBURCIO GONZALEZ ORTIZ y de BLANCA ISABEL GONZALEZ de MAREK o GONZALEZ GARCIA o GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 3 de julio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15695 Ag.23-v oct.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1º de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15063 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO FILEMON CABRERA MEDERO o MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14971 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO GUARINO o BOABINC RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14968 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LEON o DE LEON YANIBELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14969 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA ITHURBIDE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14970 Ag.15-v.ag.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN o MARTIN DELFIN PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15954 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIELA ROSALIA FERNANDEZ RIVERO de FERREIRA o GABRIELA ROSALIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15955 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SALOME LOMBARDO de PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15956 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DELGADO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15957 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION CEJAS BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15958 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UBALDO ROJAS MENESES o UBALDO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15959 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERIBERTO OSCAR SCHOPF FREY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15960 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ADELINA CUPERTINA ORTIZ de LARROSA o CUPERTINA ADELINA ORTIZ de LARROSA y JUAN JOSE LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15961 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MARIO MANGINI CRISTIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15962 Ag 26-v.set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA OGGERO o DOMINGA OGGERO PITTONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15436 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARIA RODRIGUEZ PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15272 Ag.17-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NESTOR ROBERTO CHAPARRO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 13 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15273 Ag.17-v.ag.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de KENNETH STLO PRATT (Ficha 424|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 13 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15330 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR CEDRES OBALDINA u OMAR CEDRES OBALDIA o UBALDIA (Ficha 772|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 22 de julio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15331 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA JOSEFA CANOBRA MEDINA (Ficha 533|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 8 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15332 Ag.18-v set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO JOSE SILVEIRA BRUFAO. (Ficha 457.977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 27 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15048 Ag 15-v ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA GAGGIONI ROSA. (Ficha 592|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 2 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15049 Ag.15-v ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMILO GIL IBAÑEZ, (Ficha 413|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 9 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15050 Ag 15-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOLANA LUCIA USPE ROSA de PEREYRA (Ficha ...) citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 11690 Jn.24-v jn 30. Jl.21-v.ag 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEÑA CACERES (Ficha 257|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15333 Ag.18-v.set.1.o.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ISAAC CORTONDO GERMANI, (Ficha B. 102|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Paysandú, 29 de julio de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15995 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARMEL BOTTA de ALVES o ALVEZ, (Ficha B. 109|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de agosto de 1977. — Esc Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15993 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION BLANCO FISCHER, (Ficha B. 227|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 15296 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOPEZ de HARO. (Ficha B. 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de abril de 1974. — Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15297 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ROBERTA BUONO GUARIGLIA de SLEYMAN, (Lº 27, Fº 460, número 787), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 21 de julio de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 15298 Ag 18-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO SABAÑO, (Ficha A. 111|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 22 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso Actuaria Adjunta
1) N$ 36 00 10|pub 15290 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA SENEN BEROCAY GOTTLIEBS de DA COSTA, (Ficha A. 116|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 15291 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MANEIRO SUAREZ, (Ficha A. 104|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15292 Ag.18-v.set.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FELIX LUCUIX ALVAREZ, (Ficha A. 121|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15293 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PARADA de MIRO, (Ficha A. 125|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15294 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELIX PAULO MADE. (Ficha A. 136|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 8 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15295 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN GONZALEZ de BELUCHI o BELUCHE BERNARDO GONZALEZ STEINGRUBER y CLARA STEINGRUBER de GONZALEZ. (Ficha A. 120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15986 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA MARQUEZ de MONTIEL; FLORENTINO MONTIEL PINTOS y GABRIEL MONTIEL MARQUEZ (Ficha A. 127|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15987 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PESCI CARACIO o CARACCIO de NAVARRO, (Ficha A. 126|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso Actuaria Adjunta
1) N$ 48 00 10|pub 15988 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO NAN SANDERS, (Ficha A. 117|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de julio de 1977. — Martha M Paradiso Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15989 Ag 26-v set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLORENCIA SILVA GOMEZ de CUINEV (Ficha A. 131|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 8 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 15990 Ag 26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONSTANCIO ROMANZO MILANO, (Ficha A. 133|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15991 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO COUTINHO, (Ficha A. 119|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15992 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GERONIMO REZZANO, (Ficha A. 129|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 15 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 15994 Ag.26-v.set 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CESAR FRASCHINI CARZOLIO. (Ficha A. Nº 149|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 18 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15996 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO SCONAMIGLIO PINTOS, (Ficha A 124|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 3 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15997 Ag.26-v set.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ACEREDO, (Ficha C número 382|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15826 Ag.24-v.set 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROMERO ACOSTA, (Ficha C Nº 51|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 27 de junio de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 14834 Ag.24-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VALLI PIROTTI. (Ficha C. Nº 368|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc Carmelo M Salaberry. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15593 Ag.22 v.set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL SAIZ MULITERNI. (Ficha C. número 390|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de agosto de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15592 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CABRAL de DUTRA (Ficha C. número 370|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 5 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15591 Ag.22_v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO IRIBARREN CLARAMUNT. (Ficha C. Nº 356|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de julio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 15205 Ag.17_v.ag.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA GOMEZ ASUNCION o BERNARDINA GOMEZ de FERNANDEZ o BERNARDINA GOMEZ de de los SANTOS, (B. 107|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 15571 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO ROSA CORREA, (B. 89|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de junio de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15570 Ag.22_v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA PEREZ de GAAR (B|105|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 2 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15348 Ag.18-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA VIERA de DA SILVA, B 393 976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de octubre de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15566 Ag.22-v.set.5:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERNANDEZ DAS NEVES, (B. 143|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario,
1) N$ 36.00 10|pub. 15567 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE EFRON GUEDES (92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 27 de mayo de 1977. — Alvaro M, Fernández. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15568 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LECUNA SILVA, (B. 140|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 15569 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DE OGARA de ALVEZ o JUANA ANTONIA OGARA o ANTONIA OGARA o DEOGARA o JUANA OGARA de ALVEZ (B|71|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15347 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROMERO RODRIGUEZ (B|129.977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15349 Ag.18-v.set.1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RINCON PAREJA (Ficha 630|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15447 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CEVERINO MAURO MOLINA (Ficha 674|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15448 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LEMA CALVO (Ficha 779|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15449 Ag.19_v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PABLO SILVA o SILVA PEREIRA (Ficha 746|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15450 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA SEGUNDA o LAURA AMORIN de HERRERA (Ficha N.o 683|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15451 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ESTHER MATTOS de LOPEZ BLANQUET o ESTHER MATTOS RAMOS de LOPEZ BLANQUET. (Ficha 701|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 2 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 15193 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LAUDAMAS PRIETO. (Ficha 688|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 2 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15192 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA SCHNECKENBURGER de LOPEZ (Ficha 689|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 1º de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15191 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO LOPEZ PUIG. (Ficha 654| 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 15001 Ag.16-v.ag.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 20 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15845 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o HILDA ELIDA DELDEO de GARAVENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15846 Ag.24_v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CEREIJO MIQUELARENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15352 Ag.18_v set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA NICOLASA o NICOLASA TOLENTINA CELIA BACHINI DE GRENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15432 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL APLANALP o APLANAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15433 Ag.18_v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO ANGEL FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15841 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA PEREIRA das NEVES o ETELVINA PEREIRA das NEVES de PEREIRA das NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 21 de 1977 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 15351 Ag.18-v set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ADOLFO PEREZ FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, marzo 7 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15431 Ag.18-v.set 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO LEAO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 4 de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15429 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEÑALOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, agosto 4 de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15430 Ag 18-v.set.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA SABINA o GABINA BERRIEL TORIBIO de ALFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16027 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NEGRO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16028 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o HIGINIA GRACIANA CUNIETTI o CUÑETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16029 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO MOLINA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16030 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTIN MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16031 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub 16032 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CERDEÑA ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de julio de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15411 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO PISTON UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15224 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA MUJICA de ZUBIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15225 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MIGUEL SOTO SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José. 10 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15226 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA ELENA HERNANDEZ FAJARDO de TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José. 22 de junio de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15223 Ag.17-v.ag.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL PETRONA BRAÑA de ALAYON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. (Ficha 229|977). — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 15825 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSENDO VICENTE MÖLLER, (Ficha N.o 577. año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 30 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 15157 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ALAYON GONZALEZ, (Ficha N.o 603 año 977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 28 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 15156 Ag.16-v.ag.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON VICENTE FACHINI OLALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 17 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16023 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO ROBLEDO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Tacuarembó, 27 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16021 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO WALTER CAMINADA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de junio de 1977. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16022 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GESTULIO OLALIO RODRIGUEZ LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de diciembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15684 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO FORMOSO BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15685 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de POLICARPO DELMOND MARQUEZ o POLICARPO DELMONT MARQUEZ o POLICARPO DELMOND o POLICARPO DELMONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 28 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15686 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO MARTIN VEGA CORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15443 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMIREZ TELESCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de marzo de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15444 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELEODORO BENITO CARO ALBANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15445 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA IRMA RODRIGUEZ de ALEJANDRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15446 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 20 de mayo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14953 Ag.15-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIAN BARRERO, ci-

tándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de mayo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15700 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANGEL REGINO GUTIERREZ, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de mayo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15066 Ag.16-v.ag.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AEROPAGITA ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15833 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA NUÑEZ DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 15834 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA RAMONA RUIZ MARABOTE de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 15835 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FERREIRA MESPOLET de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres. 8 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15189 Ag.17-v.ag.31.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S. A.
(Canelones)

Promesa de compraventa del solar Nº 2 de la manzana G del plano del agrimensor Raúl Cappetta, padrón Nº 86, en mayor área, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blanco.
De acuerdo a la ley 9.099 se previene al promitente comprador Josefa Rocha Varela y a sus herederos y/o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas, la promesa caducará pasados quince días de la última publicación.
2) N$ 174.00 15|pub 15887 Ag.26-v.set.15.

BALNEARIO SALINAS S. A.
(En liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre 1933 prevénese a quienes se citan a continuación o sus representantes que habiendo transcurrido el término legal quedó operada la caducidad de las propuestas y promesas de compra-venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en Salinas 18 sección de Canelones empadronados todos con el N.o 6703 en m|á.
Solar 8 manzana 191 titular José P. Montano.
Solar 9 manzana 191 titular Celeste M. de Peyrallo.
Solar 20 manzana 133; titular Luis Mihaly.
Solar 22 manzana 132; titular Walter L. García.
Solar 25 manzana 132; titular Néllido V. Vázquez.
Solares 14 y 15 manzana 131; titular Hrvoj P. Pisatchich.
Solar 5 manzana 135; titular Juan P. Petrone.
2) N$ 304.50 15|pub. 16014 Ag.26-v.set.15

AEROPUERTO — RUTA 101

Luis Alberto, Oscar, Ruperto, Juan Pedro y Julio Crapuchetti o Crapuchett Vaccarezza, María Teresa Jovellar, Isabel Angrisani, Olga Toledo, Delia Brunetto Cirio, Ana María Montes Montiglio, Luis Eduardo, Oscar Daniel y María Julia Crapuchetti o Crapuchett Clariget o Clariget, informan a promitentes compradores o sucesores a cualquier título, la caducidad de promesas de los bienes que se detallan según plano del Agr. Francisco Kolte, inscripto en Catastro con el N.o 9999 el 2 de junio de 1958:
Solar 43, Manzana 14, Padrón 16.302 — Elda María Rodríguez Goñi.
Solar 20, Manzana 13, Padrón 16.274 — Odina Eguía Roldán
2) N$ 652.50 15|pub. 14940 Ag.12-v.set.2.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

GARRYLL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 10 de setiembre de 1977, a la hora 11, en Ituzaingó 1461, escritorio 202, con la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al 30 de junio de 1977; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones en el mismo local, hasta el día 7 de setiembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 23.20 2|pub. 15576 Ag 26-v ag.29.

ORGANIZACION NABOBI ITALIANA (URUGUAY) S. A. (O.N.I.U.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 1.o de setiembre de 1977 a las 18 y 30 horas en el local de Bulevar España N.o 2364, Apto. 403 para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la memoria y los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1975, el 28 de febrero de 1976 y el 28 de febrero de 1977 y destino de los resultados.
2. Nombramiento del directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta el momento de la Asamblea (Art. 9.o de los estatutos sociales).
3) N$ 34.80 2|pub. 15939 Ag.26-v.ag.29.

CIA. TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas de Cía. Textil Real de San Carlos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de setiembre de 1977 a las 11 horas en el local de la sociedad Cerrito 461 tercer piso, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1976
2. Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
3. Elección de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 30 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Cerrito 461 hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Transcurrida media hora de la hora señalada, la Asamblea podrá sesionar con los Accionistas presentes.
3) N$ 52.20 2|pub. 15945 Ag.26-v.ag.29.

SAN JOSE

COMPAÑIA DE OMNIBUS SAN JOSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de Compañía de Omnibus San José S. A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de setiembre de 1977 a las 11 horas, en el local sede de calle Dr Ciganda N.o 626 de San José a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2.o Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y su distribución e Informe del Síndico
3.o Elección de dos titulares y dos suplentes para integrar el Directorio.
Nota: Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Compañía doctor Ciganda 626, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea (Art. 23 de los Estatutos).

Segunda Convocatoria

De acuerdo al artículo 26 de los Estatutos (Segunda Convocatoria quórum) se convoca a los señores Accionistas en Segunda Convocatoria para la hora 14 del 20 de setiembre de 1975, para tratar la misma orden del día. En tal caso la Asamblea podrá sesionar con cualquier número de accionistas presentes. — San José, agosto de 1977 — Ruben A. Ciriani, Secretario.
3) N$ 69.60 2|pub. 16026 Ag.26-v.ag.29.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento de. Decreto N.o 13.842 de la exJunta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: LUIS ALBERTO RAMON; MARGARITA; MARIA ROSA MERCEDES; MARIA DELIA; TOMAS MANUEL y MARIA ISABEL BOADO ALONSO, solicitando se les expida un certificado habilitándolos para el uso del Nicho N.o 1336 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era: Petrona Greguis o Guerequis de Ferreira.
Por tanto se solicita a quienes se consideren con derecho a presentar la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros. Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 15792 Ag.24-v.ag.29.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Celeste Nilsa Peña de Duque, en su carácter de titular del nicho Nº 77 del Cementerio del Paso del Molino solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado: los restos de: Carlos Gombach, Froilán Vera, Pedro Almes, Carmen Domínguez, María Teresa Paseggi de Aguilera, María Cruz, Melitón Fernández, Francisco Albaracín, Juan Ruíz, Juan Goti, Juana María Gómez y Antonio María Nieves, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Escribano Juan A Pérez Fornaro (Interventor).
4) N$ 203.00 10|pub. 15725 Ag.23-v set.6.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

AVISO

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora Bibiana Elisa Gallero Duque, solicitando Segundas Copias del Nicho 1.298 del Cementerio local de esta ciudad y que figura a nombre del señor Francisco Gallero.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica la presente por el término de 10 días — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
4) N$ 87.00 10|pub. 16033 Ag.26-v.set.8.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora Amanda Techera de Larrañaga, solicitando Segundas Copias del Nicho N.o 161 "C" del Cementerio local de esta ciudad y que figura a nombre de la suscrita.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
4) N$ 87.00 10|pub. 15412 Ag.18-v.set.1.o.

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HUGO ERASUN VARELA y ALDA NELIS VICEDO IMBACH, (Ficha V 490|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub 15770 Ag.24-v.set 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICA FERNANDEZ y JUAN CONRADO RODRIGUEZ. (Ficha V. 952|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo. 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub 15746 Ag 23-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO SUAREZ DI FIORI y JULIA DIAZ FRANCO de SUAREZ (Ficha V. 250|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de julio de 1977. — Arturo H Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15739 Ag 23-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ALBERTAZZI y NELIDA HILARIA GARCIA de ALBERTAZZI (Ficha V 236|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13844 Ag.1.o-v ag.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CAPUCCIO y ELEONOR SOTTO (F B 620|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de junio de 1977. —
5) N$ 96 00 20 pub 14373 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAZZEO CARMELO MANUEL y PESTAÑA IRIS ELINA, (Ficha D. 1090|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20 pub 15039 Ag 15-v.set 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER MONTEVERDE y MIRTHA MIRIAM CURIEL de MONTEVERDE (Ficha D|904|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
N$ 96 00 20|pub. 14794 Ag.11-v.set 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: OSTRIA TRIGO, MARCELO c| MARAÑON GUZMAN, DANIELA. "Liquidación y disolución de sociedad conyugal". (Ficha D|292|977), se cita llama y emplaza a Daniela Marañón Guzmán, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de agosto de mil novecientos setenta y siete — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N $180.00 30|pub. 15891 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO GUELPA ZANOTA y OLGA BEATRIZ SPERANZA BERRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días (Ficha D|92|977),. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. —Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15978 Ag 26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO BERASAIN y MARIA CARMEN MAUTONE (Ficha D|350|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de agosto de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 15979 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BESSONART y VIRGILIA TRUCIDO. (Ficha D|300|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15977 Ag26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID BARDAVID BITRAN y ESTHER BENSION ANGEL (Ficha D 208|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14291 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER NORBERTO FREIRE y MARIA CRISTINA NUÑEZ (Ficha D 234|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14298 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CHIOSSONI BONFANINI y JUANA RODRIGUEZ DIEPPA (Ficha 350|1977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo agosto 12 de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 15645 Ag 22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ELIO MARIO BOSCHETTI SACHETTI y BLANCA ROSA FARIÑA MARTINEZ (F. 420|V|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, julio 29 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15232 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VICENTE OLHABERRY BESSIO y FLORISBELA VAZQUEZ FERREIRA (Ficha 464 V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15120 Ag.16-v.set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO FREIRE y DELMA CALVO (Ficha A.416|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, por auto de 3|6|977 — Montevideo, junio 24 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15776 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR RELA y DORA ZULMA LARRAINCI (Ficha B N.º 356|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15828 Ag.24-v.set 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ASZYN WOLFOVICH y DIANA EVA GLASER KLEIN. (Ficha A N. 474|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
5) N$ 96 00 20 pub 15731 Ag 23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO BIGAMONTTI y MARIA M. FONSECA (Ficha C 450|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14423 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN ENRIQUE RODRIGUEZ GALVEZ y LILIAN DELMONTE CUESTAS (Ficha A N 418|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos dentro de sesenta días — Montevideo agosto 4, de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 14934 Ag.12 v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GERARDO ALCALDE y GLADYS ANGELICA RODRIGUEZ. (Ficha A N 388|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo agosto 4 de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 14935 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NETLING, MARIA y KULACS, MIGUEL (Ficha C|158|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15923 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO GUILLEN y MARIA CELESTE TELLECHEA (Ficha C 188|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15070 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO LARA SOGLIANO y NOEMI NIDIA PELEGRIN (Ficha C 102|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14791 Ag.15-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO LENIN FERNANDEZ VOGLER y ALBA VELIA SANGUINETTI DIEGO (Ficha AB 232|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15123 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WALTER LORENZO ORDOÑEZ y RAQUEL HAYDEE FERNANDEZ ROEL (Ficha AB 2'6|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 14422 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAR RUBEN DELANDER y CARMEN ANTONIA CAMACHO (Ficha AB 180|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20 pub 13864 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA BUENO JARA y MARIA del ROSARIO YELPO DI PASCA (Ficha E 610|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 15131 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ADALBERT MIHALI y NORMA YOLANDA BITTENCOURT (Ficha E. 86|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 22 de 1977 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15032 Ag.15 v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS BELLATI y EMILIA GILDA SAPORITI. (Ficha E. 316|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20 pub 14792 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE D'OTTONE SCOTTI e ILDA ROSARIO PARRILLO PETRONE (Ficha E 210|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14493 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RENE CURBELO DIAZ y BEATRIZ DURO PAEZ (Ficha E. 164|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, 20 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 14049 Ag.3-v.ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO SAENZ ASTORT y MARTHA MARIA AGUIRRE PERDOMO (Ficha E. 374 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de agosto de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 14737 Ag.11-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HUGO MARTINE y MARIA DEL ROSARIO TRULLEN. (Ficha E. 390|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de agosto de 1977 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20 pub 14655 Ag 10-v set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARIA PEREZ DEL CASTILLO c| MARIA PEIRANO BASSO (Ficha E 234|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. - Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 10|pub. 14428 Ag.8-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORINA BENSASSON contra WASHINGTON DANIEL COZZANI (Ficha E. 264|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub 14406 Ag.8-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA OLGA FARIAS OLIVERA contra JOSE MARIO RAMIREZ GALMES, (Ficha E 734|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 25 de noviembre de 1975. - César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20.pub 13948 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEIDA MABEL FRANQUEZ contra JUAN LURA (Ficha E. 288|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20 pub 14091 Ag.4-v set.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER DIAZ c| JOSE HERNANDEZ (Ficha E 190|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14214 Ag.4-v set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DAMIAN BARRETO c| AVELINA FREITAS MORALES (Ficha E 154|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14150 Ag.4-v set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBIA LIRIS DORTA PAZ y RAMON HECTOR RISOTO PINTOS. (Ficha E. 424 977, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de agosto de 1977. - César Lanata Sanguinett Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15314 Ag.18-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FERNANDO JOSE GARCIA ALVAREZ y SONIA FATIMA SANCHEZ BIALADE (Ficha V|383|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 4 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14927 Ag 12-v set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERSON TIDEO ALONSO y WALTRIZ SANGUINETTI (Ficha V. 1413|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 28 de julio de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 96 00 20|pub 14356 Ag.8-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL SAMIT MAZZA y MARTA IRENE GUARINO ROSSI (Ficha V 371|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13845 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMANO, UBALDO y CAPORALE PIERINA (Ficha D. 1283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo julio 25 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 96 00 20 pub 15009 Ag 15-v set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA BELEN FERNANDEZ y AGAPITO NIETO, (Ficha B.

(263|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de Junio de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13949 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RUBEN DA SILVA y PILAR VALERI. (Ficha C. 771,974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14229 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA PEAGUDA y VICENTE o VINCENZO CRAI VENTRE (Ficha D. 287|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. María Amalia Berhuet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13955 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUGO IGNACIO IFRAN y NELSA RAMONA VILLAFAN. (Ficha D. 373|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14020 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA HERMINIA BARDALLO PISTARINI y LUIS EDUARDO LAPAZ VARELA (Ficha V. 365|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15740 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAYSE LUCID DA SILVA y CARLOS ZUASNABAR (Ficha 91|V|1977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15608 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA SOLIS NIETO y MARIO ARTIGAS OLAZABAL (Ficha 353|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15121 Ag.16-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR VICTORIO MOLINA HERNANDEZ y VIOLETA ELENA BALCZUR KISIEL (Ficha 65|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15118 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIAR RAMIREZ y MARIA ANGELICA DA COSTA de SOUZA (Ficha 115|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 3 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 14680 Ag.10-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA AHLERS y ADOLFO CANO. (Ficha V. 121|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14268 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ATCHUGARRY RIZZO y MARIA CRISTINA BONOMI VALERIO. (Ficha V. 411|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 13978 Ag.2-v.ag 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUFI, MIGUEL BASILIO o TUFICK, MIGUEL BASILIO y AIDA ELENA, MALASPINA SORIO (Ficha B N.o 501|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15972 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GARCIA y DOLORES CARMEN RODRIGUEZ SOUTO (Ficha B. N.o 377|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15646 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO A. SUPPARO y MARIA de los ANGELES VALENCIA (Ficha C 401|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14424 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GUDIK y EUGENIO HAISANIUK, (Ficha B. N.o 1|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 11431 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERIS MABEL DEL CAPELLAN y ARIEL OLAZABAL. (Ficha C 105|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15824 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO LA BUONORA y ELSA IRIDE SARTHOU de LA BUONORA (Ficha C|75|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15396 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALMEIDA MEDEROS y GLORIA MANUELA GULDENZOPH (Ficha C. 153|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 14757 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOHNSON CAMPS o CAMPO y MARIA ITER NORIS MACHADO (Ficha C. 119|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13846 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROCCO DE GARET, MARY ISABEL y GARET NUÑEZ, EMILIO, (Ficha C. 147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14194 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ, (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 15785 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS o CARLOS FRANCISCO LORENZO y HEBE CODA de LORENZO. (Ficha A. B. 271|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 15578 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA GIOLITO DELL'OCA y ARTURO BALTAZAR HELBLING (Ficha AB 247 bis|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 2 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15127 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL PERELLO y MARIA CRISTINA MARZOL (Ficha A.B 273|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 14497 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CASANOVA y CLIDIA E. TEJERA de CASANOVA, (Ficha A. 333|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14048 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO BARIL y VIVIAN JULI, (Ficha AB. 207|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13776 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CAMARGO e IRMA TURRION (Ficha A. B. 325|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13843 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO HADJEZ y CATALINA BENSUSAN. (Ficha A. B. 213|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13865 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALATTI y MARIA NELDA SEGADE (Ficha A. B. 347|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14064 Ag.12-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMUNDO DIAZ PEREZ y MARIA ANTONIA ROJO ALONSO, (Ficha E. 445|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 15741 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEILA ELIZABETH MACHADO y HUGO WALTER GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — (Ficha E. 319|977). dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14865 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LEONARDO ZALES y CLARA MATALON, (Ficha E 415|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14847 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por JORGE ESTEBAN LOPEZ y RAQUEL BONILLA (Ficha E. 219|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 8 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 14756 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JORGE LEON ETCHEBARNE y GLAUCIA HELENA ALONSO, (Ficha E 435|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14654 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONINO WASHINGTON FOTI y MARIA ANTONIA ASTOL, (Ficha E. 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$. 96.00 20|pub. 14648 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CESAR BALBELA e IRIS TERESA GARCIA PUGLIESE (Ficha E. 15|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 14669 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL IGNACIO GONZALEZ y BEATRIZ MARIA AMELIA CASTRO (Ficha E 433|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14547 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO VICTOR STELLA y ANA MARIA BENECCHI (Ficha E 385|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14319 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GIUCCI y GRACIELA CARMEN POZZI, (Ficha E 369|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14189 Ag.4-v.set.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OMAR PEREZ ALVAREZ y ANA MARIA TERESA CASTELUCCI (Ficha E. 133|977), y que cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14217 Ag.4-v.set.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER NELSON VIANA y ALBA MYRIAN CASAVIEJA VARELA, (Ficha E. 727|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13929 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA VOZA c| ENRIQUE AGUSTIN BANCHERO (Ficha E.205|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N $96.00 20|pub. 15922 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDISON CERNUSCHI y MARIA ELIA PINTOS FERNANDEZ, (Ficha E No 393|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15677 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL FEDULLO c|RAMONA MEDEROS (Ficha E. 289|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 11647 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: Adan Rúben Costa contra NIBIA RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. N.o 128|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Adán Rúben Costa y doña Nibia Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de junio de 1977. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15609 Ag.22-v.set.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: "Chiruzzo González de Bergero, María Amelia contra ALEJANDRO BERGERC PINTADO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil 112|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14069 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Marchisio, Nilda contra RUBEN MARIO ROCCA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil 125|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 9 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14026 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las

Piedras, librado en autos: PISTON HERNANDEZ NILDA NORIS NORIS y ALBERICO PERDOMO "Disolución, liquidación, sociedad conyugal". (Ficha V Nº 251|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nilda Noris Pistón Hernández y Albérico Perdomo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 3 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15471 Ag.19-v.set 16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras librado en autos: MARTINEZ HECTOR GERARDO y EVA FERNANDEZ" "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V N.o 183|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Héctor Gerardo Martínez y Eva Fernández y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 7 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 14899 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARIEL DA COSTA y MARY DUTRA, (Ficha 148|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 17 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15864 Ag.24-v.set.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO IRAZOQUI ELORZA y JUANA ESTHER INSAUSTI GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 11 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15401 Ag.18-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: HUART, CARLOS EDGARDO c|a DE LA PEÑA LYDIA ESTELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (N.o 276. Año 1977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Carlos Edgardo Huart y Lydia Estela de la Peña, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de julio de 1977 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15215 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNULFO PERDOMO y MARIA CRISTINA GONZALEZ, (Ficha 185|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14003 Ag.3-v ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal que integraban JOSE WALTER FALUOTICO o FALVOTICO ELORZA y MABEL NORMA SILVA GRILLO (Ficha 278|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, julio 25 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15216 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados RUPERTO VAZ y DORILA GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 322|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruperto Vaz y Dorila Gómez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Melo, Agosto 10 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 15217 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: APARICIO SOLANO MENDEZ y BLANCA ELIDA SILVERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 37|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de marzo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96 00 20|pub. 14004 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: SANTA TERESA TECHERA NUÑEZ y CARLOS CELESTINO TESKE NOVO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 248|977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges y se cita a todos los que tuvieren interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 14002 Ag.3-v.ag.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto Nº 3324 de fecha 25 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBENS JORCIN GABBIANI y ELADIA ADELINA ARISTIMUÑO GENES (F 256|977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Colonia, 3 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15457 Ag.19-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 393 de fecha 14 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAFAEL de los SANTOS AICER LUZ CASTRO DIAZ (Ficha 22|977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley 10 783. — Colonia, febrero 18 de 1977 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 13771 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN F. HERBIN DURAND y NELIDA OLIARI PAIS (Ficha 280|C.|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley 10.783 — Carmelo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 15090 Ag.16 v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMILCAR RAMON ALVAREZ FEYE y OLGA ALI BARIDON ARMAND PILON (Ficha 308|C.|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de agosto de 1977 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 15089 Ag.16-v.set.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: WILLIAM ARTURO PROFUMO y EVA ESTHER SASTRE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C 395|77), se hace saber al público que con fecha julio 27 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre William Arturo Profumo y Eva Esther Sastre, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 29 de julio de 1977 — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15423 Ag.18-v.set.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PIO NELSON LEAL SANTOS y EBEL NOBEL REAL ESTIVEZ, (Ficha C. Nº 185.977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 3 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
5) N$ 72.00 20|pub. 14705 Ag.11-v.set.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 13 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MANUEL CAMILO PEREZ y TEODORA URSINA CAMEJO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art 6º ley 10.783). — Florida, 21 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14967 Ag.15-v.set.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA RUMILDO con ACOSTA MARIA DORIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 503, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 26 de julio de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rumildo García y doña María Doris Acosta, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de agosto de 1977. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120 00 20|pub 14706 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MALAGAMBA de FERREIRA ELSITA con FERREIRA HECTOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa 445, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Saúl Ferreira Acosta y doña Elsita Susana Malagamba, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 14474 Ag.8-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: MARTIRENA CORINA con ARAMBILLETE FRANCISCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 278 año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 16 de mayo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Francisco Olegario Arambillete y doña Corina Margarita Martirena y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 2 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14492 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CUADRADO HAYDEE con GILBERTO BARRIOS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa 107, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 27 de febrero de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal

que integran don Gilberto Barrios y Haydee Cuadrado, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. - Minas, 8 de agosto de 1977. — Pedro M Díaz Prieto Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 15274 Ag 17-v.set.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de junio de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAYMUNDO ROGELIO GOLFARINI GIACOIA y CELIA ESTHER EUGENIA AGUERREBERRY GOYECHE (Ficha N.o 435|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 14496 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de mayo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE BAENA RIVERA y TERESA CABRERA SANCHEZ (Ficha N.o 315|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13911 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FREITAS y ELVIRA KLINGENDER de FREITAS (Ficha 417|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 17 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13910 Ag.2-v.ag.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos OSTUNI ACOSTA, JUAN OMAR y GAUTHIER PICART de OSTUNI. MARIA IVONNE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A 183|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Omar Acosta Ostuni y María Ivoune Gauthie. Picart de Ostuni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 15300 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos FACHINI HAYDEE FRANCISCA contra SAAVEDRA HECTOR FEDERICO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B 206|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haydée Francisca Fachini y Héctor Federico Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 216.00 30|pub. 14818 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos SILVEIRA, HORTENCIA contra CURIONI, TYDIO RAUL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|141|1977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tydio Raúl Curioni y Hortencia Silveira, citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13803 Ag.1.o-v.ag.29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos JUAN CARLOS LATTANZIO y MARIA PAULA CARBAJAL de LATTANZIO (Ficha C N.o 364|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7 o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 9 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15827 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE WILSON y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de WILSON, (Ficha C N.o 362|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15828 Ag.24-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JULIO DAMINO y MIRTA AZUCENA AREVALO de DAMINO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha C N.o 644|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Damino y Mirta Azucena Arévalo de Damino, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. Fray Bentos, febrero 3 de 1977 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 15206 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NAZARUK y RUTH ESTHER ORTEGA de NAZARUK (Ficha C N.o 204|977) citándose a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 29 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13195 Ag.2-v.ag.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL GARCIA y MARIA E. HIPOGROSO, (A. 50|977), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días ante esta sede — Rivera, 29 de junio de 1977 — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13960 Ag.2-v.ag 30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NIEVES MARTHA RAQUEL y HAAB LOPEZ JUAN WALTER (F. 634|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 29 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 13793 Ag.1.o-v ag.29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Presentado Ema Gladys contra REYNA JUAN JOSE "Disolución y Liquidación de Soc Conyugal" (La. A, Fa N o 244|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ema Gladys Presentado y Juan José Reyna, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7 o, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 28 de junio de 1977 — Ange' Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 13157 Ag.1 o-v.ag.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia de San José, se hace saber que en fecha 2 de junio del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de LIDIA DEL CARMEN PORLEY y DANIEL GERARDO CHAVARRIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783) — San José, junio 28 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14331 Ag 5-v.set.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LUIS ALBERTO AIRES e ISABEL HEBE CASTELAO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 587, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 23 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Luis Alberto Aires e Isabel Hebe Castelao, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 27 de julio de 1977 — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 14960 Ag.15-v.set.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ELVIO BENTANCOURT y RENEE PEÑA, citándose a todos aquellos que tengan interes en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó 3 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 15697 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS ALFREDO AMOZA y MILCA NELLY IBAÑEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 15689 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos LOPEZ, LUIS MANUEL y MYRIAM SARY PRADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1977 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de los cónyuges nombrados, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días

bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 15083 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por RICARDO GONZALEZ y MARIA ROSA DE PAOLI, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del térm'no de sesenta días. — Tacuarembó, 23 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14957 Ag.15-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de VICTOR BLAS REGGI PIRIZ con FANNY MARIFLOR RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 29 de julio de 1977. — Elio E Bessonart, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14956 Ag.15-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ANECIO BENJASMIN FABILA y CLEONICE NAIR GONZALEZ de FABILA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, junio 27 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14618 Ag.10-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: LTAIF SALVADOR y MYRIAM LOMBARDI de LTAIF. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 100|976), se hace saber que con fecha 26 de mayo de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Ltaif y Myriam Lombardi, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella — Paso de los Toros, 31 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 15065 Ag.16-v.set.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N.o 3.625 de fecha 22 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISIDRO BENTANCUR CARABALLO y GLADIS ALVIS MACHADO SILVERA (694|C| 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14338 Ag.5-v.set.2.

6–Disoluciones de Sociedades

CANELONES

Se comunica la disolución de la SOCIEDAD ROSSI INCORPORADA LIMITADA, al 28|2|977. — Acreedores presentarse en la calle Canelones 1213 de la ciudad de Pando.
6) N$ 58.00 20|pub. 15325 Ag.18-v.set.15.

7–Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Sastre, María del Carmen con PADRON, BENITO ANTONIO Divorcio" (B. 344|977), citar y emplazar a Benito Antonio Padrón, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 13357 Jl.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Tuneu, Carina Elsa contra ESTRADE, HUGO SALVADOR. Divorcio unilateral", (Ficha B. 584|976), citar y emplazar a Hugo Salvador Estrade, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 15484 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Osvalde, Carlos c| VARELA, MARIA LUISA. Divorcio por causal". (Ficha D|318|977), se cita, llama y emplaza a María Luisa Varela, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo quince de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 15980 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. en autos VAZQUEZ LIMERES, MERCEDES contra MORA SOBRAL, ANTONIO "Conversión al Divorcio". (Ficha D. 154|1977). se hace saber que en dichos autos se ha dictado la sentencia cuyo fallo se transcribe: "N.o 323. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Declárase disuelto por divorcio el matrimonio celebrado entre don Antonio Mora Sobral y doña Mercedes Vásquez Limeres. Para la notificación del demandado, emplácese por edictos y por el término de noventa días, pudiendo justificarse las publicaciones sin necesidad de escrito Ejecutoriada, que sea, expídanse testimonios que se solicitaren y archívese". — Eduardo Brito del Pino, Juez. — Gloria Fereda Valdés de Campalans, Actuaria.
Y a los efectos de notificar al demandado Antonio Mora Sobral, de la sentencia cuyo fallo se transcribe, por edictos se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) N$ 252.00 30|pub 14687 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Stella Pérez Pérez c| HECTOR MADERO "Divorcio" (F.E. N.o 394| 977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Héctor Madero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 15554 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Julia Trotta c|. LUIS ALBERTO DE LEON Divorcio unilateral", (B. 355|975), y "Julia Trotta contra LUIS ALBERTO DE LEON Auxiliatoria", (B. 307| 975), citar y emplazar a Luis Alberto De León, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31804 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos Bonilla Fanny contra ROSSANI, RICARDO. "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 1209|1977), citar y emplazar a Ricardo Rossani, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, julio 27 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 14438 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados en este Juzgado caratulados: Rosende de Mercedes contra EDUARDO FERNANDEZ "Divorcio por la causal de Sola Voluntad" (Ficha D 51|977) se cita, llama y emplaza a Eduardo Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. Este edicto se tramita con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32209 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Prenat Luis Nelson contra RENOIR MARIA LAURA. Divorcio por causal de riñas y disputas". (Ficha D. 173|977), se cita llama y emplaza a María Laura Renoir, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 14164 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos "Romano, Alicia Ana c| MANRIQUE, HEBERT SISTO. Divorcio". (Fa. C. 280|977), y Auxiliatoria de pobreza Fa. C. 282|977), se cita, llama y emplaza a Hebert Sisto Manrique, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 5 de 1977. Tramita Auxiliatoria de pobreza. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|955). 30|pub. 32396 Ag.26-v.oct.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuerto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Gabriela E. Callejas contra WILSON LAURO MARTINEZ. "Divorcio" (F. 261|977) y "Auxiliatoria de pobreza" (F. 273|977), se cita, llama y emplaza a Wilson Lauro Martínez, para que comparezca estar a derecho en estos juicios dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) (R|20|4|55) 30|pub. 31803 Jn.28-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.12. Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Duncygier Felicia c| Isguieff Almo Divorcio". (Ficha AB|587|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Almo Isguieff para que comparezca a estar a derecho en estos autos, así como para tentar la conciliación previa al juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 2 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55). 30|pub. 32252 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Artigas Rómulo Benigno contra PEREZ ROSA VALENTINA Divorcio" (AB|203|77). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Valentina Pérez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 12040 Jn.29-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cardozo Nelson contra GASCO CLELIA Divorcio", (A. B. 221|977), se cita, llama y emplaza

por el término de noventa días a la señora Clelia Gasco para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio cación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 11897 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: JUAN CARMELO PEREYRA contra NORA SILVIA CABRERA. "Divorcio" (F. E. 325|977), y JUAN CARMELO PEREYRA contra NORA SILVIA CABRERA "Auxiliatoria" (F. C. 619|977), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Nora Silvia Cabrera, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32246 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Liliana Kay Casella c| GILBERTO SANCHEZ Divorcio" (F E 51|77), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don GILBERTO SANCHEZ, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 13718 Jl.29-v set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña Universinda Toledo para que comparezca a estar a derecho en autos: Florentino de Souza c| UNIVERSINDA TOLEDO "Divorcio" (Ficha A N.o 494|976) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas 17 de junio de 1977. — Orestes J. Bellestrino. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32378 Ag.24-v.oct.5.

JUEZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Solla, Mario contra BERNEDA, CELESTE AIDA Divorcio" (Fa. B, número 40|977), se cita, llama y emplaza a doña Celeste Aída Berneda para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, junio 22 de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 15941 Ag.26-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Ramos Gallo, Néstor Andrés c| SUSANA MABEL Reyes Durán Divorcio por causal" (Ficha C N.o 409 año 1977) se cita y emplaza a Susana Mabel Reyes Durán, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado a ese fin la Feria Judicial Menor. — Las Piedras, 29 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldo. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 14901 Ag.12-v.set.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos caratulados: "Acuña, Marcos contra A... BALHEGO NOELI Divorcio". (Ficha 96|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Noeli Balhego, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Melo, 30 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 11983 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos González contra NILZA LAUZ. Divorcio" (Ficha 323|972), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Nilza Lauz, para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación. — Melo, 24 de noviembre de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 11982 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Silva, Santiago Osmar c| MARIA ANGELICA MORA "Divorcio por causal" (A|348|977) se cita y emplaza a María Angélica Mora para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación a cuyo sólo efecto se habilita el feriado judicial menor. — Salto, 29 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 15842 Ag.24-v.oct.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cabrera Bidegaray, Liney Carmen contra RODRIGUEZ, AMANTINO CANDIDO. "Divorcio por la sola voluntad" (F.a A. N.o 612|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la persona Amantino Cándido Rodríguez, a los efectos de estar a derecho en los autos referenciados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — San José, julio 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32180 Ag.9-v.set.20.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor JONNY OLIVERA RUIZ N.o 11276 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 1472|977 del 9|6|977 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 22|3|77".
8) (C. C.) 3|pub. 32389 Ag.26-v.ag.30.

Se emplaza, a la señora JOSEFA VICENT RIESGO de LARRALDE funcionaria de la Gerencia General (División Promociones y Calificaciones), por el término de tres días consecutivos, paro que comparezca ante el Departamento de Personal (La Paz 1095) a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darla por omisa.
8) (C. C.) 3|pub. 32393 Ag.26-v.ag.30.

Se emplaza a los señores GILBERTO VAZQUEZ MACIEL y GISMAR ROJAS funcionarios de la Gerencia de Vía y Obras y al señor NELSON BONIFACIO ACOSTA LOPEZ funcionario de la División Servicios Sociales respectivamente, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal (La Paz N.o 1095) a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omisos.
8) (C. C.) 3|pub. 32392 Ag. 26-v.ag.30.

"Se emplaza al señor WALTER HUGO PONTE RUOTOLO N.o 11357 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 1475|77 del 19|6|977 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 3|5|77."
8) (C. C.) 3|pub. 32391 Ag.26-v.ag.30.

Se emplaza al señor LUIS NICOLAS DIAZ CAGGIANI funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal (La Paz N.o 1095) a notificarse de la aceptación de su renuncia a la beca que usufructuaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 32390 Ag.26-v.ag.30.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929 a la señora Blanca Seoano de Gil maestra graduada en la Escuela N.o 59 de segundo grado a comparecer dentro del término de tres días contando a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Myriam Zoppi, Inspectora Departamental. — Cla Bélgica Silva de López, Maestra-Inspectora de Zona. — Yolanda Machado Wusch, Directora de Departamento.
8) (C.C.) 3|pub. 32387 Ag.24-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ALFRED o ALFREDO SALOMON y GRETE SCHULZE de SALOMON "Sucesión" (C|853|967) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfred o Alfredo Salomón Schulze a aceptar o repudiar la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevdeo, abril 28 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 15409 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos: Morera, José Jorge contra FERNANDEZ, LERIDA CECY. (Ficha D. 129|977), se cita, llama y emplaza a Lérida Cecy Fernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 14632 Ag.10-v.set.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Insancia de Colonia dictada en autos: Gringruz, Abraham c| DARDO ANTONIO SALVADOR BERTINO y JORGE PALMA "Juicio de cesación de condomnio" (Fa. 220|977) se emplaza por el término de noventa días a Dardo Antonio Salvador Bertino y Jorge Palma para que comparezcan en juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 23 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 14351 Ag.8-v.set.19.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Notificación

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 3 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el N.o 2602, hoy padrón N.o 8151 propie-

dad del señor Ruben Chaer y señora Susana Ríos de Chaer, con una superficie de 2 hectáreas 5.811 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados (dos hectáreas cinco mil ochocientos once metros cuadrados catorce decímetros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 1.o de julio de 1977, con el número 3079 (tres mil setenta y nueve) en la Dirección General del Catastro Nacional. Dicho predio se destinará para asiento de una Estación del Sistema de Radio Enlace por Microondas. Que ANTEL ofrece al señor Ruben Chaer y señora Susana Ríos de Chaer la suma de N$ 26.069 (nuevos pesos veintiséis mil sesenta y nueve), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de Expropiaciones N.o 3.958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 3 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Piso 4.o, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) (C. G.) 8|pub. 32404 Ag.26-v.set.6.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes, y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 19 de mayo de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el número 991, propiedad del señor Nicolás Silva con una superficie de 3.025 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados (tres mil veinticinco metros cuadrados, treinta y tres decímetros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 7 de julio de 1977, con el N.o 1.176 (mil ciento setenta y seis) en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para asiento de una Torre de Microondas. Que ANTEL ofrece a Nicolás Silva la suma de N$ 400 (nuevos pesos cuatrocientos), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones número 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 19 de mayo de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431 piso 4 o, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones

9) (C.C.) 8|pub 32323 Ag.17-v ag.29.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 10 de agosto de 1977, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Una fracción de terreno propiedad de la Suc. Carlos M. Broggio (Cesión de derechos a Joaquín Huguet), situada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera (Vichadero) empadronada con el N.o 54 parte, con una superficie de 1 Há. 4000 ms.2 según Plano N.o 9670 necesaria para el emplazamiento del Depósito de Distribución de la localidad de Vichadero. Expediente N.o 67529|977.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 19 de agosto de 1977.

9) (C. C.) 8|pub. 32401 Ag.25-v.set.6.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 3 de agosto de 1977, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Una fracción de terreno propiedad del señor Juan José González, situada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Florida (Pueblo Goñi), empadronada con el N.o 69, parte, con una superficie de 400 metros según plano número 22.030 necesaria para la Perforación que abastece a Pueblo Goñi

Expediente N.o 70.532|977.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 12 de agosto de 1977

9) (C. C.) 8|pub. 32364 Ag.22-v.set.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.990 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 359|77) se cita al propietario del padrón N.o 6 990, manzana 249 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C P C) — Maldonado, 21 de junio de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31820 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8405 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 362|77) se cita al propietario del padrón N.o 8 405, manzana 1177 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario

9) (C. C.) 30|pub. 31824 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.738 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 356|77) se cita al propietario del padrón N.o 3 738, manzana 1016 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub 31825 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1.040 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 346|77) se cita al propietario del padrón N.o 1 040, manzana 247 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977 — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub 31826 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8253 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 382| 977), se cita al propietario del padrón número 8253, manzana 377, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C P.C.). — Maldonado, 17 de Junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31827 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8988 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 384| 977), se cita al propietario del padrón número 8988, manzana 1183 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31828 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8981. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 373| 977), se cita al propietario del padrón número 8981, manzana 1272 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.).

Y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31829 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v ag 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.160 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 8 160, manzana 1171 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C P C) — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A Roberto Borges, Actuario

9) (C C.) 30|pub. 31821 Jn 29-v jn 30. Jl 21-v ag 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.754 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 357|77) se cita al propietario del padrón N o 3 754, manzana 1017 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C P C) — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A Roberto Borges, Actuario

9) (C C.) 30|pub 31822 Jn 29-v jn 30. Jl 21-v ag 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5.240 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 370|77) se cita al propietario del padrón N o 5 240, manzana 1042 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C P C) — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A Roberto Borges, Actuario

9) (C C.) 30|pub. 31823 Jn 29-v jn 30. Jl 21-v ag 30.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA CATALINA LEOCADIA BO de MARCHELLI (F. C. 891|976), con fecha 12 de mayo de 1977 nombrándosele curador defintivo al Esc. José Berlingeri quien tomó aceptación del cargo con fecha 2 de agosto de 1977. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 15562 Ag.19-v.set.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: SAAVEDRA DELEOTTI LUIS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha V Nº 461|976), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 246 de fecha 7 de febrero de 1977, la incapacidad de Luis Alberto Saavedra Deleotti designándose curador interino a José Passarini — Las Piedras 29 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 15470 Ag.19-v set.2.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: CARLOS ROBERTO ARIAS BOSCANA (V/411|977), solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la ley 13.925, pidiendo se interrogue a los señores Aldo Enrique Orabchere y Francisco Bernardo Lago.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub 15220 Ag.17-v.ag 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: RODOLFO JORGE CAPANO VELAZQUEZ con domicilio en la avenida 18 de Julio 1735, escritorio 27, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco los testimonios de Milton Pecoste Core y José A. Harriague y se me expida testimonio — Rodolfo Capano. — Gilberto Arretche Barnech". — Montevideo, junio 30 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 15644 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: SUSANA IGARABIDE de CARAMBULA (F.C. 2.253|976), domiciliada en Paraguay 1547. Esc. 10, optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrece testigos: Estrella García y Lucy Córdova — Susana I. de Carámbula. — Lila Estela Mannise.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 15611 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ANA MARIA GARCIA da ROSA GOMEZ (F.C. 741|977), domiciliada en la calle 20 de Setiembre 1430, opto por el título de Procurador y Escribana y presento como testigos a Ana Cámara con domicilio en la calle Soca 1542 y a Elizabeth Perdomo con domicilio en la calle Colombes 1588 — Ana M. G. da Rosa Martha Lechini. — Montevideo, julio 29 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 15336 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ANA TERESITA CAMARA RODRIGUEZ (F. C. 743|977), domiciliada en la calle Soca 1542, opto por el título de Procurador y Escribano y presento como testigos a Elizabeth Perdomo con domicilio en la calle Colombes 1588 y a Alicia Seoane con domicilio en la calle Itacurubí 1369.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo julio 21 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub 15336 Ag.18-v.set.15.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta para ejecución de cielorrasos metálicos para siete pisos de la "Torre" sobre 18 de Julio del edificio 19 de Junio, según licitación pública N.o 82|31, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos respectivos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la obra —calle Minas 1424— de 12 a 18 horas, al valor de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en dicha oficina el día 27 de setiembre de 1977, a las 14 horas el primer llamado, y a las 14.30 horas el segundo llamado.

12) (C. C.) 3|pub. 32379 Ag.24-v.ag.29.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de "Telas y Avíos", destinados para el personal de la Armada Nacional

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el 8 de setiembre de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15 primer piso a las 09.00 horas, en caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10.00 horas en igual lugar

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 13 30 horas en el citado Servicio

El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince)

12) (C.C.) 10|pub. 32298 Ag.16-v.ag.30.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Primer y Segundo Llamado
Licitación Pública N.o 6-977

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la explotación del Bar-Confitería en el Aeropuerto de Punta del Este (El Jagüel).

Apertura de las propuestas:

Primer Llamado: Día 27 de setiembre|1977 a las 10 horas

Segundo Llamado: Día 27 de setiembre|-77 a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, Piso 1.o, de 13 a 19 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha

12) (C. C.) 8|pub. 32382 Ag.24-v.set.5.

LICITACION PUBLICA N.o 8|977
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la explotación del bar-confitería y del local de kiosco y souvenirs en el Aeropuerto de Laguna del Sauce.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 26 de setiembre de 1977 a las 15 horas.

Segundo llamado: Día 26 de setiembre de 1977 a las 16 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 piso 1.o de 18 a 19 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.

12) (C.C.) 8|pub. 32384 Ag.24-v.set.5.

LICITACION PUBLICA N.o 7|977
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para adjudicar la concesión relativa a la explotación del local de kiosco y souvenirs en el Aeropuerto de Punta del Este (El Jagüel).

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 27 de setiembre de 1977 a las 15 horas.

Segundo llamado: Día 27 de setiembre de 1977 a las 16 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 piso 1.o de 13 a 19 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.

12) (C.C.) 8|pub. 32383 Ag.24-v.set.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO N.o 4
Ley N.o 13.835 Art. 343
Sucesión Isabel Nuñez de Abal

Llámase a los interesados en la adquisición del siguiente bien inmueble:

a) Padrón N.o 1022.

b) Ubicación 3.a Sec. Jud. de Maldonado.

c) Sup. dos lotes con un total de 193 Hectáreas 8.108 m.c.

d) Base N$ 44.000.00 (dos tercios de su tasación.

e) Se reciben ofertas en el Depaetamento Notarial del M. S. P. (18 de Julio 892 subsuelo).

f) Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en dicho Departamento.

g) Consignación del 10 o|o de la mejor oferta en el momento de operarse la apertura.

h) Fecha de la formulación de la oferta, 29 de agosto de 1977 hora 15.

i) El pago del saldo a los 30 días de la aceptación de la oferta por parte del Poder Ejecutivo.

12) (C. C.) 2|pub. 32406 Ag.26-v.ag.29.

M.T.O.P.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 13|977
Primer y segundos llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta N.o 5 —Brigadier General Fructuoso Rivera— Ejecución de Base Negra y Carpeta Asfáltica de Rodadura entre las progresivas 125k 000 y 145k 000".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General. Piso 4.o.

Apertura de propuestas, día 26 de setiembre de 1977 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad. Avenida Uruguay N.o 1120, piso 4 o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el mismo día a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego de Condiciones. N$ 1.100 (nuevos pesos mil cien). — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 32359 Ag 22-v.set 5.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública N.o 35|977

Confección y Suministro de hasta 270.000 Carné de Identificación, instantánea, con foto y leyenda escrita, cubierta plástica

Apertura: 29 de agosto|977.

Primer llamado: 14 horas: segundo llamado: 14 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones que se entregan en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José N.o 1132, primer piso en el horario de 12 a 18 horas, sin cargo alguno. — Sección Compras.

12) (C. C.) 3|pub. 32400 Ag.26-v.ag.30.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HECTOR AREVALO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2188 y ELIDA EULALIA LARROSA, 51 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Maldonado 2188.

AUGUSTO GERARDO ABRIEUX, 42 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Colonia 1787 y MARIA BLANCA COLO, 38 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1887 apartamento 23.

OFICINA N.o 2

ALBERTO JAIME, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Sarandí 272 Apto. 4 y MARIA CRISTINA TOME, 29 años, divorciada maestra, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3040 Apto. 203.

RUBEN BELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3395 y JOVELINA BARRETO, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Yaguarón 1220.

PABLO GUSTAVO BORDIN, 25 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1525 Apto. 201 y MARCI PELEGRIN, 26 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Joaquín Requena 1525 Apto. 201.

LUIS ANDRES EGAÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno Santos 4646 y ANGELA ROSA DAMELLES 22 años ,soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2203.

OFICINA N.o 3

DANIEL CAÑADAS, 24 años, soltero, ingeniero agrónomo oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5800 y JENNIE MARION KNAPP, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 1574

OSVALDO CASTRO, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2969 Apto. 101 y MARIA CRISTINA AÑON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4660

JULIO CESAR COLNAGO, 19 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Santa Lucía 5237 y MARIA ROSSANA VIVALDELLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5186.

OFICINA N.o 4

GUILLERMO FERNANDEZ, 29 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Ibicuy 1262 y CARMEN ISABEL CASTRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1625.

RAMON MIGUEL FERRER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Bv. Artigas 3259 bis y ADRIANA LETICIA FALCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uspallata 1533

GERARDO HUGO FELIX FURTADO, 19 años, soltero empleado oriental, domiciliado La Paloma 2299 y MIRIAM LILIAN GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 4008.

RICARDO OMAR LINGUITI, 28 años soltero, taxista, oriental, domiciliado Belgrano 2963 y LAURA ELENA GALINDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belgrano 2963 apartamento 7

OFICINA N.o 5

JARL ROBERTO HELLEMALM, 25 años, soltero estudiante, norteamericano domiciliado San José 807 Apto. 801 y AIDA ELIA VIRGEN de FATIMA FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1297

ERNESTO GARCIA, 39 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ramón Estomba 3582 y MIRTHA HENRIETTE MORANTE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4509.

OFICINA N.o 6

JULIO PAULO MOGORDOY, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5272 e IRMA OLGA RAMA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5272.

OFICINA N.o 7

JUAN ALBERICO PERUTTI, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado José Belloni 7612 y MARIA ELENA TRAVERSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 7612.

CARLOS ELEODORO PRATES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verona 5802 y MARIA ISABEL GARBARINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salerno 2420.

LEOMAR ULISES PELOCHE, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echhagoyen 4816 e HILDA BEATRIZ TAMBASCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4508.

OFICINA N.o 8

WALTER HUGO RIBAS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado, Timoteo Aparicio 4644 Apto. 3 y ELSA BLANCA PROFUMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corindo 3766.

MARIO CESAR RORIGUEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ecuador 1875 y ALICIA MABEL RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5495 (Pajas Blancas)

VICTOR HUGO RIVERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1130 y GLORIA DOMINGA ARCE, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1130.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO DANIEL SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alzáibar 1261 y TERESA DOLORES RAMIREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 992.

WALDIMIR ANTONIO SANTOS, 29 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Panamá 1107 Apto. 410 y EULOGIA RENEE CIGALES, 36 años, soltera, empleada oriental domiciliada Panamá 1107 Apto 410.

LUIS ALBERTO SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10 S|N o. y Burdeos (Cerro) y MARIA LOURDES MARTINEZ, 17 años soltera, empleada oriental, domiciliada Cno de las Tropas 3088.

DARWING FRANCISCO STELLA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2070 Apto. 1 y STELLA MARIS UMPIERREZ, 16 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Estrella del Norte 1828.

OFICINA N.o 10

HUGO LUIS VIANA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3145 Apto. 26 y ROSARIO IZUIPEJERES 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 2995 Apto. 901.

SILVIO JULIO OSMETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4627 y ALICIA AMALIA ABRAHAM, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rosalía de Castro N.o 791 Apto. 1.

14) N$ 5.00 3|pub. Ag.26-v.ag.30.

Montevideo, 24 de agosto de 1977

OFICINA N.o 1

ANGEL ARCOS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Loreto Gomensoro 743 y NANCY YOLANDA FUICA, 22 años, soltera técnica radióloga, oriental, domiciliada Fauquet s|n (Colón)

HERIBERTO ANCHETA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Mariano de Salas 3404 y CELESTINA da SILVA, 64 años, divorciada, oriental, domiciliada Mariano de Salas 3404.

DANIEL EDISON PARADA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rocha 2901 y SYLVIA ALICIA CATALDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1011.

ROBERTO ALISKEVICH, 30 años, soltero, medico, oriental, domiciliado Federico Abadie 2940 Apto. 502 y ROSA ISRAEL, 23 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Rambla República de Perú 1477 Apto. 101

WASHINGTON AMADO, 27 años soltero, comercio oriental, domiciliado Elcano 3394 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 5355.

DANIEL ALVAREZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pacheco 1134 y CAMILA PILAR GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 2394.

OFICINA N.o 2

WILLIAM HAMLET BACCINO, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Río Negro 1170 Apto. 1 y MABEL GORGAL, 26 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Felix Laborde 2641.

JOSE BAEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 545 y MARIA de los ANGELES AROCENA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 545.

PEDRO ROSENDO ESTRADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 5779 y MARIA INES CREDARO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos María Pena 5403

WALTER BENGOA, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pitágoras 4767 y CATALINA ELENA DIAZ, 36 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Pitágoras 4767.

OFICINA N.o 3

NELSON WASHINGTON CAROZO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Almirante Brown 1827 y ROSA ELIZABETH RODRIGUEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fernández Luna 2285 Apto. 2.

ANTONIO CARLOS CRIADO, 25 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3496 y NORMA FRANCISCA QUIJANO 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Luis A. de Herrera 1377.

WALTER HUGO CASTERAN, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4493 bis y NELLY MARIA NOGUEIRA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 623.

CARLOS ROGELIO CAMARGO, 23 años, soltero, cortador cuero, oriental, domiciliado Camino Lecoq 1598 y SILVIA RAMONA CEDREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5830.

OFICINA N.o 4

DANIEL HORACIO FERRARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1339 Apto. 22 y LILI NERIA GONZALEZ, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4656.

CARLOS OMAR LIMA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Silva 4035 Apto. 4 y MARTHA ESTELLA DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Salamanca 1371.

CLAUDIO NESTOR LIMA, 37 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Palacio Salvo 848 Apto. 525 y MIREYA PEREZ, 48 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Costa Rica N.o 6528.

FELIPE FERNANDEZ, 56 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidiella 2395 y RAMONA MENCHACA, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Fco. Vidiella 2395.

OFICINA N.o 5

HUGO LUIS GOYCOECHEA, 38 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado República Dominicana 3007 y MARIA ANGELICA CERNUSCHI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada República Dominicana 3007.

MIGUEL IBARRA, 46 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Felipe Cardozo (Pasaje C N o 199) y DINA ELISABETH SOSA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo (Pasaje C N.o 199).

ROGELIO MIGUEL GRECO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1574 y BARBARA del PILAR GUERRERO, 27 años, soltera, médico, española C|L, domiciliada Gral. Gestido N.o 2495.

MARTIN RUBEN GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 565 (Carrasco) y CARMEN ELIZABETH BLANDIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Castro 3993.

NESTOR GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3651 y WILMA DUARTE, 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada Copérnico 6318 bis.

OFICINA N.o 6

JUAN ANGEL MARTINEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soriano 825 Apto. 1 y AMALIA RENEE CARBAJAL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 825.

RUBEN DARI MILAN 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Caserta 3636 y ALBA LUZ KELEMEN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis N.o 3542.

LUIS SOCRATES MONTENEGRO 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza 7495 y LUCIA PIÑA, 51 años divorciada, oriental, domiciliada Avda. Mendoza 7495.

JUAN FRANCISCO MACHIN, 63 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Vidella 5357 (Colón) y NILDA EVARISTA DELGADO, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Vidella 5357 (Colón).

OFICINA N.o 7

RUBEN DARIO PIZZORNO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ascasubí 4795 y MARIA del CARMEN PINTOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubí 4639.

SABADO PROFICE, 47 años, divorciado comerciante italiano domiciliado Antonio Machado 1445 Apto. 3 y ANA ARSENIA MOREIRA, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Alarcón 1438 Apto 15.

ENRIQUE DOLCEY PUIG, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2937 y MARIANA MARGARITA FERREIRA, 20 años soltera, empleada oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3328 Apto 701.

ROBERTO PEREZ, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta Cotapaxi 029 y ANALIA GIORGETTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta Cotopaxi 29

CESAR CARLOS PARODI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2047 y YANNETT MARINA ROSAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2047.

MARTIN PAEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yamandú 5509 y SYLVIA NELIDA PECOY, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Yamandú 5509.

PRIMITIVO PEREIRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Margat 1644 bis y RAMONA ESTHER MACHADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiripó N.o 3316.

OFICINA N.o 8

EDUARDO JORGE ROVIRA, 26 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Oncativo 2552 y MARIA de LOURDES LIMA, 27 años, soltera, brasilera, domiciliada Oncativo 2552.

RICARDO WALTER REAL, 26 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Monte Caseros 3138 y NELLY ISABEL COMESAÑA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3079.

HARRIS NELSON RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4643 y MARIA DOLORES RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Hornos 4961.

OFICINA N.o 9

CARLOS OMAR SILVA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio A. Roletti 3674 bis Apto. 1 y YUDI ESTELA GONZALEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julio A. Roletti 3674 bis Apto. 1.

PEDRO ANGEL SENA 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Curupú 4036 y FERMINA SELVA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Curupú número 4036.

ROBERT OMAR SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 114 y SILVIA NERYS SOSA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salama 137.

ROBERTO SUAREZ, 27 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 5'389 (B. Lourdes) y MARIA IRENE PATRON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 5377 (B. Lourdes).

OFICINA N.o 10

WASHINGTON FREDDY NEBOT, 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 4464 y MARIA INES CABALLERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1730.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.29.

15-Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 5 de setiembre de 1977 se procederá al pago del dividendo del ejercicio 1976|1977 aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de junio de 1977, contra presentación de cupón N o 15.

Asimismo se hará entrega de certificados provisorios correspondientes a la capitalización de reservas aprobada por el Directorio el 28 de julio de 1977.

La entrega de certificados y el pago de dividendos se efectuará en el local social Avenida General San Martín 2778 de lunes a viernes de 14 a 16 y 30 horas debiéndose convenir previamente día y hora por los teléfonos 2 51 02 y 2 37 83. — El Directorio.

15) N$ 87.00 5|pub. 15851 Ag.24 v.ag.31.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Sucesores de RAFAEL OLIVER "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 928|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los sucesores de Rafael Oliver, en la persona de su apoderado Dr. Néstor Bolentini, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un inmueble sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.154 con un área de 1.383 metros cuadrados 85 decímetros que según plano del agrimensor Guillermo H. Mateos del 4 de febrero de 1971, inscripto en Catastro con el N.o 65.378, tiene 32 metros 22 de frente al S. E. a la calle Heredia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Manuel Pay Pérez y Bernardo Guillamon y|o sus sucesores para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 392|974).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) (R|20|4|55) 30|pub. 32166 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FRESCO CASULLO, LUISA ADELINA y otros "Prescripción treintenaria", (Ficha C B. 571|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luisa Adelina Fresco Casullo, Elisa Gladys Fresco Casullo y Nélida Marta Fresco Casullo iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien.

La tercera parte indivisa de un terreno y construcciones, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 52.931, señalado con Nº 3 en plano del agrimensor M. E. Avilés, de diciembre de 1907, superficie 418 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, con frente al N. E., a calle Bernardo Susviela 4217, al S. O. linda con Angel Moratorio, al N. O. con solares 1 y 2 y al S. E., con solar 4 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en particular a los herederos de Lucía Saldaña de López y|o sucesores, para que comparezcan a este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 13237 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado SARACHO JUAN G y MARIA DEL CARMEN CASTILLO de SARACHO (F C 2429|976), solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Padrón N o 49.110 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 296,15 metros cuadrados y con 10 metros de frente al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

Padrón N.o 49.111 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 296,10 metros cuadrados y con frente 10 metros al Noreste a la calle Pintos Cardeiro

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos: N.o 49.144, 49.109, 49.112 y 49.144 señores María Venafro, Ramón Fuentes Cairo Andrés Fernández Medina y Juan Fracaroli Castelli. También se emplaza por el término de noventa días a Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa y

Petrona Arrosa y/o sus sucesores a que se presenten en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión — Montevideo, abril 18 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 13737 Jl.29-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA DOMINGA MARONNA (F. C 1059|972), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: solar de terreno, ubicado en la 22.a, antes Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 77.551, con frente a la calle Hum, Sud-Oeste, mide 8 59 de frente y tiene una superficie de metros cuadrados 368 con decímetros cuadrados 94

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien y en especial a los señores Jesús Ayala, padrón N.o 077550, Ignacio Adi, padrones números 77.552 y 77 557 Pascual Sabatino, padrón N.o 117.559 y además a los señores Felipe Maronna y Pascua Petrelli de Ricci, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y se continuarán los procedimientos. — Montevideo, febrero 23 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub 13176 Jl.21-v.set. 1.o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: HUGO R. CAMARA "Prescripción treintenaria". (Ficha A Nº 526|976), se hace saber que se ha presentado Hugo R. Cámara, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra. los que se consideren con derecho al siguiente inmueble

Una fracción de campo empadronado con el Nº 2043, compuesta según plano del agrimensor Enrique Fajardo de abril de 1935 y copia expedida por el Agr Arsenio Núñez, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro, el 6 de junio de 1950, de 233 hectáreas, 6752 metros 8031 centímetros, lindando: al Norte camino vecinal por medio con Revello hermanos y sucesión Baptista, al Oeste cerco de piedras y Zanja de Lemos por medio con Revello hermanos, al Sur con la sucesión de Sebastián de Oliveira Madeira y al Este con esta misma sucesión y con la sucesión de Cirino Fagúndez

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 30 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario
16) N$ 360.00 30|pub. 11961 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: VEZOLI TONNA, HUGO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. B. N o 262|976). se emplaza por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra N o 649 ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana 92 de Bella Unión, padrón rural N o 282, compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 8074 metros 8427 centímetros, deslindada así: Al Norte sobrante municipal, al Este chacra del mismo plano N.o 648, al Oeste camino público y por el Sur camino público por ser esquina. — Bella Unión, marzo 10 de 1977 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario
16) N$ 252.00 30|pub. 15242 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos VEZOLI TONNA, MARIO. "Prescripción treintenaria" (Fa B. N.o 261| 976), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. para que comparezcan a estar a derecho en ella a los linderos, a los sucesores de María Matilde Paniagua, a don Ignacio Machado Leao, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra sita en la 7.a Sección de Artigas, padrón 263 parte de la manzana 88 del Ejido de Bella Unión, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el número 2649, compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 8070 metros, 96 decímetros que se deslindan así: 343 metros 60 centímetros, por sus cuatro lados, al Este con calle Pública, al Sur padrón doscientos sesenta y dos, al Oeste padrón dos mil cien y al Norte chacra seiscientos setenta, padrón doscientos setenta. — Bella Unión, marzo 8 de 1977. — Juan Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 334.00 30|pub. 15940 Ag.26-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, CECILIO "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 126|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien, y en especial a los sucesores de Esteban Cerizola: fracción de terreno y sus mejoras, padrón 2433, ubicado en el Huerto 64 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía, Paraje Mataojo, con una superficie de 2 Há 2.751 metros cuadrados 17 decímetros que linda por el Norte 133,90 metros sobre camino vecinal, por el Este 350,60 metros sobre camino al Paso de Mataojo, por el Sur 41 metros lindero a Omar A. Larre y por el Oeste 293 60 metros lindando con Américo Marichal, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 288 00 30|pub 12449 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: VIGO de BONELLO, ALBA LUZ. "Prescripción adquisitiva treintañal", (F. C. 348|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Luz Vigo de Bonello, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón Nº 1.223, el cual tiene una superficie de 688 metros y 2 decímetros que deslindan metros 17,15 de frente al W. a la calle Piedras; metros 39,90 al Norte con el padrón Nº 1222, metros 17,30 al Este con parte del padrón 1.226; y metros 40,15 al Sur, con parte del padrón 1.224; ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 13894 Ag.2-v.set.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos NEYRA MARIA CELIA y OTROS. "Prescripción Adquisitiva". (F. 724|976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 5786 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor Simón Lopez Chirico inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 5862 el 29 de abril de 1977 tiene una superficie de 125 hectáreas 2190 metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte padrón 2074; al Noreste padrón 5785; al Sur, padrones 5783 5802 y 7026 y al Suroeste y Noroeste padrón 5782, a que comparezcan a deducir sus derechos, en especial a los herederos de Luisa Abad, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Melo, 3 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyrc, Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 14001 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado EFIRO JESUS DIAZ y ENA ABAD (F 116|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla

Terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo padrón 1619, superficie 245 metros 60 decímetros teniendo frente al Sur a la calle Gral Artigas y frente al Oeste por ser esquina a la calle Ansina

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el bien por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos — Melo 26 de abril de 1977 — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto
16) N$ 216.00 30|pub. 11981 Jn.29-v jn 30. Jl.21-v.ag.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos ROMANELLI, ALEJANDRA CORALIA "Prescripción treintenaria" (Ficha 229 C. 977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 419 en manzana, con sus mejoras, ubicado en la planta urbana de Carmelo (Sexta Sección Judicial de Colonia) con frente de 10 metros al Oeste sobre calle 25 de Agosto entre Buenos Aires y Piedras, y con una superficie de 400 metros aproximadamente; para que comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32290 Ag.16-v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PEDERNERA IRIARTE, ANTOLIN. "Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 192 c.77), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dos fracciones de terreno, señaladas con los números 1 y 2, padrón en conjunto N.o 1974, ubicadas en la planta urbana de la Sexta Sección Judicial de Colonia, con superficie total de 971 metros 35 decímetros con frente de metros 22,26 al Este sobre calle Gral Rivera; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales

Se hace constar que se concedió al gestionante Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos del presente juicio — Carmelo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub 32289 Ag.16-v.set.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados. "Nels n Alonzo contra los sucesores de FRANCISCO BAZZI. Prescripcion treintenaria" (C 399|975) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a toda persona que se considere con derecho al padrón Nº 527 de la Primera Sección de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos — Durazno, 17 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
16) N$ 180.00 30|pub 14104 Ag 4-v set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, doña Secundina Aguero de Pulgar en el expediente N o 584 Libro 11, Folio 454, prosiguiendo trámite de Adquisición por Prescripción Treintenaria, iniciada por José Pulgar del Inmueble ubicado en esta ciudad, Manzana 143, Padrón 1671, con 10 metros, 16 centímetros de frente y 23 metros de fondo que lindan por el Noroeste con Ebalda Barragán, por el Noreste con Iglesia Católica, por el Suroeste con la calle Aparicio Saravia y por el Sureste con Basilio Moreira con una superficie total de 233 metros 68 decímetros cuadrados

Por lo cual se emplaza por el término de 90 días a quien se considere con derechos a la Sucesión del causante Silverio Sarracina bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza — Durazno, mayo 20 de 1977 — Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16) (R 20|4|55) 30|pub 32223 Ag 10-v.set.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Perdomo, Juan contra CUADRADO ROBERTO y otros. "Prescripción" (Ficha 281|977), se hace saber que se presentó Juan Estéban Perdomo Mén_

dez, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva, del bien mueble: "Torno mecánico-eléctrico" marca "Ajar" N.o M.R. 9-18.2.000 fabricado por Arcadio D. de Corguera —maquinaria Bilbao S. A. con motor a corriente Trifásica de 4 H.P. Tipo 4-112|C N.o 10952 V. 220|380 Kw3 R.P.M. 1425".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con algún derecho, a Roberto Caudrado Luissi, o a sus sucesores a título universal o particular a que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Y lo sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, el día arriba indicado. — Maldonado, 28 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 15334 Ag.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: Litman Mauricio y otra c| ISOLA, MARIANO (y sucesores de) "Prescripción" (Ficha 408|977) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá a sus anteriores propietarios; al señor Mariano Isola, a Julio Supervielle y Amalia Saavedra, a Antonio Tisonni y a la sociedad S.A.C.I.F. o a sus sucesores a cualquier título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título en el inmueble deslindado fracción de terreno arenoso y mejoras sito en la 1.a sección judicial del Dpto. de Maldonado paraje Cantegril en la actualidad padrón actual número 4582 (antes 8168 que a su vez formaba parte del 435) mensurada por el Agr. Antonio Asuaga Nougué en octubre de 1947 de una superficie de m. 219.218 con 79 dms cuadrados cuyo deslinde es el siguiente, al NW recta de 89 mts. 58 cms. de frente sobre calle Pública; al NE recta de 141 mts.; y al SE recta de 200 mts. 97 cms. con padrón 435; al Sur termina en punta de lanza de 309 mts. 85 cms. de recta con padrón 498 a fin de que por si o por medio de apoderado, legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 478.00 30|pub. 14508 Ag.9-v.set.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se presentó ante este Juzgado FELICIO ORTIZ VITABARES (Ficha 106|976), solicitando de acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, P. N.o 650, ubicado en la 4.a Sección padrón N.o 650, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, con una superficie de 1 036 metros 72 decímetros, manzana N.o 10 con frente a la calle Villasuso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 4 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario

16) N$ 252.00 30|pub. 15082 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental por El Estado contra sucesores de MANUEL ALVAREZ de OLIVERA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N o 1335|76), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fiscal Letrado Departamental, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha que componen los padrones N os 1645, 1672, 3926, 4221 y 4799; Superficie 1.525 hectáreas 273 metros, lindando: Por el Norte con padrones N os 4975, 1770 y 4995; Por el Sureste y Este, con el Océano Atlántico; Por el Sur con el Arroyo Balizas y con propiedades de Casilda Rubio de Olivera y otros; y por el Noroeste y Oeste, con sucesores de Angel María Rivero y otros, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet inscripto el 13 de setiembre de 1943 con el número 104 en la Oficina Departamental de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Rocha, 15 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (C. C.) 30|pub 32029 Jl.21-v.set.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA "Prescripción Treintenaria" (La A. Fa 707|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Salto (Colonia Lavalleja) empadronado en mayor área con el N.o 5416 Fracción "B" ocupado por la Escuela N o 17 de primer grado que consta de una superficie de 2.642 metros cuadrados según plano del Agrimensor Danilo Goslino de fecha 9 de diciembre de 1969; para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

16) (C. C.) 30|pub. 32340 Ag.18-v.set.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1 a Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: AQUINO MEDINA FABIAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 73|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabián Aquino Medina, solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, planta urbana de esta ciudad, empadronado con el Nº 241

El inmueble tiene el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de 18 metros con inmueble de Justino Ifrán Ramírez y otros; por el sur con un frente de 18 metros a la calle Felipe Carapé; por el Este, en una extensión de metros 42.95 con un frente a la calle Andrés Areguati y por el Oeste en una extensión de metros 42.95 lindando con inmueble de Carmen Roy; y que según el plano del agrimensor Ramón M. Cabrera e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.699 con fecha 15 de abril de 1977 tiene una superficie de 820 metros cuadrados

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Guillermo Terra o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 26 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub 14596 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace hace saber que ante este Juzgado se presentó INDEMBUR DIAZ en representación de Mario Primitivo, Nelso o Nelson Donato, Nerio Evaristo, Natividad Isidora, Odualdo, Antonio Ambrosio Benita, Jacinta Margarita y Próspero todos ellos de apellido Núñez Fasciolo (o Facciolo) solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Rural, padrón Nº 3 150 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, que según plano del agrimensor Juan B. Vergara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 7 de noviembre de 1967 con el Nº 2.896, tiene una superficie de 59 Hás. 1.119 metros cuadrados 05 decímetros y se deslinda: al Norte 807.80 metros con sucesión de Leopoldina Gigena de Vergara; al Este 737.30 metros y 108 metros con sucesión de Leopoldina Gigena de Vergara; al Sur 930.70 metros sobre Arroyo el Oro y al Oeste 150 metros y 400 metros con sucesión de Juana Gigena de Fabeiro

Se cita y emplaza a los sucesores de Juan Díaz, a los linderos del inmueble padrón 3.150 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto a que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Ficha C Nº 181 976). — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto

16) N$ 432.00 30|pub. 14597 Ag.10-v.set.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejo Pontvik, solicita la inscripción de la obra titulada "Sobre una plantación experimental de la Camellia Sinensis L. en la zona climática del Río de la Plata (R.O.U.) y sus perspectivas para un posible empleo como planta medicinal" de la cual se declara autor — Montevideo 16 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 15426 Ag.18-v.set.1.o.

ALBERTO MARIO FERRARI MASSOLINO solicita la inscripción de la obra titulada "Dialogando con Artigas" y el seudónimo "Gilbert Howard" de las cuales se declara autor. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub 15136 Ag 18-v.set.1.o.

Ulises Rubens Grub solicita la inscripción de la obra titulada "Ariel" — Uruguay (cuaderno geográfico) del cual se declara autor. — Montevideo 17 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 15543 Ag.19-v.set.2.

Mario López Azagra solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Quiero vivir", "Gracias a ti" y "Cantar miserias no quiero" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 29.00 10|pub. 15515 Ag 23-v.set.2.

LILIANA CURZI de POUSE, solicita la inscripción del modelo de muñecos "La pulguita", del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15757 Ag.24-v.set.7.

Ana Estela Maruri Fidalgo solicita la inscripción de 21 modelos de piezas en cerámica: monje, gallina, gorila, botella, china, niño judío, niño chino, perro, oso; ratón, ganso, tortuga, bisonte, león, water-cenicero, elefante cimono, bubo, gaucho, mama vieja, gramillero, perro vestido, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 22 de agosto de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15857 Ag.24-v.set.8.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADIS SHIRLEY LASA TORNONI (V| 44|977). pues en la misma donde dice Laza Tornomi debe decir "Lasa Tornoni — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub 15149 Ag.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "MARIA MERCEDES MOLINA BRAZEIRO Rectificación de partida" (Ficha E 536|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Felipe Molina y María Delia Brazeiro, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes, en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "José Felipe Moyano" debe decir "José Felipe Molina Moyano" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, febrero 23 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

19) (R. 20|4|55) 15 pub 32209 Ag. 9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos MARIA BENIGNA TORVISO FERNANDEZ, "Rectificación de partida", (Ficha E. 626|977), se hace saber

que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde la nacionalidad del padre de la inscripta figura como: oriental, debe decir: española por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 14695 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA FERNANDA LONG ABRINIS, pues en la misma donde la madre y el abuelo materno de la inscripta, figuran con el apellido de Abrisis y Alsiris, respectivamente, debe decir: Apriris respectivamente, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 15539 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUPERTO CURBELO y MARIA ESTHER BURGOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija SANDRA MARIA, pues en la misma se omitió el nombre del padre de la inscripta y la calidad de hija legítima de la misma. Por tanto, donde dice: que es hija... de María E. Burgos, oriental, 33 años, casada, labores, Amberes 5954, debe decir: que es hija legítima de María E. Burgos, oriental, 33 años, casada, labores, Amberes 5954 y de su esposo RUPERTO CURBELO, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32397 Ag.26-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado ,se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de Diacinto Diacinti con María Esther González, pues en la misma, donde el contrayente figura como Diacento Diacenti, debe decir Diacinto Diacinti y b) De nacimiento de Juan Carlos Diacinti González, pues en la misma, donde el padre del inscripto figura como Jacinto Glasinti debe decir Diacinto Diacinti
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
19) N$ 90.00 15|pub. 15011 Ag.15-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CLARA NAYADE ECHEVERRIA ROMERO, pues en la misma donde la nacionalidad de la madre Clara Rosa Romero, figura como "oriental" debe decir chilena, y donde dice que la señora Romero tenía treinta y siete años debe decir treinta y tres años". — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15114 Ag 16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DOLAGARAY, ALBERTO Rectificación de partida" (Ficha CA 216|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lucía Palpo de Dolagaray solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo, en el sentido de que donde dice "Donagaray" debe decir "Dolagaray", que es como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32205 Ag 9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ANTONIO C. MONTERO solicitando el cambio de nombre, en su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como: Antonio Caffaro, debe decir: Antonio C. Montero, donde dice: que el inscripto es hijo natural de Nicolás Caffaro y de madre desconocida, debe decir: hijo de padres desconocidos y donde dice que es nieto por línea paterna de don Antonio Caffaro, italiano... y de doña María Gallardo, italiana, domiciliada en Illescas..., debe decir: nieto por línea paterna de abuelos desconocidos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 15397 Ag.18-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V|88|1976), se hace saber que se solicita la rectificación de partida de nacimiento de SANTA TERESITA MOMBRU ALVEZ, pues en la misma donde dice Aurora Alvez debe decir "Aurora Alvez" y donde dice Martina Alvarez debe decir Martín Alvez.
Se habilitó la feria judicial menor.
Tramita con Auxiliatoria — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32262 Ag.12-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE LARREA y MARIA DOLORES IREBARNEGARAY (V|1079|976), donde dice: Iribarnegaray, debe decir: Irebarnegaray. Nacimientos de MARIA DOLORES IREBARNEGARAY, donde dice: Iribernigaray, debe decir: Irebarnegaray. Nacimientos de JOSE; ELVIRA, OSCAR; LUIS; MARIO y MIGUEL ANGEL LARREA IREBARNEGARAY, donde dice: Iribarnigaray, debe decir: Irebarnegaray, por así corresponder. — Montevideo, junio 8 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 15905 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De defunción de de MARIA ELENA LARBURU, pues en la misma, donde al margen y en el cuerpo de dicha partida dice: Lamburú, debe decir: Larburú y b) De defunción de MARIA DE LOURDES LAURIA LARBURU, donde al margen y en el cuerpo de la partida dice: Lourdes Maura Larhurú, debe decir: María de Lourdes Lauría Larburú, por así todo corresponder. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15937 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de Valentín Valdés Rodríguez, con María Inés Vilar, donde el contrayente figura como Alvaro Valdez, hijo de Martín Valdez, debe decir Valentín Valdes, hijo de Martín Valdes y b) De nacimiento de Norma Isabel, Marta Inés y Silvia Stella Valdes Vilar, donde las inscriptas figuran como hijas de Alvaro Valdez y nietas por línea paterna de Martín Valdez, debe decir hijas de Valentín Valdes y nietas por línea paterna de Martín Valdes, por así todo corresponder. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub 15703 Ag.26-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de NICASIO FERMIN TRIAS con ANGELA ACOSTA, donde la contrayente figura como Angelita Castillo debe decir Angela Acosta; y b) de nacimiento de MARIA ELENA y LAZARO REYNALDO TRIAS, donde la madre de los inscriptos figura como Angelita Castillo, debe decir Angela Acosta.
Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) (R 20|4|955) 15|pub. 32261 Ag.12-v.Set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Beatriz Pilar Piñeyrúa Roldán, en el sentido que donde dice: hija natural de José María Piñeyrúa, debe decir: hija legítima de José María Piñeyrúa y de su esposa Blanca Rosa Roldán por así corresponder — Montevideo, julio 26 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 14439 Ag.8-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NELI Y MABEL CARRETO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Carreto debe decir Carretto. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15 pub 32203 Ag.12-v.Set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de RICARDO BORRAZAS CONDE y ELENA RIBERO CAMBON, pues en la misma donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como: 20 de noviembre de 1918, debe decir: 5 de octubre de 1918.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 14848 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de WALTER ESTRADA y ELSA ANTIBERO, donde el apellido paterno de la compareciente figura como: Antivero, debe decir: Antibero, y b) De nacimiento de su hija menor MONICA LAURA ESTRADA ANTIBERO, donde el apellido materno figura como: Antivero, debe decir: Antibero
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (C.C.) 15|pub. 32358 Ag.22-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en el expediente ficha B.235|977, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Hugo Querón, pues donde en la misma su apellido figura como Quenon, debe decir Querón y donde figura como hijo de Elodina Quenon debe decir Elodina Querón, por ser el que corresponde. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 15012 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1) La partida de matrimonio de DONATA MORALES con VICTORIO OLDAN (ficha B. 218|1977), pues en la misma donde el nombre de la contrayente figura como Ilda Morales debe decir Donata Morales, y donde aparece como nacida en 1898 debe decir 1897
2) La partida de nacimiento de JOSE WALTER OLDAN, en donde la madre del inscripto figura como Hilda Morales, debe decir Donata Morales.
3) La partida de nacimiento de ALBA IRIS OLDAN, en donde la madre de la inscripta figura como Hilda Morales, debe decir Donata Morales. — Montevideo, 2 de agosto de 1977 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 14761 Ag.11-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NATIVIDAD CASANOVA RODRIGUEZ (Ficha B. 63|977), pues en la misma donde el sexo figura como femenino, debió decir: masculino. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 14206 Ag 8-v ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ JESUS JOSE MARIA "Rectificación de partidas" (Ficha CB. 143|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jesús José María González solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de José González y Alba Inchauspe en el sentido de que donde dice: José, debe decir: Jesús José María, debe suprimirse hijo de Fernando González, fallecido y decir: hijo natural reconocido de Dolores González Ferrín; b) de nacimiento de Raquel Alba González en el sentido de que

donde dice: comparece José González, debe decir: Jesús José María González y donde dice que es nieta por línea paterna de Fernando González fallecido, debe suprimirse, y donde dice: Dolores Ferrín, debe decir: Dolores González Ferrín por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 15772 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Decimosexto Turno, dictada en autos: RIVERO MARTINEZ, JUAN PEDRO y otros. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (F. C. 93|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Rivero y Felipa Martínez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus menores hijos: Jorgelino, Guillermo José, Jorge Heriberto, Miriam Raquel y Juan Pedro Rivero Martínez en el sentido de que donde dice: Ribeiro, debe decir: Rivero, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 32365 Ag.22-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BAUZA YANNELA, 'Rectificación de Partida" (Ficha C.A. 27|977), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan Carlos Bauzá y Lilian Raquel de Navasques, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Yannela Mary Bauzá de Navasques en el sentido de que donde dice: Bouzá, debe decir: Bauzá y donde dice: Samuela, debe decir: Yannela, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 1.o de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (Res 20'4|55) 15|pub 32328 Ag.18_v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BUELA, BOLIVAR LEONARDO "Rectificación de Partida" (Ficha CA. 317|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bolívar Leonardo Buela solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su esposa Ana Gladys González en el sentido de que donde dice: "casada con Miguel Angel Farto", debe decir "Bolívar Leonardo Buela" y 'deja una hija Graciela Victoria Buela González" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 8 de agosto de 1977 — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub 32309 Ag.17-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO SANCHEZ y ELINA SILVA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Alejandro Simón Sánchez Silva en el sentido de que donde dice "6 de junio de 1973" debe decir: "6 de junio de 1975" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977.
Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32264 Ag.12-v.Set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: MOULIA, MARCOS HUGO "Rectificación de Partida" (F. C.B. 273|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MYRIAM ARAMBILLETE y MARCOS TABARE MOULIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MARCOS HUGO en el sentido de que donde dice: Moubiá, debe decir: Mouliá, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15962 Ag.26_v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA NOEMI PENA SILVA (F.C. 2.169|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice de treinta y cuatro años debe decir cuarenta y cuatro años y donde dice Antonio debe decir Alejandro, por ser como corresponde cación. — Montevideo abril 29 de 1977. — Cédase. Y a los efectos legales se hace esta publicar Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32285 Ag.15-v.set.5.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA del SOCORRO DELGADO con MARCOS ANTONIO ACUÑA ADDONE, en el sentido que donde la contrayente figura como: María del Socorro Delgado Delgado y como: hija legítima, debe decir: María del Socorro Delgado e hija natural, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 14793 Ag.11-v.set.1.o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NERI RENEE BRAZEIRO Rectificación de partida" (Ficha A N.o 4|77), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elido Brazeiro y Celeste Viera, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Nery René, en la siguiente forma: Donde dice "de sexo masculino, que es hijo legítimo", debe decir "de sexo femenino, que es hija legítima", donde dice "que es nieto", debe decir "que es nieta", por así corresponder — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 13 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32206 Ag.9_v.ag.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: "ESTELLANO SERGIO y ERNESTINA ELIA MURATORI Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 200|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Estellano Sergio y Ernestina Elia Muratori, en el siguiente sentido: Donde dice el apellido de la madre del contrayente "Martínez", debe decir "Gutiérrez". — Las Piedras, 24 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 14565 Ag.9_v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: WEINBERG WANDSLEBE, ERICA HILDEGARD. "Rectificación de partida' (F. 151|V|977), se hace saber que ante esta sede se presentó la gestionante iniciando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que en todos los lugares que dice: Wember o Wimberg, debe decir: Weinberg, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 15 de junio de 1977 — Esc Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 15674 Ag.22-v.set.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos ARTURO LAGO y TILA SILVEIRA ((Rectificación de Partida" (Ficha N.o 124|977), se hace saber la rectificación de las partidas de nacimiento de Washington, Neli, Arturo, Inés, Olga, Teresa, Lauindo, Sonia Mabel, Belkis Yanet, Jorge Cary, Jaime Ricardo, Martín Gonsalo y Gustavo, en el sentido de que donde dice: Tila Silvera, debe decir: Tila Silveira y donde dice: por línea materna de Andrés Silvera, debe decir: de Andrés Silveira. — Artemis G. Buonomo, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 15218 Ag 17-v.set.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BORGES, JUAN ANTONIO. "Rectificación de Partida" (Ficha 177|C|1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Antonio Borges, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: Juan Antonio Borge, debe decir: Juan Antonio Borges,

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para la presente gestión — Carmelo, 29 de julio de 1977. — Esc Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32222 Ag.10-v ag 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: CARLOS CAMPOAMOR RODRIGUEZ. "Rectificación de Partida" (F. C. 396|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Carlos Campoamor Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice: Campo Amor, debe decir: Campoamor. — Durazno, agosto 1.o de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub 15422 Ag.18-v.set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: MARIA TERESITA HUERTAS y HECTOR GALLO "Rectificación de Partida" (F. C. 344|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los Sres María Teresa Huertas y Héctor Gallo, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Alvaro y Rodrigo Gallo Huertas, en la primera, donde dice: María Teresa Huertas, debe decir: María Teresita Huertas y donde dice: Hijo de María Tersea Huertas, debe decir: Hijo de María Teresita Huertas — Durazno, junio 24 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 14613 Ag.10-v.ag.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PIRIZ ANDRES, RAMONA, AIDA JUANA, BLANCA y RAMON "Rectificación de partida" (Ficha 1226|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas:
a) Matrimonio de Andrés Píriz y Elida Ramona Díaz, donde dice: Elida Ramona Díaz, debe decir: Hilaria Ramona Díaz; b) Nacimiento de Juana Zulma y Blanca Elba Alonzo, donde los inscriptos aparecen como hijas de Andrés Alonzo, debe decir: hijas de Andrés Píriz, y donde dice: Zoilo Alonzo y Estanislada Píriz, debe decir: Estanislada Píriz; c) Defunción de Ramona Hilaria Díaz de Alonzo, donde dice: Ramona Hilaria Díaz de Alonzo debe decir: Hilaria Ramona Díaz de Píriz. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
19) N$ 151.50 15|pub. 14035 Ag.17-v.set.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: CLAVIJO, REINA MARIA, Rectificación de Partida, Ficha 437'77, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Reina María Clavijo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice... "es hija legítima del declarante y de su esposa doña Juana Delgado", debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa Juana Plada". — Maldonado, 15 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. Ag.12-v Set.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: PESENTI, AMBROSIO "Rectificación de partidas de reconocimiento de sus hijos menores ROSA ELVIRA y JOSE AMBROSIO PESENTI VAZ" ("B" 96|977), se hace saber que ha comparecido Ambrosio Pesenti, solicitando la rectificación de las siguientes partidas por contener los siguientes errores: Al margen, donde dice "Presenti Vaz, Rosa Elvira", debe decir "Pesenti Vaz, Rosa Elvira"; donde dice "N.o 34, Presenti Vaz, José Ambrosio", debe decir "Pesenti Vaz, José Ambrosio". En ambas, donde dice "comparece Ambrosio Presenti", debe decir "comparece Ambrosio Pesenti". — Paysandú, junio 29 de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) N$ 30.00 15|pub. 14524 Ag.11-v.set.1.o.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: VICTOR CASTILLO y MIRTA HERMENEGILDA LISAZOAIN de CASTILLO, "Rectificación Partida Matrimonio" y DIEGO ARMANDO MARIO CESAR y FERMIN ALBERTO CASTILLO LISAZOAIN "Rectificación Partida de Nacimiento" (Ficha C N.o 569|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) en la Partida de Matrimonio de Víctor Castillo y Mirta Hermenegilda Lisazoain de Castillo, donde dice Víctor Castillo debe decir Víctor Bauzá Castillo y donde dice hijo de Josefina Castillo de estado soltera debe decir: hijo de Arturo Armando Bauzá de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesión jornalero, domiciliado en Mercedes y de Josefina Castillo, de estado casada en las Partidas de Nacimiento de Diego Armando, Mario César y Fermín Alberto Castillo Lisazoain, donde dice Víctor Castillo debe decir Víctor Bauzá Castillo y donde dice: que es nieto por línea paterna de Josefina Castillo, soltera debe decir que es nieto por línea paterna de don Arturo Armando Bauzá y de doña Josefina Castillo, orientales, casados y domiciliados en Mercedes; y en la Partida de Nacimiento de Víctor Bauzá Castillo, donde dice que en esta ciudad el día catorce de noviembre de 1973, a las 5 horas nació debe decir que en esta ciudad el día catorce de mayo de 1928, a las 5 Hs nació, por ser lo que corresponde. Estos edictos se realizan según lo dispuesto por la resolución del 20 de abril de 1955 o ley N.o 13.209. — Fray Bentos 4 de agosto de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub 32308 Ag.17-v set.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de WALTER MAURICIO ENRIQUE TAMBASCO ABERASTEGUI (B 78'977) en el siguiente sentido donde dice Celeste Aberastegui: Juan José Aberastegui y Walter Mauricio Enrique Tambasco Aberestegui debe decir: Celeste Aberastegui Juan José Aberastegui y Walter Mauricio Enrique Tambasco Aberastegui — Rivera 6 de junio de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub 15572 Ag.22-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de DIRNEY ALCEU y NILSA MARTINEZ MARQUEZ (B. 58'977) y de matrimonio de SETEMBRINO MARTINEZ y NAIR MARQUEZ, en el siguiente sentido: donde el apellido del padre y esposo respectivamente figura como: Martins, debe decir: Martínez. — Rivera, mayo 24 de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub 15346 Ag 18-v set 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AUGUSTO LEONEL FERNANDEZ y NAIR ALONSO ROSA (B. 130'977), en el siguiente sentido: donde el nombre de la contrayente figura como: Carmen Nair Alonso Rosa debe decir: Nair Alonso Rosa y donde figura como nacida el día 20 de octubre de 1927 debe decir: nacida el día 2º de octubre de 1928. — Rivera, julio 21 de 1977. — Alegre M. Fernández. Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub 15345 Ag 18-v set.8

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos HECHT ILLENZEER MARIA ELISA "Rectificación de Partida" (Lo A Fa 240|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Elisa Hecht Illenzeer en el sentido de que donde dice: hija legítima de Pedro Herchd, debe decir: hija legítima de Pedro Hecht. — Salto, 29 de junio de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 14630 Ag.10-v.ag.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Raúl Almeida Martínez promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su hijo Carlos Alberto Almeida, en el sentido de que donde en las mismas dice: Raúl Roberto, debe decir: Roberto Raúl.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 9 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub 15843 Ag.24-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado PEDRO GABINO DICILIO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija menor RAQUEL DICILIO, en el sentido de que donde en las mismas dice: Dicillio debe decir: Dicilio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 23 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub 15844 Ag 24-v set.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de BLANCA MARGARITA HORNES BARCELO ya que donde dice: masculino debe decir: femenino. Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — San José, agosto 16 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32403 Ag.26-v.set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos IDA FAUSTINA ECHEZARRETA "Rectificación de partida" (Ficha Nº 835, año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ida Faustina Echezarreta solicitando rectificación de su partida de nacimiento, cuya anotación marginal de su apellido como: Echazarreta, en lugar de: Echezarreta que es lo que corresponde. — Mercedes, 19 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub 14959 Ag.15-v set.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos REZENDE ALBERICO, por sí y su hija menor "Rectificación de Partida" (Ficha 575'977) se ha dispuesto la siguiente rectificación de matrimonio y nacimiento: En el acta N.o 24 del año 1954 donde dice: Albérico Resende, debe decir: Albérico Rezende, donde dice: hijo de Octavio Resende debe decir: hijo de Octavio Rezende, en el acta N.o 4185 donde dice: comparece Albérico Resende, debe decir: comparece Albérico Rezende y donde dice: nieta por línea paterna de Octavio Resende debe decir: nieta por línea paterna de Octavio Rezende, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, agosto 4 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub 16024 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: SILVEIRA FERREIRA SILVIA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta número 77 del año 1943 donde dice: Reasilva, debe decir: Silvia por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32398 Ag.26-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó: dictada en autos: DE OVALLE JUAN CARLOS y ALBA RENEE DUDLEY por su hija menor "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" se ha dispuesto la siguiente Rectificación de Partida: Acta N.o 559 del año 1973 donde dice Juan Carlos Ovalle debe decir Juan Carlos De Ovalle: donde dice nieta de Juan Ovalle debe decir nieta de Juan De Ovalle por ser lo que corresponde y lo verdadero. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, junio 22 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32274 Ag.15-v.set.5.

20-Remates

MONTEVIDEO

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Dolores Rega c| MIGUEL GARCIA Alimentos" (L.o 58, F.o 522), el 8 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos de Anda sin base y al mejor postor: Máquina coser eléctrica "Husqvarna" N.o D 271331, Vitrina 16 caj., Radio "Stugart" y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub 15876 Ag.24-vset.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Nelson Julio contra PRESNO DE PESCE, ALBA "Rectificación de firma" (734|976), el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cámara refrigerada 10 ptas., Máq. café Universal Express Reisser National Mesas Sillas y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 16020 Ag.26-v.set.8.

MARIO VILA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos Mastrángelo Caorlo, Francisco c| MASTRANGELO, ROSA B. Partición" (Fa C|318'975) se hace saber que el próximo 30 de agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero señor Mario Vila, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 8.529.30) del siguiente inmueble: solar padrón N.o 154.544 y sus construcciones sito en la Decimoquinta Sección de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Mainnesi, inscripto en la Dirección de Topografía se señala con el N.o 5 de la letra "A", y consta de una superficie de 114 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados con metros 5.44 al N.E. de frente a la calle Joaquín Núñez N.o 2826: metros 29.30 al S.E. que linda con el solar N.o 5 letra "B" del mismo plano; metros 2.50 al S.O. lindando con propiedad de Alfredo Guglielmi y metros 30.16 al N.O., que linda con sucesiones Funes y M.a Bruno de Ferrer y otros.

SE PREVIENE: a) Que el comprador deberá consignar el 20 olo del importe de su oferta en garantía; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero y c) Que los títulos y demás antecedentes están Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523 Piso 3.o) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 270.00 15|pub 14442 Ag.8-v.Ag.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Blanca Arroyo de Doloszelek c| MIREYA BRASELL de LABANCA. Embargo y Secuestro" (762|968), el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 Secadores eléctricos "Alfa Juste" N.os 135 y 136 — Montevideo, agosto 22 de 1977.

20) N$ 14.40 3|pub. 15875 Ag.24-v.ag.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno ,en autos: "Scolnic, Isaac c| BLANCA V. de XIMENO. J. Ejec." (1.034|968) el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 ,rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: T.V. "PhiLlips" N.o 38172. — Montevideo, agosto 22 de 1977.
20) N$ 18.00 5|pub. 15877 Ag.24-v.ag.31

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Omar Morixe c. WINSTON BARNECHE. Rec. de firma". (2.625|976), el 8 de setiembre próximo, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación T.V. "Admiral", Pasadiscos "Philips". Camperas nylon y demás bienes embargados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 16019 Ag.26-v.set.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno autos: "Siweg S. C. c| ELBA VARELA de KENT y JORGE KENT. Cobro Ejec.". (585|964). el 8 de setiembre próximo. desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: "Heladera "Prescold" N.o 7124631 y T. V. "Punktal" N.o 1.256. — Montevideo, agosto 22 de 1977.
20) N$ 38.00 10|pub. 16017 Ag.26-v.set.8.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos: "Luba Brisgal c' ILU S.R.L. — J Ejec." (1.097|976). el 8 de setiembre próximo desde las 15 horas, en General Fraga 2173. rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; Sierra circular c|mot N.o J 69259. Autógena y Taladro de mano "Black y Decker" N.o 4630421 y otro c|motor eléctrico. — Montevideo, agosto 22 de 1977.
20) N$ 46.00 10|pub. 16018 Ag.26-v.set.8.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos: "Bernardo Bustigorry c| AGOP o SANTIAGO TASHGIAN. J. Ejec." (433|971). el 8 de setiembre próximo. desde las 15 horas. en Gral Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 pa tes de su tasación: T.V. "Westinghouse" N.o 650323. — Montevideo ,agosto 22 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub 15878 Ag.24-v.set.7.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Bertolotto. Edda contra BERTOLOTTO, ADDA Cesación de condominio". (F CA 197|976), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Sr Amado Galmés (Matr 241) con asistencia del Sr Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de nuevos pesos 12.392,67 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien:
Solar y mejoras ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo. (paraje Belvedere) empadronado con el Nº 41.453 (antes parte del mismo padrón) que según plano del agrimensor Eduardo B Tornaría, de febrero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.289, se compone de una superficie de 334 metros 1 decímetro con 9 metros 83 centímetros de frente al NE a la calle Santa Lucía cuya puerta de entrada se individualiza con el Nº 4.125 entre las calles Emilio Romero y Mariano Sagasta.
Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30% de la misma, como garantía y en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador los gasto de escritura, certificados, impuestos legalmente a su cargo y la comisión del rematador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7) a disposición de los interesados. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
20) N$ 84.00 5|pub 15679 Ag 23-v.ag.30.

HECTOR CAMBIASO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Mayo, Esther Gloria y otro contra COITIÑO, SONIA. "Cesación de condominio", (F. A. 471|975), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1977, a las 15.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero señor Héctor Cambiaso, (Matrícula Nº 174) con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de N$ 4.177,67 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien:
Unidad horizontal N.o 206 segundo piso, padrón Nº 88.054|206 con una superficie de 52 metros 68 decímetros, según plano del agrimensor Héctor R. Damasco, de marzo de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.970 el 31 de diciembre de 1968 Esta unidad forma parte del edificio de Propiedad Horizontal (ley 10.751) construido en el terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón número 88.054 según plano del agrimensor Héctor R. Damasco, de mayo de 1962, registrado en la Dirección General de Catastro con el número 43.405 el día 7 del mismo mes y año, tiene una superficie de 582 metros 22 decímetros y 11 metros 70 centímetros de frente al SE a la Avda 8 de Octubre cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 3.325.
Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30% de la misma, como garantía y en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos legalmente a su cargo y la comisión del rematador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7) a disposición de los interesados
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
20) N$ 102.00 5|pub. 15678 Ag.23-v.ag.30.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
REMATE OFICIAL DE VEHICULOS
Día 8 de setiembre. Hora 14

La Jefatura de Policía de Montevideo pone en conocimiento público la subasta de vehículos. conforme al siguiente detalle:
21 Coches Opel.
4 Camionetas Opel.
13 Coches Maverick.
3 Camionetas Chevy.
1 Camioneta Ford Custom.
1 Camión Internacional.
MARTILLEROS: Héctor Bavastro. Matr. 161; Gerónimo Romero. Matr. 343; Romeo Thove, Matr. 374; José Martínez Gómez. Matr. 4 5; Domingo Magnou, Matr 462; Severino Camacho. Matr. 470; Alfonso García Antuñano Matr. 938; Hugo Bertacchi, Matr 1.486; Benito Batista Matr 1.653; Nilo Coitinho. Matrícula 2.257; Sergio De Carlo. Matr. 2.369.
Exhibición desde el 27 de agosto Horario: de 9 a 18 horas (Inclusive domingos).
Seña: 18 o|o Comisión e impuestos: 12 o|o. Total a consignar en el acto. 30 o|o, Totalización del pago hasta 30 días después de la subasta. Se aceptan cheques.
No se suspende por mal tiempo.
20) (C.C.) 8|pub. 32380 Ag.24-v.set.5.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Juan Lauro Severo c| GASPARINA MARTINEZ BRASIL. Disolución y liquidación de sociedad". (Ficha A. N.o 162|972) se hace saber: Que el día 29 de setiembre próximo. a la hora 15, se procederá por el Rematador señor Guzmán Alvarez, en la puerta de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 244 de la planta suburbana de esta ciudad de Artigas; padrón N.o 4.143; consta de superficie 353 metros 4.000 cms. con un frente de 15 metros 84 cms. a calle Oficial N o 8.
Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;
II) Los impuestos y gastos de escrituración que la ley pone de cargo del comprador y certificados serán de cargo del adquirente;
III) Los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Artigas. 11 de agosto de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub 15813 Ag.24-v.set.14.

CANELONES

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| LUIS CESAR MILBER PAREJA y otros" Medidas preparatorias e intimación" (Ficha C. número 635|974), se hace saber al público que el día martes 30 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546. el Rematador, señor Carlos Mesa Parodi, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación (Tasación, nuevos pesos 3.355,00), del siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce) con las construcciones y mejoras que contiene, edificio de dos plantas construcción moderna y otra más antigua, empadronada con el N.o 9.639, señalado en plano del Agrimensor Mendoza Hacedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24 de mayo de 1934, compuesto de una superficie de 3 hectáreas, 6.675 metros y de frente al Sureste en metros 140.20 a Camino Vecinal existente
Se previene. a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien. b) Que serán de su cargo la comisión del Rematador, como asimismo los impuestos Municipales y Nacionales que gravan el acto, c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado — Las Piedras, 27 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 384.00 15|pub. 14479 Ag.8-v.ag.29.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ANGELA y FLOR DE LIZ CORONEL C|A PIO DAIMIRO CORONEL y otros. "Cesación de condominio" (Ficha 600|974) el 22 de setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del inmueble Padrón N.o 2436, manzana N.o 223 de esta ciudad, que consta de una superficie de 516 metros. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Melo, 6 de agosto de 1977. — Aramís G. Buenomo, Actuario.
20) N$ 90.00 15|pub. 15214 Ag.17-v.set.7.

LAVALLEJA

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay con TAJES MORALES, SALVADOR Medidas Preparatorias". (Fa. 961|976). se hace saber que el día 15 de setiembre próximo a las 14 horas en el local de feria "Mariscala" rematará sin base por precio al mejor postor y con la intervención del martillero don Oroniel Pintos los siguientes animales: quince (15) vacas de raza Hereford y catorce (14) terneros al pie
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal — Minas. 26 de Julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 10|pub. 15438 Ag.18-v.set.1.o.

MALDONADO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Inten-

dencia Municipal contra PADRON N.o 7767 (Punta del Este), Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2147|974), se hace saber al público que el día 25 de setiembre de 1977, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias, asistido del señor Alguacil; sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total nuevos pesos 7.000.00) el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7767, manzana 948; de la Primera Sección de Maldonado; área 1.157 metros, con 22 metros de frente al norte a calle de 17 metros de ancho.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 15304 Ag.18-v.set.8.

MIGUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON 4.933. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2.889|974), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación fijada en N$ 9.150.00, del siguiente bien inmueble: Padrón 4.933, Manzana 1.639 (antes Manzana 1.423). Primera Sección Judicial de Maldonado, superficie 1.439 metros cuadrados, con frente de 44 metros sobre calle de 17 Metros al sur-este.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración Impuesto Municipal del 3 o|o, y demás que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador; C) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados no existiendo agregados antecedentes dominiales. — Maldonado, agosto 9 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 15047 Ag 15-v.set.5.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados. Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4394. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1433|974), se hace saber que el día 16 de setiembre de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.200.00) del siguiente bien inmueble Padrón N.o 4394, Manzana N.o 412, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Area 775 metros, con 20.50 metros de frente a la Avda. 30 metros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.
2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente, como los honorarios del señor Martillero.
3.o) Que los autos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub 15046 Ag.15-v.set.5.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 5.636, (Punta del Este)", Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 1527|974), se hace saber al público que el día 12 de setiembre de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 3.828) del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 5.636, manzana 900, de la Primera Sección de Maldonado, área 532 metros, con 15.20 metros de frente al Suroeste a calle 17 metros de ancho
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador así como los honorarios del señor martillero. 3º) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de julio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 167.00 15|pub. 14503 Ag.9-v.ag.30.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON número 3670- Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 2274|974), se hace saber que el día 30 de agosto de 1977 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación total (tasación total N$ 16.422.00), el siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 3670, manzana Nº 932, de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1º de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 14243 Ag.9-v.ag.30.

WILSON PIMIENTA
(Matrícula N.o 2209. R.U.C. 100021990014)
JUDICIAL
Remata judicial, viernes 2 de setiembre, hora 17 y 30 en Félix de Lizarra 811, Pan de Azúcar:
2 ventiladores de pie "Joya"; 1 turbocirculador "Punktal"; 1 taladro eléctrico "Wweolf"; 1 garlopa manual; 1 cepillo curvo; 1 destornillador automático; 1 nivel albañil; un sargento carpintero.
Comisión. 10 o|o I.V.A. e impuesto municipal 5 o|o. Entrega y cobro en el acto
20) N$ 87.00 10|pub. 15317 Ag.18-v.set.1.o.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en autos: "Terreno Vinay de Garceazábal Pabla Magdalena o Paulina Magdalena contra CARLOS TERRENO TORRES y otros Acción de cesación de condominio", (Ficha 812|976), se hace saber que el día 27 de setiembre de 977, de las 15 horas a las 15c|15' horas en este Juzgado, se rematará por el martillero señor Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil, sin base al mejor postor el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha (La Paloma), empadronado con el Nº 25, manzana Nº 6, con una superficie de 400 metros
Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Serán de cargo del mismo los gastos y honorarios, impuestos y demás que demande la escritura respectiva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 21 de julio de 1977. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario
20) N$ 96.00 10|pub. 15194 Ag.17-v.ag.31.

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — En autos: MARIA A. VISETTI y otros "Solicita nombramiento de curador" (Ficha N.o 645, año 1975), se hace saber que el día 9 de setiembre de 1977 a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Alfredo Marcelino Gavarone Soto, con matrícula de rematador N.o 1443 e inscripto en el R.U.C. con el número 180020840017, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real que asciende a la suma de N$ 91.730.00 (nuevos pesos noventa y un mil setecientos treinta) el siguiente bien: Apartamento en propiedad horizontal padrón genérico N.o 225.431, hoy padrón individual N.o 26.326|201, ubicado en el segundo piso, a cota vertical más seis metros noventa y dos centímetros, señalado con el número doscientos uno, en el plano de fraccionamiento horizontal referido precedentemente, según el cual se describe así: tiene un área de ciento dieciséis metros ocho centímetros y linda: por el Norte con balcón "S2" y vacío retiro "A" que da frente a Avenida Italia; por el Este con padrones números veintiséis mil trescientos veintisiete y veintiséis mil trescientos veintiocho y ducto "N2"; por el Sur con Vacío circulación "C" y Terraza "Xa2"; y por el Oeste con departamento doscientos dos, vacío patio y relleno y Escalera "B2".
Corresponde a este Departamento el uso exclusivo del balcón "S2", Terraza "Xa2" y Garage "Go" (bienes comunes).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente corresponda.
Los Títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Mercedes, 5 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) N$ 96.00 15|pub. 15595 Ag.22-v set.12.

TACUAREMBO

PEDRO ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: 'Ramón Gómez y otros c|a. ALBERTO GOMEZ BLANCO y otros. Partición Judicial" (Ficha N.o 801|976), se hace saber que el día 15 de setiembre de 1977, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, se procederá a rematar por intermedio del señor Pedro Esteves y sobre la base de su tasación, nuevos pesos 3.865.00, el siguiente inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones, padrón número 1.469, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, parte de la manzana 260, superficie 400 metros 82 decímetros cuadrados, plano del Agrimensor Gerardo P Fernández, inscripto el 20 de junio de 1952, en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, con el N.o 100, siendo sus límites: al Suroeste 14 metros con frente a calle Uruguay; al noreste, 28 metros con 63 centímetros, con el lote 2 del mismo plano; al Noroeste, igual medida que el anterior, con bien de Custodio Zabala.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, junio 30 de 1977. — Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 16025 Ag.26-v.set.15.

TREINTA Y TRES

ADEMAR BARDESIO RAMIREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "Polakoff y Cía Limitada contra LINDY MAGUNA TECHERA. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 50 C año 1976) se hace saber que el día 4 de setiembre de 1977 a las 10 horas en Basilio Araújo 625 de esta ciudad se procederá por el martillero Ademar Bardesio Ramírez de acuerdo al Art. 60 de la ley 13.355, sobre las ⅔ partes de la tasación de la siguiente mercadería: 53 pares de zapatos para hombres y para damas que se tasan en la suma de N$ 25.00 cada par en consecuencia la mercadería tiene un valor total de N$ 1.325.00
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; Que será de cargo del comprador la comisión del rematador.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres. 28 de julio de 1977. — Esc. Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
20) N$ 96.00 10|pub. 15188 Ag.17-v.ag.31.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: BARBERO, RAUL y CAPONI MARINI, LUIS OSCAR. Expedición de Segundas Copias". (Ficha V|327|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Raúl Barbero y Luis Oscar Caponi Marini, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el día 10 de octubre de 1960 por el Escribano Hugo Pérez Montero, por la cual "Compañía Inmobiliaria La Reserva del Este Sociedad Anónima" vendió a los señores Raúl Barbero y Luis Oscar Caponi un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado paraje Maldonado, padrón N.o 3.759, que consta de una superficie de 659 metros 30 decímetros.
Dicho bien se señala con el N.o 14 de la manzana 103 del plano de fraccionamiento del

Agrimensor A. Asuaga Nougué del 2 de setiembre de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 555. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 7 de octubre de 1960 con el N.o 1.549 al F.o 782 del Tomo 2.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 15983 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: BEILA o BERTA ALTMAN COHEN. "2.a Copia". (Ficha E.1.549|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Canón Pedragosa como apoderado de Beila o Berta Altman Cohen solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 15 de abril de 1953 autorizara el Escribano José F. Jaso por la cual "Compañía Americana de Tierras S. A." vendió a Adolfo Vegh —casado con Beila o Berta Altman— la propiedad y posesión de dos solares ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado —Punta del Este, Barrio Parque Cantegril—, empadronado en conjunto con el N.o 3.072 (antes en mayor área con el N.o 1.092) señalados con los N.os 19 y 20 de la manzana 23 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de diciembre de 1951, con una superficie total de 1.284 metros 64 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
21) N$ 132.00 10|pub. 15938 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos: JOSE ANTONIO VIDAL FERNANDEZ "Segunda Copia" (Ficha E. 399|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 14 de abril de 1969, autorizara la escribana Milka Maisonnave de Abu Arab, por la cual José Antonio Vidal Fernández, casado con Enriqueta Barreiro Alonso, adquirió por compraventa de José Pedro Castells Mosqueira y Francia Ferrer Rodríguez, un terreno baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Lagunas y Areneras del Calcagno", empadronado con el N.o 2474 (antes N.o 6509 en mayor área), señalado con el N.o 14 de la Manzana letra F, el que según plano del Agrimensor M. Rodríguez Mujica de febrero de 1942, tiene un área de 357 metros, 84 decímetros, inmueble que más ampliamente se describe en la escritura citada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 120.00 10|pub. 15043 Ag.15_v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados PANAMICO S. A. "Segunda copia" (Ficha V|541|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el 22 de abril de 1970 autorizó la Escribana Herminia Pilar Kannady, por la cual "Panamco S.A." adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Simón Schonwald y Ena Kalichman, el inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.664, y que según plano del Agrimensor Juan Fco. Peluffo, inscripto en la Dirección de Avalúos el 18 de febrero de 1939, tiene un área de 1 há. y con frente de 50 metros al NE a Cno. Casavalle.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1977. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
21) N$ 120.00 10|pub. 15862 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FERRARIO ALONSO DE RISSO, MARIA, "Segunda copia". (F. CB. 151|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Ferrario Alonso de Bisso, María, "Segunción de segunda copia de la escritura de partición que el día 8 de junio de 1951 autorizó la escribana María Luisa Meizoso por la cual se adjudicó a Cecira Inés Alonso un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 55.203 y que según el plano levantado por el agrimensor Agustín Risso de enero de 1902 se compone de una superficie de metros 617.77 con diez metros cincuenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste de frente a la calle Abayubá.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 15067 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ROQUE PADULA (F. C. 769|977) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio Armando Oddo con fecha 31 de diciembre de 1947 por la cual Roque Padula adquirió por título compraventa y modo tradición de don Estanislao Padula el inmueble empadronado con el N.o 170908 con una superficie de metros 46.34 con metros 5.35 de frente al Noroeste a la calle José Hernández sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 15261 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado OUTUMURO OUTUMURO, AURELIO "Segundas copias" (F. C. 1923|976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Pedro Ramón Rivera Lemos el 21 de diciembre de 1962, por la cual el compareciente adquirió a HECTOR AMBROSIO PEREIRA ACOSTA y ENILDA DIAZ ALVAREZ el siguiente bien: solar ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de metros 411, centímetros 9525, con frente al N.E., a la calle Yañez Pinzón, metros 22.95, padrón número 106.414.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la gestión presente, bajo apercibimiento de proseguir con los procedimientos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, marzo 24 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 15536 Ag.19-v.set.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos ROMAN, VICTORIO MANUEL. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. N.o 242, Año 1977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor Panario el día 16 de mayo de 1956 por la cual Victorio Manuel Román adquirió a Agustín Bionda y Delia Adolfina Antelo, una fracción de terreno y edificio, sita en la 13.a Sección Judicial de Colonia, Florencio Sánchez, manzana N.o 19, Padrón urbano N.o 409, señalada con el N.o 4 en plano Agr. Mario Rodríguez, inscripto en Montevideo, con N.o 1334, el 11 de agosto de 1948, con un área de 300 metros lindando: Oeste, calle 19 de abril; Este solar 5, Norte Carretera Nacional y Sur, fracción 3.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 15590 Ag.24-v.set.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se presentaron: EDITH ALVAREZ de SILVEIRA, por sí y por su menor hija Deoris Silveira Alvarez y EUNICE ELY y MARY LENY SILVEIRA ALVAREZ (Exp Ficha B 55|977), solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Ney Alvez el 23 de junio de 1959, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera con el N.o 376, al folio 298 del año 1959, a favor de Pedro Silveira, por la que adquiría una fracción de terreno que es parte del solar 4 de la manzana N.o 207 de la Primera Sección Judicial de Rivera, Padrón 7.040, señalada con el N.o 8 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal el 9 de octubre de 1948, inscripto el 18 de noviembre del mismo año con el N.o 263, con superficie de 459 metros 5.650 centímetros que linda 10 metros 70 centímetros de frente al Este a calle Guaviyú entre Monseñor Vera y Artigas; 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con el Lote 7; al Oeste con el padrón 1.596 y al Sur con los lotes 9 y 11 del citado plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Rivera, mayo 13 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
21) N$ 156.00 10|pub. 15350 Ag.18_v.set.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: "GUELBENZU CUÑETE, ELEODORO ISAIAS y otro. Segunda copia "A" 830|972, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eleodoro Isaías y Vicente Federico Guelbenzu Cañete solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que otorgo en San José el Escribano Hugo Sierra Díaz el 29 de octubre de 1959 por la que los accionistas compraron a María Elena Boggio Borderre, viuda en únicas nupcias de Pedro Pérez Reyes y a doña María Herminda Pérez Boggio, divorciada en las expresadas nupcias de Marcelo Adolfo Ferrou, una fracción de campo ubicada en la segunda Sección Judicial del Departamento de San José paraje Perico Pérez empadronada con el N.o 4285 que según plano del Agr. Marcharoni inscripto en la Catastro de San José con el N.o 263 al 13 de octubre 1949. consta de un área total de 66 Hás. 5258 metros y por estar dividida en dos por un camino linda la primera fracción al Norte Suc. Alberto Arias al Este con Aníbal Russi y Varela Hermanos al Sur calle Pública que separa de la fracción que se describirá y al Oeste con Pedro Echaverry y Suc. Santiago Caula. La segunda linda al Norte con calle que la separa de la fracción anterior al Este con Juan Negrín al Sur con Suc. Felicia P. de Pérez y P. Echeverry y al Oeste con Pedro Echeverry. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a la presente gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, 16 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
21) N$ 168.00 10|pub. 15227 Ag.17-v.Ag.31.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

NUEVO MERCADO PERSA S.R.L.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripto: N.o 463. Folio 1623. Libro 2.
Socios: JORGE OMAR TADEO COCCO y RENEE LILIAN AYZAGUER.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución mercaderías, en especial prendas de vestir, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 15558 Ag.19-v.set.2.

ALCALA S.R.L.

Otorgamiento: 2 de abril de 1973.
Otorgantes: JOSE PEDRO AVILA y WALTER HABERER SIMON
Capital: N$ 500.00, cada socio N$ 250.00.
Duración: 10 años prorrogable
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Comercio e industria importación, servicios.
Ejercicio Social: 31 de diciembre.
Inscripta el Registro Público de Comercio Inscripta el 24 de abril de 1973 con el N.o 236 al Folio 637 del Libro N.o 1 de Contratos
22) N$ 87.00 10|pub. 15559 Ag.19-v.set.2.

CALABE LTDA.

Contrato; Del 22 mayo de 1977.
Inscripto: Registro Paysandú el 12 agosto de 1977 con N.o 36 del folio 128 al folio 131 del Libro N.o XLVIII.
Socios: Alberto Lakierovich Hilda Bórbida y Lellis Luján Díaz.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prororgable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Estudio Cr. Cernicchiaro.
22) N$ 116.00 10|pub. 15491 Ag.19-v.set.2

CUME LIMITADA

Contrato: 11 de julio de 1977 inscripto en el Registro Publico de Comercio de Canelones N.o 109 folios 299|303 1977, el 5 de agosto de 1977.
Socios: Elber Vilar Pergali y Romeo Daniel Gallo Cabrera.
Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación, industrialización de productos alimenticios, textiles, plásticos, metalúrgicos, vestimenta, cuero y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio; Las Piedras.
Capital: N$ 4.000.00 en partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 15472 Ag.19-v.set.2.

OLMOTO LTDA.

Por contrato de 15 enero 1975 inscrito en Registro Público y General de Comercio con el N.o 212 F.o 748 L.o 1 de Contratos Fernando Molinaro cedió a favor de Samuel José Wober 150 cuotas estableciéndose que los administradores de la sociedad serían los señores Helio Víctor Sottolano y Samuel José Wober actuando conjuntamente.
Por modificaciones de fecha 4 octubre 1976 y 28 abril 1977 inscriptas en el citado Registro con el N.o 722 al F.o 2457 del L.o 2 de Contratos y N.o 335 F.o 1172 Vto. L.o 1 de Contratos se aumentó el capital de la sociedad a N$ 50.000.00 dividido en 500 cuotas de N$ 100.00 cada una correspondiéndoles 250 cuotas a Helio Víctor Sottolano; 84 cuotas a Adrianna Elena Wober: 83 cuotas a Raquel Lea Wober y 83 cuotas a Amalia Wober estableciéndose que la administración estaría a cargo de Helio Víctor Sottolano y de Sanson Datz actuando conjuntamente.
Por contrato de 11 julio 1977 inscripto en el Registro citado con el N.o 544 F.o 1991 Libro 1 de Contratos Adrianna Elena Wober Raquel Lea Wober y Amalia Wober cedieron sus 250 cuotas a favor de Norma Corallo de Sottolano estableciéndose que la administración de la sociedad estará a cargo de Helio Víctor Sottolano y Norma Corallo de Sottolano, actuando indistintamente en forma conjunta o separada. — HELIO SOTTOLANO.
22) N$ 319.00 10|pub. 15485 Ag.19-v.set.2

ALLTRAM S.R.L

Contrato: 1.o agosto 1977.
Inscripción: N.o 525. F.o 1.822. L.o 1 de Contratos.
Socios; ANGEL ANTONIO CADDEO CARRASCO y JAVIER HERMAN TRUJILLO NIETO.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Importaciones. Exportaciones. Distribuciones Representaciones y Transportes.
Administración: ambos socios conjuntamente
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo, Piedras 343
22) N$ 87 00 10|pub. 15371 Ag 18-v set 1.o

SARAMANDAIA S.R.L.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Contrato de S.R.L.
Nombre: SARAMANDAIA S.R.L.
Integrantes: Francisco Gravina Brufao, Ivo da Rosa Balsamo y Eduardo Fernández Coore
Capital: N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil)
Integración del Capital: Francisco Gravina Brufao: Ivo da Rosa Balsamo y Eduardo Fernández Coore. N$ 10.000 c|u.
Plazo: 10 años.
Explotación: Ramos: Tienda, Joyería Perfumería. Mercería. Librería. Papelería. Juguetería, Zapatería y disquería; Venta de máquinas, importación exportación.
Fecha de inscripción de contrato: 27 de junio de 1977 L. 42v F.o 39a. N.o 14.
Domicilio: Rivera
Administradores: Francisco Gravina Brufao, Ivo da Rosa Balsamo Eduardo Fernández Coore y Hugo Walter Arostegui Aristimuño.
22) N$ 145.00 10|pub 15344 Ag.18-v.set.1.o.

DISTRIBUIDORA 12 DE OCTUBRE Ltda.

Disolución con fecha 31|5|977 Inscripta Registro Público de Comercio 6|8|974. N.o 288 F.o 1.426. Libro II y 30|9|974 N.o 514. F.o 1.873. Libro II.
Acreedores en Acuña de Figueroa 1963.
22) N$ 58.00 10|pub. 15372 Ag.18-v.set.1.o.

INDUSPLAST LIMITADA

Contrato: 30|7|977
Registro: N.o 527 al F.o 1.831. L.o 1.
Capital: N$ 50.000
Domicilio: Montevideo.
Socios; ALEJANDRO SACHA KRONFELD, ROBERTO KRONFELD. LEONARDO KRONFELD.
Objeto: Fabricación, transformación y elaboración de materiales plásticos. Importación y exportación.
Plazo: 5 años. prorrogable
Administración: Alejandro Sacha Kronfeld.
22) N$ 58.00 10|pub. 15427 Ag.18-v.set.1.o.

ASTEC LIMITADA

Contrato: 29|6|977.
Registro: N.o 467 F.o 1.632 L.o 1.
Capital: N$ 1.000.00 Partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ABRAHAM MENDRZYCKI - HELLMUTH KIRST
Objeto: Asesoramiento técnico, comercial y de promoción.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub 15428 Ag.18-v.set.1.o.

GRAVI LTDA.

Contrato: 30 julio 1977.
Inscripto: N.o 572. F.o 1.977. L.o 2 de Contratos.
Socios: VICTORIA ELIEZER de BARMAYMON e ISAAC GOLDFARB.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización todo género de bienes y mercaderías, representaciones, consignaciones, comisiones y todo tipo de prestaciones de servicios
Capital: N$ 10.000.00
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Domicilio; Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 15373 Ag.18-v.set 1.o.

VAZQUEZ Y SILVA LIMITADA

Contrato: 5 de junio de 1977.
Registro de Comercio de Paysandú: N.o 30 F.o 106 del Libro XLVII el 16 de junio siguiente.
Socios: esposos: MANUEL JORGE SILVA UPINI y ELSA BEATRIZ MACEDO BACCARO y TABARE ADOLFO VAZQUEZ PORTE y MIRIAM ELIZABETH PINTOS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Instalación y service de calefacción y sanitaria, comercialización de materiales y aparatos del ramo y actividades accesorias.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Manuel Silva y Tabaré Vázquez, indistintamente, excepto para contraer obligaciones bancarias, en que obrarán conjuntamente.
22) N$ 145.00 10|pub 15299 Ag.18-v.set.1.o.

BARSAGLINI Y MEDEROS LTDA.

Cesión de cuotas de Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificación de contrato.
Por documento privado de 3 de mayo de 1977, Wilfredo Alhérico Ragazzo Cunietti, Ricardo Luis y María Isabel Priore Baugarou, únicos integrantes de "Priore y Cía Ltda.", cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Rafael Mederos Portela y Jorge Aníbal Barsaglini Pierri
Modificación de Contrato:
1) Razón Social: "Barsaglini y Mederos Limitada".
2) Administración: Rafael Mederos y Barsaglini conjuntamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N.o 303. Folio 1085, Libro 2, el 23 de mayo de 1977
22) N$ 145.00 10|pub 15014 Ag.18-v.set.1.o.

JAWA LIMITADA

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Otorgada por documento privado del 22 de junio de 1977.
Se suprime la última parte de la cláusula sexta del contrato: es decir: "ni para garantir operaciones propias de los socios o de terceras personas".
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 508 F.o 1765, del Libro 1, de Contratos el 3 de agosto de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 15071 Ag.16-v.ag.30.

MARKETING INVESTIGADORES ASOCIADOS LIMITADA

Constituida documento privado del 22 de noviembre de 1976.
Socios: JOSE LUIS SOTO PEREZ, SERGIO ALEXIS FERNANDEZ PEREZ, JUAN JOSE CHA RUBIOLO.
Objeto: Estudios de mercado, asesoramiento en marketing.
Domicilio. Montevideo.
Capital: N$ 1.500.00, aportados por partes iguales.
Administración: José Luis Soto Pérez.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 876 F.o 3104, Libro 1 Contratos, el 1.o diciembre de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 15070 Ag.16-v.ag.30.

R.E.L.M.A.N S.R.L

Contrato: Segun Contrato privado de 1.o agosto 1977 se transformó la Sociedad Colectiva "Asis Hermanos" en la Sociedad de Responsabilidad Limitada R.E.L.M.A.N S.R.L.
Inscripción: N.o 112, Folios 310|315. Libro de Contratos año 1977, Registro de Comercio Canelones
Razón Social: R.E.L.M.A.N. S.R.L.
Denominación: Tienda Los Muchachos.
Socios PABLO ASIS COORE y NACERES ASIS COORE
Capital: N$ 50.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 500 00 cada una, de las que corresponden 50 cuotas a cada socio.
Domicilio Ciudad de Las Piedras.
Objeto: Explotación del Comercio en el Ramo de Tienda, Zapatería y Anexos.
Administración: Náceres Asis Coore. En caso de fallecimiento renuncia incapacidad u otro motivo inhabilitante del administrador designado, la Administración la ejercerá Pablo Asis Coore
Plazo: 3 años, a partir del 1.o agosto 1977, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 203.00 10|pub 15150 Ag.16-v.ag.30.

POSITRON LTDA.

Contrato: 20 julio 1977.
Inscripción: N.o 540, F.o 1887, Libro 2 de Contratos.
Socios: REINALDO ZACHEO GAULIO, ANGEL FREDDY PEREZ CENTURION y FRANCISCO BRANDO OXLEY.
Objeto: Fabricación y venta de artículos eléctricos y varios.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Francisco Brando Oxley.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15052 Ag.16-v.ag.30.

DISTRIBUIDORA AUGUSTA S. R. L.

Contrato: 20 julio 1977.
Inscripción: N.o 554, F.o 1929 del libro 2 de Contratos.
Socios: FULVIO GLAUCO TACCONE MOSERA, ALFONSO PEREA CARRION, GUSTAVO JAVIER OCAMPOS PARCERISA y ESTEBAN KLEIN SPITZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
Plazo: dos años, a partir del 1.o de agosto de 1977 prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros, especialmente de toda clase de artículos para el hogar Importación y exportación, venta al por mayor y menor, etc.
22) N$ 145.00 10|pub 15072 Ag.16-v.ag.30.

SONIDO LTDA.

Contrato: 25|5|976, inscripto 10|6|976, N.o 70, Folios 209|212
Socios: WALTER CASELLA, VICENTE CALATAYUD, NAZAR KETZOIAN
Objeto: Electrónica y electroacústica en todas sus etapas.
Domicilio: Cno. Carrasco N.o 12 (Canelones).
Administración: Indistinta actuando dos conjuntamente
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00
22) N$ 58.00 10|pub 15104 Ag.16-v ag.30.

PROYECTOS Y MODELOS LTDA

Contrato: 1|4|977, inscripto 28|4|977, N.o 264, Folio 930, Libro 1
Socios: WALTER CASELLA, RICARDO ARECO
Objeto: Proyectos y modelos industriales y|o comerciales
Domicilio: Uruguay 1376.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 15103 Ag.16-v.ag.30.

DISTRIBUIDORA DARLING LIMITADA

Constituída el 30 de abril de 1977 Inscripta en Registro de Comercio N.o 241 L.o 2 de Contratos.
Objeto: Comercialización, distribución, venta de caramelos, dulces, galletitas, gomas mascar, chocolate, industria dulce y alimentación.
Domicilio: Montevideo.

Duración: Un año y prórrogas de un año.
Capital: mil nuevos pesos.
Socios: JUAN ENRIQUE RANFTL; HELIOS PEDRO MARTINEZ; LEONEL ARSENIO RAMONDE SERVETTI.
Administración: un socio.
22) N$ 87.00 10|pub 14408 Ag 16-v.ag.30.

ONIX LTDA.
Contrato: 14 de abril de 1977 Inscripto 28 de abril de 1977. N.o 263. Folio 926. Libro 1.
Socios: ARMANDO DELBUONO, BERTHA KRAWITZ.
Objeto: Promoción de ventas y publicidad de toda clase de artículos.
Domicilio: Bolivia 1446
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00
22) N$ 58.00 10 pub. 15102 Ag.16_v ag.30.

FISHERMEN'S S.R.L.
Contrato 7 de julio 1977
Inscripción: 21 de julio 1977. N.o 518. Folio 1809. Libro 2.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos del mar y frutos del país.
Socios: LAURA MATHC GOMEZ; ANTONIO VICTORIO ROMERO MOTTOLA y JULIO ANTONIO FRANCISCO CARACCIOLO.
Capital: N$ 9.000.00
Administración: Sres Romero y Caracciolo.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 104.40 10|pub. 14803 Ag 15_v ag.29.

GIULIANO LIMITADA
Contrato: 18 de abril 1977
Inscripto: No 205 Folio 733. Libro 2
Socios: JULIO GIULIANO y ROSALIA IACOBINO MONTAGNA
Objeto: Almacén de Comestibles. venta de bebidas alcohólicas etc Importación Exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 2.000.00
Administración: Julio Giuliano.
22) N$ 58.00 10|pub 15128 Ag 16_v.ag.30

ENRIQUE YOUNG LTDA.
Contrato: 16 junio 1977
Registro: N o 477. Folio 1662. T 1.
Socios: ENRIQUE ALFREDO YOUNG CASH y HELENA VAN HOOGSTRATEN
Administración: Enrique Young
Objeto: Intermediación todo tipo negocio rural
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.00
22) N$ 58.00 10|pub 15130 Ag.16-v ag.30.

DISPROAL LIMITADA
Contrato: 29 de junio 1977
Inscripto: N o 525. Folio 1835. Libro 2.
Socios: RODOLFO GIFFOD, JUDITH PENA y RODOLFO DIDO GIFFOD PENA
Objeto: Compraventa y Distribución productos porcinos
Plazo. 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 3.000.00
Administración Rodolfo Giffod
22) N$ 58.00 10|pub 15129 Ag 16-v ag.30.

ELECTRONICA NEN LIMITADA
Constitución. 13 julio 1977
Inscripción: 3|8|977 N o 507. Folio 1763. Libro N o 1 Registro Comercio.
Socios: ENRIQUE ANTAR APUD VANINI y NELLYS RODRIGUEZ BONALI.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Plazo 3 años prorrogable
Objeto: Armado en electrónica en general.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub 15033 Ag.15-v ag.29.

GIRO S R.L.
Contrato: 12 de mayo de 1977 inscripto el 24 de mayo de 1977 con el No 319 al Folio 1117 del Libro N o 1 de Contratos.
Socios: LEON HOFMAN. y SARA SZAMES.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrialización y Comercialización en los giros de carpintería y mueblería, Importación y Exportación
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Los dos socios indistintamente
22) N$ 87.00 10|pub 15259 Ag.17-v.ag.31.

FIMACELA S.R.L
Contrato: 15 de julio de 1977.
Registro: N.o 20. Folio 92. de Cerro Largo.
Socios: Sebastián Alvez Héctor Angel Barrios. Orlando Bas. Julio César Brun. Baltasar Cuña. Natalio Gervasio Castro. José Eduardo Fagúndez. César Julio Fernández. Washington González Sena. Juan Guzmán Lucas, Carlos Julio Meoni. Derby Mortano Mordenti. Luis Alberto Martínez. Henry Padilla José Almerindo Pereira. Carlos Eduardo Rodríguez. Duglas Silveira Juan Antonio Ubilla, Héctor Humberto Vescia, Francisco Urdapilleta.

Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Explotación forestal en general, e industrialización, comercialización y exportación e importación de maderas.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Justino Muniz 920 (Melo).
Administración. Luis Alberto Martínez. Sebastián Alvez, José Eduardo Fagúndez, Héctor Angel Barrios, y Héctor Humberto Vescia.
22) N$ 232.00 10|pub 15213 Ag.17-v.ag.31.

SADO LTDA.
Constituída por documento privado del 15 de julio de 1977
Socios: JUAN CARLOS DOYENART RODRIGUEZ y ENRIQUE SARAIVA OLIVEIRA.
Objeto: Bar. restaurante. cafetería y afines.
Domicilio: Hermano Damasceno 1678 bis, (Montevideo).
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 540. Folio 1883. Libro 1 de Contratos el 9 de agosto de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 15239 Ag.17-v.ag.31.

LIBRERIA Y PAPELERIA LOS AMIGOS S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1977.
Registro 310, F.o 1.110, L.o 2 el 26 de mayo de 1977.
Socios: GUILLERMO B. CASALA FREITAS, GLADYS N. RUGLIO MENEGUZZI. RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI.
Capital: N$ 8.000.00 por partes iguales
Plazo: 5 años. prorrogable automáticamente.
Objeto: compraventa de artículos escolares, librería. papelería y afines.
Administración: los socios en conjunto o indistintamente.
Domicilio: Av. Garzón 1856 A.
22) N$ 116.00 10|pub. 15920 Ag.26-v.set.8.

EDGAR B. RIVOIR LTDA.
Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: N.o 37. Folio 162 al 165 del Tomo año 1977.
Socios: SUSANA RAQUEL VILA KUSTER y EDGAR BORIS RIVOIR WOHLWEND
Capital: N$ 7.000.00.
Objeto Reparación. compra y venta de automotores ciclomotores y maquinaria agrícola de todo tipo, venta de repuestos en general.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente en períodos de 2 años.
Domicilio, Carmelo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13966 Ag.26-v.set.8.

YESI LTDA.
Cesión de cuota y modificación del contrato de fecha 12 de febrero de 1971. inscripto con el N.o 435 al F.o 1.528 del L.o 2 el 24|6|977.
BETTY MIHALY cede 30 cuotas de N$ 10.00 cada una a Frida Mihaly de Hirsz.
La administración la seguirá ejerciendo el socio Armando Hirsz.
22) N$ 87.00 10|pub. 15968 Ag.26-v.set.8.

GRAMA LTDA.
Contrato: 31 de julio de 1977.
Inscripción: Nº 588. folio 2049. libro 2 de contratos.
Socios y aportes: Graciela Nozar N$ 1.000,00 y Mario Bolla N$ 7.000.00.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación bienes industrializados; industrializar, comercializar productos y prestar servicios.
22) N$ 87.00 10|pub. 15889 Ag.26-v.set.8.

SALES S. R. L.
Contrato: 8 de agosto de 1977.
Inscripto: 15 de agosto 1977, N.o 559, Folio 1952, Libro 1.
Socios: JUAN JOSE GOMEZ OLIVERA - WASHINGTON DIEGO SILVETTI GUTIERREZ.
Capital: N$ 1.000.00. Cada socio N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Juan José Gómez Olivera.
Objeto: Creación de un sistema de ventas, Negocios Inmobiliarios. Agencia de Publicidad, Venta de artículos para el hogar Compra y venta o permuta de bienes Muebles e Inmuebles, Importaciones y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 15944 Ag.26_v.set.8.

ARNABAL Y MAURI LIMITADA
Contrato: 6 de agosto 1977.
Socios: JOSE MARIO ARNABAL CAMPS y FELIX BASILIO MAURI MAZZETTI.
Objeto: Representación firmas nacionales, extranjeras: compra-venta de fertilizante. fitosanitarios. herramientas agrícolas o industriales. automóviles. tractores. semillas. frutos del país, repuestos. importación y exportación.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos conjuntamente.
Domicilio: Libertad.
22) N$ 87.00 10|pub. 16034 Ag.26-v.set.8.

PROMOSALES S. R. L.
Contrato: 20 de julio de 1977.
Inscripto: 10 de agosto 1977. N.o 545, Folio 1904, Libro 1.
Socios: JUAN JOSE GOMEZ OLIVERA - GORKI SILVETTI.
Capital: N$ 1.000.00. Cada socio N$ 500.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Juan José Gómez Olivera.
Objeto: Creación de un sistema de Venta, Negocios Inmobiliarios. Agencia de Publicidad, Venta de Artículos para el Hogar. Importaciones y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15943 Ag.26-v.set.8.

NANEL LTDA.
Contrato: 25 julio 1977.
Registro Comercio N.o 502, F.o 1744. Libro 1, el 1|8|977.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y Aportes: NELSON FARIÑA y NELSON WASHINGTON FARIÑA por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15936 Ag.26_v.set.8.

MAREIMPOR LTDA.
Contrato: 8 julio 1977.
Inscripción: Registro Comercio N.o 491, folio 1716, Año 1977.
Socios: M.a del CARMEN PICASSO y ANA M.a PICASSO.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Compra venta maqs. comerciales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Avda. Sayago 1478.
Administración: M.a del Carmen Picasso.
22) N$ 58.00 10|pub. 15935 Ag.26-v.set.8.

BERVIN LIMITADA
Contrato privado: 11 agosto 1977.
Inscripto: Registro Comercio N.o 565, F.o 975, Lo 1 de contratos.
Socios: JAIME SCHREIBER y BERNARDO BUKOVINER.
Objeto: explotación mueblería y anexos, artículos hogar en general, negocios comerciales e industriales'
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 21.000.00.
Aportes: Jaime Schreiber N$ 14.000.00; Bernardo Bukoviner N$ 7.000.00.
Administración: Conjunta. Domicilio: Avenida 8 de Octubre 3615. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15921 Ag.26.v.set.8.

OSVERNA S.R.L.
Contrato: 20 de noviembre 1975.
Inscripción N.o 773 Folio 2598. Libro 2
Socios: ERNA BONFIGLIOLI y NORBERTO OSVALDO VERDECCHIA.
Objeto: Arrendamiento y compra-venta de inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Norberto Osvaldo Verdecchia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15289 Ag.17_v.ag.31.

GARMONT LTDA.
Contrato: 3 agosto 1977.
Socios: RUBEN DARIO PUYARES FERNANDEZ y SUSANA MARQUISA RIBA.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 14.000.00 (nuevos pesos: catorce mil m|n.)
Giro: Industrialización, Comercialización, confecciones.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio N.o 565, al Folio 1971, Libro 2 de Contratos, el 5 de agosto de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 15668 Ag.22_v set.5.

TOPES S.R.L.
Socios: ANDRES, CARLOS y LUIS A. TOUCEDO
Objeto: La pesca por cuenta propia o de terceros, industrialización y comercialización del pescado
Capital: N$ 600.00 dividido en sesenta cuotas de N$ 10.00
Administración: Todos los socios actuando dos conjuntamente.
Duración: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Fecha: 15|X|973. inscripto N.o 169, Folio 597, Libro 1, Contratos el 15 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 15647 Ag.22-v set.5.

FARMA URUGUAY S.R.L.
Contrato: Fecha: 12 de agosto de 1977
Socios: DANIEL QUEVEDO FERREIRA y NERY BARTABURU BORGES.
Domicilio: Montevideo
Registro: N o 560. Fo 1956, Libro 1.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Importación y exportación y varios
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 15633 Ag.22_v set.5.

CRAFOR LIMITADA

Contrato: 8|6|1977.
Inscripción: N o 389, Folio 1372, Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: FRANCISCO ROGELIO RAYMOND GOMEZ (N$ 3.500.00) y JOSE MARIO RODRIGUEZ RAYMOND (N$ 1.500.00).
Objeto: Taller de confección de prendas de vestir y comercialización de las mismas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 15630 Ag.22-v.set.5.

DANAL LTDA.

Contrato: 30|6|1977.
Registro: N.o 456, Folio 1594, Libro 1 de contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: STEFAN LOBLOWITZ ERNST y ERNA ERNST de LOBLOWITZ.
Plazo: 2 años prorogable.
Objeto: Producción de artículos textiles; elaboración de tejidos; importaciones, exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 15617 Ag.22-v.set.5.

EL MONTE LTDA.

Contrato: 29 julio 1977, inscripto 5 agosto N.o 519. Folio 1804, Libro 1.
Socios: LEON ESQUENASI LA PAZ (N$ 9.000.00), RITA ELENA SRULEVICH de ESQUENASI (N$ 1.000.00).
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización intermediación maderas.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: León Esquenasi La Paz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15036 Ag.15-v.ag.29.

LIBERAL S. R. LIMITADA

Contrato: 27 mayo 1977.
Inscripción: Canelones, N.o 72, Folios 244|247, 1977.
Socios: ANGEL ANTON, MERCEDES MOYANO. CARLOS ANTON MOYANO.
Capital: N$ 45.000.00, partes iguales.
Objeto: Panadería y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Angel Anton y Mercedes Moyano indistintamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 58.00 10|pub. 15045 Ag.15-v.ag.29.

CREDIRECTO S.R.L.

Nuevo socio, aumento de capital.
Contrato original: 23 de abril de 1975.
Capital original: N$ 20.000.00.
Modificación contractual: 27 de setiembre de 1976.
Capital actual: N$ 30.000.00.
Socios actuales: MOISES HAZAN, HERSZ NOECHOWICZ y ABRAHAM RAIJ KRUCHIK.
Administración: Dos de los socios indistintamente actuando en forma conjunta.
Registro: 29 de julio de 1977. N.o 553, Folio 1926. Libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 15034 Ag.15-v.ag.29.

URUCALZA S.R.L.

Contrato: 6 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 500, Folio 1749. Libro N.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 15.000 aportados Mario Gerónimo Lapaz Varella, N$ 7.200.00; Sócrates Cristóforo Raptópulos Marco, N$ 7.200.00 y Miguel Angel Cassanello Sozzo, N$ 600.00.
Socios: MARIO GERONIMO LAPAZ VARELLA, SOCRATES CRISTOFORO RAPTOPULOS MARCO y MIGUEL ANGEL CASSANELLO SOZZO.
Objeto: Fábrica de Calzados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario Gerónimo Lapaz Varella y Sócrates Cristóforo Raptópulos Marco.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 116.00 10|pub. 15051 Ag.15-v.ag.29.

CONSTRUCTORA PENINSULA LIMITADA

Contarto del 15 de junio de 1977, inscripto el 6 de julio de 1977, con el N.o 448 al Folio 1562, del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: GUIDO FACCHIN MICHELIN, HUMBERTO E. FACCHIN PIREZ y LILIAN MUÑOZ VERCESI.
Administrador: Humberto Facchin Pirez.
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Operaciones en el ramo de obras de construcción de todo tipo
22) N$ 87.00 10|pub. 15604 Ag.22-v.set.5.

OLIMPORT S.R.L.

Constituida por documento privado del 10 de agosto de 1977.
Socios: Alberto Alonso González, Jorge Walter Bonfioli Freire, Osvaldo Machado Salord y José Angrisani.
Objeto: Comprar, vender, industrializar, importar, exportar y distribuir materias primas, máquinas, etc.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000; Alonso N$ 1.000; Bonfioli N$ 500; Machado N$ 500 y Angrisani nuevos pesos 1.000.

Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Inscripción: N.o 554 F.o 1938 del L.o 1 de Contratos el 11 de agosto de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 15474 Ag.23-v.set.6.

MONTSHANG LTDA.

Contrato: 13 de julio de 1977.
Inscripción: agosto 12 de 1977, N.o 575, folio 2.008, L.o 2.
Socios: FLORISBELA U. SAAVEDRA, LUIS E. BOZZOLASCO y LESLEY G. SAAVEDRA.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Fabricación distribución, venta, importación y exportación de Perfumes, cosméticos y afines.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta de dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15754 Ag.23-v.set.6.

PEKPOS S.R L.

Contrato: 15 agosto 1977.
Registro: N.o 564 F.o 1.971, L.o 1.
Socios: JUAN CARLOS FERNANDEZ y MARIA JOSEFINA ELGUE.
Capital: N$ 4.000 aportado por mitades.
Objeto: Fabricación y venta de Calzado, Importaciones y Exportaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15727 Ag.23-v.set.6.

DENVER S.R.L. CONSTRUCCIONES

Contrato privado: 27 de julio de 1977.
Inscripción: Regisro Público y General de Comercio el 16|8|77, N.o 586, F.o 2.043, L.o 2.
Socios: RICHARD WASHINGTON FARTO BERRIEL y ROBERT WILLIAM FARTO BERRIEL.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: La explotación del comercio en el ramo de la construcción.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración Uno cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 15730 Ag.23-v.set.6.

BIDONDO ELISSALDE LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1977.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Flores Nº 34, 3 de agosto de 1977.
Capital: N$ 18.000 por partes iguales.
Socios Walter Abel Bidondo Harrison y Gustavo José Elissalde Quinteros.
Objeto: Comercio en general y especialmente venta de automotores, maquinaria, repuestos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Francisco Fondar 528 (Trinidad)
22) N$ 87.00 10|pub. 15696 Ag.23-v.set.6.

IBANCAR S. R. L.

Contrato: 27 de abril de 1977.
Inscripto: Nº 129, Fº 784, libro 2.
Socios: Salvador Carpio Esteve, Miguel Andueza Pereira, Eduardo Ibáñez Fagúndez, José María Carpio Marchirán, y Nelson Figueroa Massaferro.
Capital: N$ 2.000,00 integrado en partes iguales.
Objeto: Industrialización y|o comercialización ramos de calzado, textiles, plásticos, cueros, productos químicos y afines.
Administración: Directorio integrado por totalidad de socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 15682 Ag.23-v.set.6.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE MINERALES SUD AMERICA LTDA. (SIMSA LTDA.)

Contrato: 13 de junio de 1977.
Registro: N.o 417 al folio 1.457 del libro N.o 1
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 3 años.
Socios: MARIA LUISA CHIARINO MACCHIAVELLO JACQUELINE CRISTINA CARRERE CHIARINO, ANTONIO JULIO CARRERE CHIARINO, GUSTAVO LUIS CARRERE CHIARINO, PABLO JUAN CARRERE CHIARINO.
Administración; Gustavo Luis Carrere, Pablo Juan Carrere y Gte., actuando dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización de productos químicos y de minerales.
22) N$ 116.00 10|pub. 15853 Ag.24-v.set.7.

REPUESTOS SAN MARTIN S R.L.

Contrato: 2 mayo 1977.
Registro: N.o 331, folio 1.157, libro N.o 1.
Socios: JACINTO AMADEO ALBERTO CABRERA, MARIA MIRTA PEREZ CAJIGA, JULIO CESAR ALBERTI LAVANON, BLANCA ROSA RISSO y WALTER LOPEZ BARRETO.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de repuestos para vehículos automotores y maquinaria agrícola e industrial, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15837 Ag.24-v.set.7.

DACLA LTDA.

Contrato: 2 enero 1977.
Registro: N.o 9, folio 37, libro 2.
Socios: ANDRES MANUEL CARBALLAL CARBALLAL y LUCIA ROSA QUADRELLI DE MARTINO.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller Metalúrgico y Afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15838 Ag.24-v.set.7.

CAO ASOCIADOS S. R. L.

Contrato: 30 de noviembre de 1976.
Inscripción: 9 de diciembre de 1976, con Nº 915 al folio 3.244 del libro 1.
Capital: N$ 2.000,00.
Duración: tres años.
Socios: Emilio Cao Pochintesta y Alvaro Secondo Escandell.
Administración: Emilio Cao.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de publicidad.
22) N$ 58.00 10|pub. 15787 Ag.24-v.set.7.

SPOT LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1977.
Registro: Nº 542, libro 1 de Contratos.
Socios: Alicia León Vélez, Eduardo Casalla Starico, María del Carmen Mognoni Portilla.
Objeto: Comercialización, industrialización, materias primas, mercaderías, operaciones bienes inmuebles, importaciones, exportaciones, explotación marcas, patentes y análogos, representaciones, comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 3.000,00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 15788 Ag.24-v.set.7.

ELECTROFONIA S.R.L.

Contrato: 3 enero 197.
Registro: N.o 70, Folio 248, Libro 1.
Socios: GERCHIN POLAK SAKI y LAZARO POLIAK FINKEL.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra-venta, reparación y conservación de instalaciones telefónicas y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15840 Ag.24-v.set.7.

UBIEDO Y SILVERA LTDA.

Contrato de fecha: 11 de agosto de 1977.
Registro de Comercio N.o 11, Folios 35 al 38, Libro 24.
Objeto: Explotación agrícola y ganadera en todas sus formas.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: Tres años.
Administradores ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 8.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 15832 Ag.24-v.set.7.

ORPIMA LTDA.

Otorgamiento: 23 de mayo de 1977.
Otorgantes: ALBERTO ORTIZ MAURIZ y EDUARDO PITA MARTIN.
Capital: N$ 5.000.00, cada socio N$ 2.500.00.
Objeto: Comercio e industria en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Registro Público de Comercio: Inscripto el 2 de junio de 1977 con el N.o 358 al Folio 1269 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 15831 Ag.24-v.set.7.

CENTRO INTEGRAL DE ELECTRONICA LIMITADA

Contrato: 16 de diciembre de 1976.
Inscripto: N.o 8, Folio 27, Libro 1.
Socios: NESTOR SALDANHA MATTOS COUSO y LUIS ALBERTO SZILAGYI GERGAR.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Prestaciones de servicios en materia electrónica.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15811 Ag.24-v.set.7.

FAZZIO E IGLESIAS S.R.L.

Contrato: 9 junio 1977.
Socios: ALBERTO IGLESIAS RODRIGUEZ; LEONEL FAZZIO KOCH y ANA REY LEGNANI.
Objeto: Principal exportaciones e importaciones.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Iglesias Rodríguez y Fazzio Koch conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 15798 Ag.24-v.set.7.

EDITORIAL BARIAN S.R.L.

Contrato: 11 de julio de 1977.
Inscripción: 14 de julio de 1977, N.o 472, Folio 1647.

Socios: MIGUEL BAGALCIAGUE PALMIERI; ELVIRA FREYRE de COPPOLA.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Compra-Venta y distribución de libros.
Administración: Miguel Bagalciague.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 948, Piso 9, Apto. 17.
22) N$ 87.00 10|pub. 15797 Ag.24-v.set.7.

PEREZ MARTINEZ S.R.L.

Contrato: 8 noviembre de 1976.
Socios: JOSE PEREZ MARTINEZ y ANAHIR GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio e industria ramo panadería.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Pérez Martínez.
22) N$ 58.00 10|pub. 15795 Ag.24_v.set.7.

EMISORA DEL PLATA S.R.L.

Contrato: 13 de agosto 1977.
Registro Comercio N.o 557, Folio 1946, Libro 1.
Socios: VICENTE ROBERTO PRADO GONZALEZ, BERCH RUPENIAN BICHAKDJIAN y ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN: 20 o|o; HECTOR RADAMES SOFIA ABELEIRA: 30 o|o; y MARIA DEL LUJAN ALMEIDA de ALBORNOZ: 10 o|o.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 10 años, prórrogas automáticas.
Objeto: Explotación comercial e industrial de Radiodifusión, Televisión y otros medios de difusión, Periodismo, Publicidad, Operaciones mobiliarias e inmobiliarias, financieras, Representaciones, Comisiones y otros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aram Rupenian, Vicente Roberto Prado y Dr Miguel Antonio Sofía Abeleira, actuando dos de ellos conjuntamente. Para operaciones superiores a dólares 3.000.00 se requerirá la firma de los tres.
En defecto o ausencia de cualquiera de ellos: María del Luján Almeida de Albornoz.
22) N$ 174.00 10|pub. 15791 Ag.24-v.set.7.

SILVEIRA E HIJO LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 95, Folios 259|61.
Socios: ENRIQUE MIGUEL SILVEIRA SILVEIRA y ENRIQUE HORACIO SILVEIRA AMADO.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Agente de seguros, producción, cobranza y administración y operaciones tendientes a tal fin, entre otros.
Plazo: 40 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 corresponden a E. Miguel Silveira N$ 600.00 y a E. Horacio Silveira N$ 400.00.
Domicilio: Atlántida, Canelones.
22) N$ 116.00 10|pub. 15790 Ag.24_v.set.7.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.765. — Montevideo, agosto 19 1977. — Oscar Bacot por Lemaq Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca KENMATIC clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15805 Ag.24_v.set.7.

ACTA N.o 155.766. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Billy Fox, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca PULMOVAX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15806 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.768. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (USA), solicita marca ROCALTROL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15808 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.737. — Montevideo agosto 17 1977. J Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca DALLAS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15641 Ag.24_v.set.7.

ACTA N.o 155.767. — Montevideo, agosto 19 de 1977 — Billy Fox, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca TIMOPTOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15807 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 2.539. — Montevideo, agosto 19 1977. — Oscar Bacot por Pablo Lecueder Atchucarry (Montevideo). solicita marca LECUEDER OLD HITS clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15809 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.769. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Billy Fox por Companhia Souza Cruz Indústria e Comércio (Brasil) solicita marca VEDETTE clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15810 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.679. — Montevideo, agosto 11 1977 — Erna Siegmund, por Hooker Chemicals & Plastics Corp. (EUA). solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 15140 Ag.16-v ag.30.

ACTA N.o 155.512. — Montevideo, 29 julio 1977. — Manfredo Cikato, por Tom Mix S. A., (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14724 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 155.708. — Montevideo, 15 agosto de 1977.. — Billy Fox por Fiorucci S.p.A. (Italia) solicita marca: FIORUCCINO clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15384 Ag.18-v.set.1.o

ACTA N.o 155.570. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Ruben Arrolli, por Hipertex S. A., (Montevideo), solicita marca: SHETLAND, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15327 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 155.635. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Montevideo) solicita marca:



clase 2.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 15414 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 155.694. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Erna Siegmund, por Aida Gold Levin (Uruguay) solicita marca GAROTA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15379 Ag.18-v.set.1.o

ACTA N.o 155.778. — Montevideo, agosto 22, 1977. — Accuosto & Cía. Ltd. (Montevideo), solicita marca: PARASOL, clases 6.a, 8.a, 19.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16004 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 155.692. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 16003 Ag.26_v.set.8.

ACTA Nº 155.776. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Jones & Cía. S. A. Juan Olischläger (Holanda), solicita marca BRUMOLINE, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15891 Ag.26_v.set.8.

ACTA N.o 155.690. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo) solicita marca: "WHITEWAYS", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000 10|pub. 16001 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 155.689. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca: ALLSOPP'S LAGER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16000 Ag.26_v.set.8.

ACTA N.o 155.691. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16002 Ag.26_v.set.8.

ACTA N.o 155.688. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca





Scott of Scotland

clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$145.00 10|pub. 15999 Ag.26_set.8.

ACTA N.o 155.680. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — WILSON WALTER BALIÑO Y CARLOS MARIO STEZANO (Montevideo), solicitan marca BANTU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15948 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 155.684. — Montevideo, agosto 12, de 1977. — Ruben Arrolli por Miguel Bergman (Argentina), solicita marca SINTORGAN, clase 9 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — Lo Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15949 Ag.26-v.set.8.

ACTA No 155.640. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Oscar Bacot por Albacete Hnos. Ltda. (Montevideo), solicita marca ENSUEÑO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15132 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 155.683. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Jones & Cía S. A. Frigorífico Tres Cruces S.A.I.C. (Buenos Aires). solicita marca HAMOND, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15185 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 2.530. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Walter Jones; G. C. y Asociados Limitada (Uruguay) solicita marca AVENTURA AFRICANA clase 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15460 Ag.19-v.set.1

ACTA N.o 155.611. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Walter Jones; Danal Limitada (en formación) (Uruguay) solicita marca CONNORS clases 4 y 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15459 Ag.19_v.set.2.

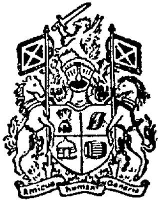
ACTA N.o 155.666. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Citplam Sociedad de Responsabilidad Limitada (Montevideo) solicita marca GUANABANA clases 1, 3 y 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15455 Ag.19-v.set.2

ACTA Nº 155.548. — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ICADEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
— La Dirección
23) N$ 40.60 10|pub. 14956 Ag.19_v.set.2.

ACTA N.o 155.700 — Montevideo, agosto 12 de 1977 — Con esta fecha Juan Carlos Petruchelli Martínez (Uruguay), solicita la marca EL LIBRO DE MAMA de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15142 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 155.702. — Montevideo agosto 15 de 1977. — Jones y Cía S. A., George Ballantine & Son Limited (Escocia). solicita marca:

Ballantine's



George Ballantine & Son, Limited



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 522.00 10|pub. 15301 Ag.18-v.set 1.o.

ACTA N.o 2.529. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Walter Jones por Aerolíneas Argentinas (Empresa del Estado) (Argentina) solicita marca:



clase 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 15458 Ag.19-v.set.2

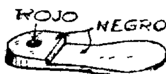
ACTA N.o 2.532. — Montevideo agosto 11 de 1977. — Con esta fecha Nelson Florencio Pérez D'Halewyn (Uruguay), solicita la marca MUSICA DESDE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO de las clases 29 y 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15872 Ag.24-v.set.7

ACTA N.o 155.636. — Montevideo, agosto 9 de 1977. — Sagamore S R L. (Montevideo). solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 161.50 10|pub. 15818 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.693. — Montevideo, agosto 12 1977. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub 15817 Ag 24-v.set.7

ACTA N.o 155.770 — Montevideo, agosto 19 1977. — Guzmán González Ruiz por Belfort Sociedad Anónima, Montevideo solicita marca DARLING clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 15815 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 155.764. — Montevideo, agosto 19 1977. — Oscar Bacot por Lemaq Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca NOVAMATIC clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 15804 Ag.24-v.set.7

ACTA N.o 155.724. - Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Con esta fecha Selir S A. (Uruguay) solicita marca PRODAL clases 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15401 Ag.18-v set.1.o.

ACTA No 155.705 — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo) solicita marca. CORAL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15332 Ag.18-v.set.1o.

ACTA No 155.703. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Oscar Bacot por Rusch Uruguay Ltda. (Montevideo). solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 15385 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 155 709. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Billy Fox por Miller Brewing Company (USA) solicita marca PLAYER'S clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 1536 Ag 19-v.set.1.o.

ACTA N.o 155.712. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Erna Siegmund, por Manuel y Raúl Santa Cruz Soc Colectiva (Uruguay). solicita marca KETAO clases 1, 2 y 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 15377 Ag 18-v set.1.o.

ACTA N.o 155.695. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Erna Siegmund, por Miles Laboratories, Inc. (EUA) solicita marca

DTIC - Dome

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 15378 Ag 18-v set 1.o.

ACTA N o 155.623 — Montevideo, agosto 9 de 1977 — M Ayul y Hnos S A. (Montevideo). solicita marca BRANGUS clases 4, 5 y 14. - Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15519 Ag.19-v set.2.

ACTA N.o 155.596. — Montevideo agosto 5 de 1977 — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania. solicita marca: ANGIOKAPSUI clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15329 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 2.527. — Montevideo. agosto 4 de 1977. — Ruben Arrolli por Magdalena Ltda. (Montevideo). solicita marca: MAGDALENA. clases. 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 15328 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 155.682 — Montevideo, agosto 11 1977. — Alejandro Labacá por Distrimont Sociedad Anónima (Uruguay), solicitan marca FAN BELT clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15152 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 155.668. — Montevideo, agosto 11 1977. — Jones Cía. S. A. A. Nattermann y Cie. GmbH, (Alemania) solicita marca: ESSAVEN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15054 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 155.669. — Montevideo, agosto 11 1977. — Jones Cía. S. A. A. Nattermann y Cie. GmbH, (Alemania) solicita marca: MELROSUM. clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15055 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 155.670. — Montevideo, agosto 11 1977. — Jones Cía. S. A., A. Nattermann y Cie. GmbH, (Alemania). solicita marca: CHINAVIT. clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15056 Ag.16-v ag.30.

ACTA N.o 155.628. — Montevideo ,agosto 9 de 1977. — Billy Fox por Associated Engineering Italy S.p A. (Italia) solicita marca: BORGO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14911 Ag.16-v.ag30.

ACTA N.o 155.671. — Montevideo, agosto 11 1977. — Jones Cía. S. A A. Nattermann y Cie. GmbH, (Alemania) solicita marca: BRONCHICUM, clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15057 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 155.672. - Montevideo, agosto 11 1977. — Jones Cía. S. A A. Nattermann y Cie. GmbH. (Alemania). solicita marca: LIPOSTABIL, clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15058 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 155.673. — Montevideo, agosto 11 1977. — Jones Cía. S. A A. Nattermann y Cie. GmbH, (Alemania) solicita marca: MULGATOL clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15059 Ag.16-v ag.30.

ACTA N.o 155.674 — Montevideo, agosto 11 1977. — Jones Cía. S. A. A. Nattermann y Cie. GmbH, (Alemania), solicita marca: FERLIXIR. clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15060 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 155.675. — Montevideo, agosto 11 1977. — Jones y Cía. S. A. por Veb Barkas-Werke, (Rep Democrática Alemana) solicita marca BARKAS. clases 6 11 y 24 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15061 Ag.16-v.ag 30.

ACTA N.o 155.667. — Montevideo, agosto 11 1977. — Jones Cía. S. A., Kali-Chemie Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita marca: PANKREOFLAT clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 15053 Ag.16-v ag.30.

ACTA Nº 155.526 - Montevideo 10 de agosto de 1977 — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca FISIOGYNON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 14987 Ag.15-v ag 29.

ACTA N o 155.678 — Montevideo, agosto 11 1977 — Erna Siegmund por Agromax S. A. (Hiperfosfato). solicita marca HIPERFOS clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 15139 Ag.16-v ag 30.

ACTA Nº 155 546 — Montevideo, agosto 8 de 1977 — Ruben Arrolli por Hugo Alfredo Abisab (Montevideo), solicita marca TOM RACER clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29 00 10|pub 14985 Ag.15-v ag 29.

ACTA No 155 638. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Internacional de Vinos S A. (España) solicita marca BRIGADIER MIRANDA. clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 14963 Ag 15-v ag 29.

ACTA Nº 155.639. — Montevideo, agosto 10 de 1977 — Jones & Cía. S. A. La Fármaco Argentina Industrial y Comercial S A (Bs Aires) solicita marca VERITAS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14964 Ag.15_v.ag.29.

ACTA Nº 155.730. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Jones Cía. S. A. Eloy García Martín, Canelones (Uruguay), solicita marca SANTA CRUZ, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 15574 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.731. — Montevideo, agosto 17 de 1977. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: CINEZYN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15615 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.723 — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Billy Fox por Tri-State Breeders Cooperative (USA) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 15616 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.612. — Montevideo, 8 agosto 1977. — Manfredo Cikato, Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca GORLERO, clases 1 2 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15656 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.613. — Montevideo, 8 agosto, 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo) solicita marca: BONCEL, clases 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15655 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.614. — Montevideo, 8 agosto, 1977. — Manfredo Cikato por Cuerygom S. A. (Montevideo), solicita marca: BONCUER, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15654 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.732. — Montevideo, agosto 17 1977. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: LESTEROL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15614 Ag 22-v.set.5.

ACTA N.o 155.718 — Montevideo, agosto 16, 1977. — Oscar Bacot por Romaser S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: JOVAN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15613 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.736. — Montevideo, agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca MANILA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 15640 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.735. — Montevideo, agosto 17 1977 — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca CORA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15639 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.734 — Montevideo, agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca ARIZONA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 15638 Ag22-v.set.5.

ACTA N.o 2.534 — Montevideo, agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por Difusoras del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca de servicio TODOSPORT, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 15637 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.733. — Montevideo, agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca DENVER, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15636 Ag.22-v set.5.

ACTA N.o 2.535 — Montevideo, agosto 17 1977. — Erna Siegmund, por Difusoras del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca de servicio TODOSPORT A TODA HORA, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15635 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 155.784 — Montevideo, agosto 15 1977. — Oscar Bacot por Agrisolar S.R.L. (Montevideo) solicita marca: ROLIMOS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15381 Ag18-v.set.1.o.

ACTA N.o 155.677. — Montevideo, agosto 11 1977. — Erna Siegmund, por Aceitera del Uruguay y Cidad Unidas S. A. (Uruguay), solicita marca FRANJA NARANJA clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 15136 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 155.641 — Montevideo, agosto 10 1977 — Oscar Bacot por Sudy & Cía S. A. (Montevideo), solicita marca SUDALIMENT clases 1 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 15133 Ag.16-v.ag.30.

ACTA No 155.701. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Juan Carlos Petruchelli Martínez (Uruguay), solicita la marca APROBADO de la clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 15141 Ag.16-v ag.30.

ACTAS Nos 155.656 y 2.531 — Montevideo, agosto 11 1977 — Oscar Bacot por Facilven S. A. (Argentina) solicita marca



clases 1 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 130.50 10|pub. 15133 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 155.676. — Montevideo, agosto 11 1977. — Jones y Cía. S. A., Stemar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87 00 10|pub. 15062 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 155.607 — Montevideo, agosto 8 de 1977 — Billy Foj por Hyundai Motoa Company (Korea), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 14910 Ag.16-vag.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U.294 — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Oscar Bacot por Knoll Associates Inc (USA) solicita patente de modelo de utilidad para: "Rueda para silla, sillones, mesas y similares" se reivindica prioridad de la solicitud de patente de modelo industrial acta N.o 671. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15386 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o 1.105. — 4 de agosto de 1977 — González Ruiz por Cannon Saci (Argentina) solicita modelo industrial "Un envase" (prioridad Argentina 12 de abril de 1977. — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 15415 Ag.18-v set.1.o.

ACTA N.o 1.106. — Agosto 4 1977. — González Ruiz por Cannon Saci (Argentina) solicita modelo industrial: "Un envase" (prioridad Argentina 12|4|77). — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 15416 Ag.18-v set.1.o.

ACTA N.o 1.107. — Agosto 4, 1977 — González Ruiz por Cannon Saci (Argentina) solicita modelo industrial: "Un envase" (prioridad Argentina 12|4|77). — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15417 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA N.o U. 276. — Montevideo, julio 25, 1977. — P. Dubourg, por Ariel Barrios (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Cofre Secreto". — Publíquese conforme ley número 14.549 y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénese esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub — Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 1.108. — Agosto 4, 1977. — González Ruiz por Cannon Saci. (Argentina) solicita modelo industrial: "Un envase" (prioridad Argentina 12|4|77). — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15418 Ag.18-v set.1.o.

ACTA N.o U.293. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — Oscar Bacot por Instalar Uruguaya S. R. L. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Nuevo modelo de caja y parte frontal para receptores de radio para automóviles" reivindicando prioridad de solicitud de modelo industrial acta 560 presentado el 17 de mayo de 1974. De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15387 Ag.18-v.set.1.o.

ACTA No 20.387 — Montevideo, febrero 28 de 1977. — Billy Fox por Shell Internationale Research Maatschappij B. V. (Holanda), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de esteres bencilos pesticidas", reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 8044|76, 8045|76 y 8046|76, de fecha 1|3|76| — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 15135 Ag 16-v.ag.30.

ACTA U 291. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Perla C. Núñez de Ponce de León (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Boquilla desnicotinizadora de cigarrillos". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14961 Ag.15-v.ag.29.

ACTA N.o U 251. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Enrique Tato por Diana Illescas (Montevideo) solicita modelo utilidad "Aparato para nebulizaciones". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15494 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o 20.483. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Prepac S.A.R.L. Francia solicita patente de invención para: "Máquina para el llenado de saquitos con cantidades dosificadas de líquido, confeccionados a partir de una banda de material" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15454 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o 1.112. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Prepac S.A.R.L. Francia solicita modelo industrial "Envase". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15453 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o U 284. — Montevideo. 1.o de agosto de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Personal Products Company (E. U. América) solicita modelo de utilidad "Tampón catamenial". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15452 Ag.19-v.set.2.

ACTA N.o U 240 — Montevideo, 15 junio, 1977. — Manfredo Cikato por Bernardo Abavicius (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Sandalias adaptables" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 15660 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o U.238 — Montevideo. 14 junio 1977. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce y Alberto Amodio Guerequiz (Montevideo) solicita modelo de utilidad: 'Mejoras en amplificadores de 12 watts". — Publíquese conforme ley N.o 14.549 — La Dirección.
24) N$ 29 00 10|pub. 15659 Ag 22-v.set.5.

ACTA N.o 1.075 — Montevdeo. 30 mayo 1977. — Manfredo Cikato por Nelv Susana Condon (Montevideo), solicita modelo industrial: "Mesa transportable" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15658 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 20.480. — Agosto 5 1977 — González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para producción de nuevas N-Aril-(N'Alquil y N'-Cicloalquil) Tioureas, nuevas composiciones ectoparasiticidas, insecticidas fungicidas y acaricidas a base de estas Tioureas y para producir dichas nuevas composiciones" denunciando prioridad alemana 9|9|76 — Publíquese conforme ley 10.089 — Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 15816 Ag.24-v.set.7.

24) N$ 29.00 10|pub. 15658 Ag 22-v.set.5.

ACTA N.o 1.063 — Montevideo, 4 mayo 1977. — Manfredo Cikato. Incer S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Turbo Circulador de aire" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15657 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 20.474 — Montevideo, julio 29 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Stauffer Chemical Company, E. U. América, solicita patente de invención para "Alquilamidas N-Alquinil (Fenoxi sustituídas) y su utilización como herbicidas" denunciando prioridad solicitud E. U. de América, número 710.051 del 30 de julio de 1976. — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15793 Ag.24-v.set.7.

25-Ventas de Comercios

Ley 28 de setiembre de 1904. — Juan Carlos Montesdeoca promete vender a Alvaro López. Restaurante y Parrillada "El Fogón" sito en 25 de Mayo 559. — Acreedores en Rodó 508, Esc. Urtiaga.
25) N$ 116.00 20|pub. 15963 Ag.26-v.set.22.

Ley 1.904. — Cedí derechos de promitente compradora de Farmacia Franklin, Av. Uruguay 1650, a Ana Gerwer. Acreedores en la misma. — MARIA INES PITA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15973 Ag.26-v.set.22.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Cedimos derechos comercio de almacén de comestibles ubicado en la calle Colonia N.o 1117 a Edgar Villar y Ubaldo Villar. Acreedores en dicho local. — ZULMA DARRIGOL y MARTIN PEREIRA por BAZAR NURIA S. R. L.
25) N$ 116.00 20|pub 15934 Ag.26v.set.22.

Ley 20 de setiembre de 1904. — ALVARO LOPEZ-SONIA BEZMERTHI prometieron ceder compromiso de compraventa a Juan Carlos Montesdeoca. Café y Bar "Petit París" sito en 25 de Mayo y 18 de Julio. — Acreedores en Rodó N.o 508 — Esc. Urtiaga.
25) N$ 116.00 20|pub. 15964 Ag.26-v.set.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Miura Limitada (en formación) estación de servicio de 8 de Octubre 2950. Acreedores: en la misma. — Alfonso López. — Miguel Angel López. — Tesi María López. — Aquiles Fernando Espinosa. — Martina Ema Cordano.
25) N$ 116.00 20|pub. 15442 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Gadi S.R.L., tienda "San José Telas", San José N.o 969 Montevideo. Acreedores, San José 1079 apartamento 403 — JOSE WITKIND.
25) N$ 58.00 20|pub 15375 Ag.18-v.set.15.

Ley 29|9|1904 — Prometí vender a "El Minuto Limitada" comercio "El Minuto" Calzados. Julio Herrera y Obes 1540. Acreedores al mismo ISAAC CONDE PENEDO y DELFINA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14568 Ag.9-v.set.6.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva Carmen Rivero compromiso de venta bar y parrillada Florida, Gral Flores 3030 y 3034. — Acreedores ley 29 setiembre 1|904 — Doctor Toscano Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub 12700 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|904. — OCTAVIO FILIPI SUCCO, OCTAVIO FILIPI ALVAREZ y cónyuges, prometimos vender a ISIDORO ZAK salón quioscos sito Garibaldi 2061. — Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 58.00 20|pub. 15122 Ag.18-v.set.15.

Promoetimos vender almacén calle Dr. Estrázulas 1552 a Isabelino Nelson González. — Acreedores: Plaza Independencia 838. Esc 6. — DALILA GARCIA SUREDA. — TOMAS WALTER ARIAS. — Montevideo, 10 agosto 1977.
25) N$ 58.00 20.pub 15184 Ag.16-v.set.13.

Prometí vender al señor Emilio Viaño Gómez carnicería sita en Montevideo, Avenida Carlos María Ramírez N.o 2020, tomando posesión 31 de julio 1977. Acreedores: Francisco de Medina N.o 1505 (Ley 26|9|904). — MARIA SILVEIRA CAMBON
25) N$ 116.00 20|pub. 14307 Ag.5-v.set.2.

Prometimos vender y cedimos derechos a Rúben Agurrebery y otra, garaje sito en Vázquez 1382 Acreedores al mismo — GENEROSO VALVERDE. FELISA CRUCES. GUILLERMO SUAREZ y VICTORIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14752 Ag.11-v.set.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Evaristo Coiffeur Limitada" comercio "Evaristo Coiffeur" calle Colonia 1600 Acreedores al mismo: EVARISTO RODRIGUEZ LOSADA
25) N$ 58.00 20|pub 14567 Ag.9-v.set.6.

Prometimos vender a Graciela Beloqui Alojamiento Paysandú 1307
Acreedores en el mismo (Ley 26|9|1904). — LUIS ALBERTO VAQUE. — MARIA VICENS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14019 Ag.3-v.ag.31.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Se declaró de utilidad pública por ley N.o 14.142 de 3 de julio de 1973 la expropiación del patrimonio de la "Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo, Ltda.", con domicilio en 25 de Mayo 702|06, designándose los bienes que integran el activo por resolución N.o 2138| 973 de 13 de diciembre de 1973 Acreedores: presentarse en el citado domicilio
25) (C. C.) 20|pub 32149 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jacobo Iacobovici salón quinielas y afines de Avda Brasil 2838 Acreedores en el mismo. — OSCAR A. CARRETTO. ILSE SOLER. OSCAR E. RICCA. SONIA QUEIRUGA
25) N$ 116.00 20|pub 14552 Ag.9-v.set.6.

Cedí a Angel Rey Rodríguez la Carnicería de Avda Dr Luis A. de Herrera N.o 2951 de Montevideo Acreedores en el mismo. — ALFREDO LISTA y ANGEL REY
25) N$ 58.00 20|pub 14533 Ag.9-v.set.6.

Prometimos vender, mitad garaje Vázquez 1382, a Guillermo Suárez Acreedores al mismo — DOMINGO ALONZO MARQUEZ y GLADYS CASTANO
25) N$ 58.00 20|pub 14754 Ag.11-v.set.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramona Elida Barreiro de Odella, comercio en Tercera Sección de Canelones. — ETCHEVARRIA. — Acreedores al mismo. — LEONCIO DIONISIO GOZO — YOLANDA SATRAGNI. — Ruben J. Volonté. Escribano.
25) N$ 58.00 20|pub. 14714 Ag.11-v.set.8.

Ley de 26 de Setiembre de 1904 — Prometí vender al señor Félix Héctor López. carnicería en Vizconde de Mauá N.o 1060. Paysandú. Acreedores en la misma
25) N$ 58.00 20|pub 14523 Ag.9-v set.6.

Rescindí promesa con Elbio Vasconcellos, almacén de Zorrilla 312. — Escribano Héctor Daniel Amexis Paiva — Acreedores: en el mismo — JUAN JOSE FALCAO
25) N$ 49.30 20|pub 14510 Ag.9-v.set.6.

Prometimos vender Panadería "Solymar", calle Joaquín Requena N.o 2135 Interesados presentarse ley 26 setiembre 1904, a Escribana Elmassian, Gaboto 1390 (Apto 001) — Montevideo, 1.o julio 1977 — LUCIANO COLLAZO. — MANUELA GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub 14295 Ag.5-v.set 2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pedro Segundo Marcela, comercio de reparaciones y fábrica de plásticos ubicada en Ruta Julio C Grauert Km 35 (ex ruta 8) — Acreedores: en 18 de Julio 1235. — CELESTINO AGUIAR QUINTERO
25) N$ 116.00 20|pub 15196 Ag.17-v.set 14.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Nelly Izcúa de Katz, cuota parte en "Katz y Walserbas" comercio ramo venta de calzados sito en Coronel Latorre 1260. — Acreedores: Misiones 1444 Esc 202. — MOISES WAISERBAS — NELLY GITLI
25) N$ 116.00 20|pub 15195 Ag.17-v set 14.

Prometí vender a "Victoria Sociedad Limitada" fábrica de baterías en Argerich 4363. Acreedores presentarse a Escribano Tomikián Colonia 844 escritorio 12 — MARTIN PEDRO PEÑA
25) N$ 58.00 20|pub. 14872 Ag.12-v.set.9.

Prometí vender a Manuel y José Abelenda Bar "Central" Yí 1303 Acreedores: Minas 2007. Ley setiembre 1904 — JOSE FREIRE
25) N$ 58.00 20|pub 15275 Ag 17-v set 14.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Lino Martínez y Richard Martínez comercio de Tapes 935 Acreedores al mismo. — SERGIO GARCIA SALA y MARIA EMILIA DUTRUEL de SALA
25) N$ 58.00 20|pub 15230 Ag.17-v.set.14.

Prometí vender a Alba Estela Rovetta, boutique "Daro", en Young, galerías "Evelyn". — Acreedores: en el comercio — GRACIELA ESTHER FASSI.
25) N$ 58.00 20|pub 14484 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Eustasio Ammazzalorso, "Bar Tierra Santa" ubicado en 8 de Octubre 2749 — Acreedores al mismo. — OLEGARIO VAZQUEZ MOURELLE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14838 Ag.12-v.set.9.

Cedimos parte cuota social "La Choppera Ltda" 8 de Octubre 4351. Acreedores Figurita 2843 Apto 11 — ROBERTO MARTINEZ y ALICIA CAMPOS de MARTINEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 13866 Ag.1.o-v.ag.29.

Ley 26 setiembre 1904 — Comunico vendí a Durán y Romero, Panadería, Camino Carrasco N.o 330. Acreedores al mismo. — Montevideo, julio 1977 — JOSE ANGEL GALLO
25) N$ 58.00 20|pub 13842 Ag.1.o-v ag.29.

Ley 26 setiembre 1904 — "Compañía Minera Cerro Redondo" de Minas, prometió vender a "Aldun S. A." su activo y pasivo. Acreedores: Rincón 487, piso 11 de Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 14409 Ag.8-v set.5.

Prometí vender a Constantino y Delmiro González el almacén de Dr Vicente Basagoity N.o 4402 Acreedores al mismo. — LEONCIA DOMINGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub 14444 Ag.8-v set.5.

Ley 26|9|904. — Antonio Domínguez Fernández y Adelina Rey, cedimos nuestros derechos, a Luciano Fajardo y otro, panadería "Centenario", sita en Lavalleja N.o 677, Las Piedras. Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub 14446 Ag.8-v.set 5.

Interviniendo A. Sanjurjo, venta a Jauja S.R.L Bar Jauja, Bartolomé Mitre 1367 Acreedores en el comercio Ley 26|9|904 — YOLANDA CANDIA CASSULLO de CASCIOTTI — JULIO CASCIOTTI CANDIA — CARLOS CASCIOTTI CANDIA. — ELENA VIGNOLO VAZQUEZ — ENRICO CASCIOTTI GENTILOZZI. — GLORIA CASSULLO VARELA
25) N$ 116.00 20|pub 14291 Ag.5-v.set 2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gerardo Marcell Vázquez Penino comercio de Almacén y Comestibles. Pernas 2360. Acreedores en comercio. — ALBERTO RAFAEL RODRIGUEZ DIAZ. — LIDIA RODRIGUEZ de PEREIRA. — ANDRES PEREIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 14261 Ag.5-v set 2.

Prometimos vender a Juan Azzato y Otilia Fernández, el comercio de calle Thompson 2998 Acreedores: al comercio Ley 26 de setiembre de 1904 — FRANCISCO BARREIRO y GLADYS BEATRIZ CACERES
25) N$ 58.00 20|pub. 14658 Ag 10-v set.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender Panadería El Gallo, sita Kil 28 de Cno. Maldonado (Canelones) a El Gallo S.R.L. (en formación) Acreedores Río Negro 1370. Esc. 304 — RICARDO FERNANDEZ, ROBERTO BOUZA.
25) N$ 116.00 20|pub 13932 Ag.2-v.ag.30.

Prometí vender a Carace Echevarría panadería de Río Branco 726 Melo.
Acreedores a la misma. — JOSE MARIA SILVA CUBON.
25) N$ 24.00 20|pub. 13987 Ag.3-v ag.31.

Prometemos vender a José Díaz y María Asunción Díaz la alpargatería y zapatería de Reconquista 615.
Ley 26 setiembre 1904. Acreedores al mismo. — MARIA M. de SANTANA.
25) N$58.00 20|pub. 14072 Ag.3-v.ag 31.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Por venta del comercio de General Rivera 3225 por parte de la Sra Helvecia Morán de Freiría, a la Srta Alba Esther Silveira Rodríguez con fecha 1.o de julio de 1975
25) N$ 116.00 20|pub 13891 Ag.1.o-v.ag 29.

Prometimos vender a Cine Miami S.R.L. el comercio que en el ramo de cine gira en esta ciudad calle Daniel Fernández Crespo número 1763, que se denomina "Cine Miami" Acreedores en Avda 18 de Julio 841, Piso 4, Esc 7. — Esc José Righetti — Por SAUDEC HAROLDO GARCIA AROCENA y JULIO AROCENA NOCETTI
25) N$ 174 00 20|pub 13951 Ag 2-v ag.30.

Prometimos vender a Cleber y Elvio Camelo, bar sito en Samuel Lafone 2396 Acreedores Juan C. Gómez 1479. Esc 43 — PEDRO PIAGGIO ALMARAN y EMA KIBISKIN
25) N$ 58.00 10|pub 15530 Ag.19-v set 2.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a "Bulevar Calzados Limitada" comercio "Bulevar Calzados", calle Bulevar Artigas 1405 Acreedores al mismo. JOSE MARIA RAMOS MATTOS y HERMELINDA TEJERO BLANCO
25) N$ 58.00 20|pub 14599 Ag.9-v.set.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Roberto Leonardo Velázquez, Carnicería sita en Avellaneda N.o 4305, el 18 de mayo de 1977. Acreedores en la misma. — CAREKIN CHIFTEIAN. — SANTIAGO CHIFTEIAN. — ROSITA CHIFTEIAN. — LUIS ALBERTO CHIFTEIAN. — ARTIN CHIFTEIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 14260 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender tienda, mercería y zapatería de calle José Batlle y Ordóñez 134, Ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, a Mario Daniel Asís Cremel el 1.o de agosto de 1977. Acreedores al mismo. — MUHAMMAD ABU HASHICH y ROYA DE LEON de ABU HASHICH.
25) N$ 116.00 20|pub. 15044 Ag.15_v.set.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Francesco Romano Longhitano, el hotel de Brasil 979. — Acreedores: al mismo. — MANUEL LEMA VARELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15573 Ag.22-v.set.19.

LEY 26|9|904. — Prometimos vender a Manuel Trinidad Barrios, Pizzería y Cervecería al Paso sita en Martín García 2351. Acreedores en el mismo. — JOAQUIN PONTES. — CLEMENTINA PEREZ de PONTES.
25) N$ 116.00 20|pub. 15717 Ag.23_v.set.20.

Ley 26|9|904. — Vendimos a María Marta Albicette, la pensión de Curiales 1530 bis|34. — Acreedores en la misma. — ANGEL A. VIÑOLES. — ANELIO G. VIÑOLES. — GLADYS M. GUILLON. — BILMA N. PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 15374 Ag.23-v.set.20.

Prometimos vender a Basilio Ordóñez García, carnicería, sita en Avda. Luis Alberto de Herrera 3946|48. — Acreedores: al mismo. — HERMINIA DZIMALKOWSKI MILSTEIN. — CELIA y ROSA GROSSKOPF DZIMALKOWSKI.
25) N$ 58.00 20|pub. 15786 Ag.24-v.set.21.

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso compra-venta Ferretería Italbol, en Avda. Italia 5776 a Italbol Ltda. Acreedores: Paraguay 1547 Esc 905. — RAFAEL DOCAMPO. — LIDIA ROMERO de DOCAMPO. — RENA DOCAMPO. — ESTHER EIRIN de DOCAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 15736 Ag.24-v.set.21.

27-Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto No 562|971, inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite la adjudicación una nueva línea de transporte Interdepartamental de pasajeros entre la ciudad de Minas de Corrales y Tacuarembó URIARTE HNOS., por rutas 29 y 5 General Fructuoso Rivera y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquel que se considera afectado por la implantación de la nueva línea, expresará, por escrito, ante la Dirección Nacional de Trasporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación del "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expedientes N.o 2.048|48 y 11.015|75.
27) N$ 60.90 3|pub. 15799 Ag.24-v.ag.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ANTONIO DA GRAÇA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Fernández, Ana María contra DA GRACA, ANTONIO. Pérdida Patria Potestad (Ficha B 270|977), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche Actuario
27) (R.20|4|55) 30|pub 32395 Ag.26_v.oct.6.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos GAUDIN CORREA, GERMAN JOAQUIN "Emancipación" (La. A, Fa 792|976), se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, que por resolución N.o 10.693 de fecha 2 de diciembre de 1976, se concedió la emancipación para ejercer el comercio a don Germán Joaquín Gaudín Correa. Que la Escritura respectiva fue autorizada por el Esc. Edmundo Bergara Ercoli el 10 de diciembre de 1976, la cual fue inscripta en el Registso Público de Comercio con el N.o 73 a folios 255|256 de 1976.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 20 de mayo de 1977. — Esc. Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
27) N$ 84.00 10|pub. 15847 Ag.24_v.set.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: HILDA MABEL y VICTOR MANUEL DEAMBROSIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C. 296|977), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Hilda Constantina Lores, y a todos los que se consideren con derecho en los referidos autos, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 15540 Ag.19_v.set.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: GROSMAN, NAJMAN. "Herencia yacente" (Ficha A. 644|976), se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 48.00 10|pub. 15113 Ag.16-v.Ag.30.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Moreto Guillaume, Miguel Esteban Pedro, contra FELIPE SOULES FANJEAN y otra. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha B. 88|977), se cita, llama y emplaza a don Felipe Soules Fanjean y doña Juana o Jane Mikolajowiez de Soules para que comparezcan dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar al decreto N.o 4522, Montevideo, junio 13|977.

Se provee: previa consignación de la cantidad ofrecida, decrétase: Con citación por diez días, dentro de cuyo término podrán deducirse observaciones que se practicará por edictos por el término de 90 días, téngase por extinguida de pleno derecho la hipoteca y ofíciese al Registro respectivo para la cancelación de la inscripción. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos N$ 100.00 háganse desgloses y archívese. — Fernández Rey y Blanca Pereda de Ruiz. — Montevideo, junio 30 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 288.00 30|pub. 13919 Ag.2-v.set.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Viviendas contra COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA 25 DE AGOSTO. Disolución y Liquidación" (F. C. 1018|976), se hace saber que por auto número 12.740 del 18 de noviembre de 1976 se declaró judicialmente disuelta a la Cooperativa Matriz de Vivienda 25 de Agosto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con interés para oponerse a esta gestión.

Los acreedores deberán presentarse en el mismo plazo en Cuareim 1527, los días martes, miércoles y jueves de 18 a 20 horas, con los justificativos de sus créditos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 13761 Jl.29-v.set.9.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto N.o 7.853 de fecha agosto 3|977 fue decretada la rehabilitación de RUBEN M. OLIVEIRA RISSO, cesando la curatela de Juan Carlos Olivera u Oliveira Risso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario
27) N$ 36.00 10|pub. 15393 Ag.18_v.set.1.o

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Olivera, Nelsa Yolanda contra HEREDEROS de ALEJANDRO E. OLIVERA y otra. "Posesión Notoria" (Ficha C. 43|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de los causantes Alejandro Ernesto Olivera y Juana Francisca Barboza, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 15241 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Beccaría Rodolfo Angel y Dragovic de Beccaría, Milka contra TISMA, OSTOJA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 207|977), se cita, llama y emplaza a Ostoja Tisma, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo agosto 5 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32339 Ag.18-v.set.28.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Alvarez Daissón, Carmen Cristina contra PALOMEQUE, WASHINGTON. "Guarda" (C. 206|977), se cita, llama y emplaza a Washington Palomeque, para que comparezca en este juicio a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12.309). — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32291 Ag.16-v.set.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Fuentes, Manuel y Rosado de Fuentes, Rita Ires contra RUIZ, NERYS MIRTHA. Pérdida de la Patria Potestad C 190|977", se cita, llama y emplaza a Nerys Mirtha Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo, junio 28 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31846 Jn.30-v jn.30. Jl 21-v ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pereira de Dopazzo, Martha y Dopazzo, Jorge Andrés c| PEREIRA de ZURDO. ANA MARIA y ZURDO, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (C|34|977) se cita. llama y emplaza a Ana María Pereira de Zurdo y a Carlos Zurdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12309). — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub 32014 Jl 21-v set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados Prieto, Enrique y Soca de Prieto, Dominga contra PERE, JUAN RAMON ELISEO y RAMIREZ, MARGARITA NATIVIDAD, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 363|976), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Eliseo y a Margarita Natividad Ramírez, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo diciembre 6 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 32026 Jl.21-v set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: López de Silva, Esther y Silva, Raúl contra NOCEDA CARMONA, DELIA NILDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 249|976), se cita, llama y emplaza a Delia Nilda Noceda Carmona, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.639. — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32388 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Rubén Finamore para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Beiro, Jorge Manuel y otra contra FINAMORE, RUBEN, P.P.P." (Ficha B-298|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — Doctora Luz M Barcalá, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31637 Jn 30-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.31.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, en autos: Sastre, Benito contra SIMON LAZOVSKY y otra "Oblación y Consignación" (Ficha N.o 641|977), se cita, y emplaza a Simón Lazovsky o Lazovski Seglovicz y Fanny Langsner o Langner, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc Loreley Dell, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 15984 Ag.26-v.oct.6.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE FRAGA FREIRE, OSCAR FRAGA FREIRE, RODOLFO FREIRE y AGUSTINA FREIRE de FRAGA, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "De León Víctor contra JUAN JOSE FRAGA "Escrituración judicial" (Ficha 316|976), que se tramita ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de oficio — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria

27) N$ 144.00 30|pub. 12262 Jn.30-v Jn.30. Jl.21-v.ag.31.

ACLARACION

Se pone en conocimiento que en las publicaciones de BLASTEEL LTDA aparecidas los días 25 de julio y 5 de agosto N.os 20054 y 20063, respectivamente, se deslizó el siguiente error: donde dice: Capital: N$ 400.000, debe decir: Capital: N$ 400. Queda salvado el error.

27) N$ 5.80 1|pub. 15970 Ag.26-v ag.26.

A.S.S.E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES por ENFERMEDAD
Ley No 14.407

El Directorio dispuso suspender la vigencia de la resolución N.o 368|977, relativa al aporte de los trabajadores con relación laboral permanente o accidental.

27) (C.C.) 2|pub. 32405 Ag.26-v.ag.29.

COOPERATIVA BANCARIA
Sarandí y Zabala (Montevideo)

LEVANTAMIENTO CUARTO INTERMEDIO
Correspondiente al 44 o Ejercicio de Funcionamiento

(Decretado por la Asamblea del 27|5|977) 6 de setiembre de 1977 — Hora 20 - 5.o Piso

ORDEN DEL DIA

Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 44.o Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976 y consideración del Balance respectivo.

Designación de dos asambleístas para firmar el acta

(De acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 12 179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad, Credencial Cívica, Carné de Identidad, etc) — Setiembre de 1977. — Pedro Coronel, Presidente. — Roberto R. Bertani, Secretario.

27) N$ 72.50 5|pub. 16016 Ag.26-v set.1.o.

LAVALLEJA

POSESION URGENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictad en autos: Intendencia Municipal de Lavalleja contra sucesión CHALITA y otros. "Posesión Urgente" (Ficha 64|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:

A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados.

B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a establecer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Minas, 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32028 Jl.28-v.set.1.o.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos Montesdeoca Rodríguez, Luis y otra contra VIÑAS PISTON, JUANA AURISTELA y otros "Cesación de Condominio" (A. 534|1977), se cita y emplaza a Juan Auristela, María Elida, Isabel, Onofre Orestes, Ernesto Gregorio Blanca Elbia, Hilda Marina, Elsa Beatriz, Lorenzo Nery, Rubén Larre y Gladys Veltiz Viñas Pistón; a los herederos de María Ferrou de Pistón y a los herederos de Daniel Travieso Reyes, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y curador de bienes — San José, 5 de agosto de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 15228 Ag.17-v.set.28.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, don PAULINO MORALES DE VERA y MARIA MAGDALENA FIGUEROA RUIZ, solicitando se declare "Bien de Familia" al inmueble, padrón N o 5.966, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, propiedad de la gestionante

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, agosto 8 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

27) (Ley 9.770) 15|pub. 32311 Ag.17-v.set.7.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Años			
Años	1924	N$	10.00
"	1955	"	10.00
"	1958	"	10.00
"	1970 (1er. semestre)	"	10.00
"	1970 (2do semestre)	"	10.00
"	1971 (2do. semestre)	"	10.00
"	1972 (1er. semestre)	"	12.00
"	1972 (2do semestre)	"	10.00
"	1973 (1er. semestre)	"	12.00
"	1973 (2do semestre)	"	30.00
"	1974 (Segundo Semestre)	"	36.30
"	1975 (1er semestre)	"	25.50
"	1975 (Segundo Semestre)	"	57.00
"	1976 (Primer Semestre)	"	38.00
"	1976 (Segundo Semestre)	"	43.50

ENCUADERNADOS

Años			
Años	1952	N$	15.00
"	1967	"	30.00
"	1968	"	30.00
"	1969	"	30.00
"	1971 (1er. semestre)	"	15.00
"	1971 (2do. semestre)	"	15.00
"	1972 (1er. semestre)	"	21.50
"	1972 (2do. semestre)	"	15.00
"	1973 (1er. semestre)	"	25.00
"	1973 (2do. semestre)	"	58.00
"	1974 (1er. semestre)	"	41.70
"	1974 (2do. semestre)	"	64.50
"	1975 (1er. semestre)	"	52.00
"	1975 (2do. semestre)	"	97.00
"	1976 (Primer Semestre)	"	72.00
"	1976 (Segundo Semestre	"	84.00

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 23 de agosto de 1977.
CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 2,0750	N$ 2,1025	U$S 0,4320
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2919	" 0,2960	" 0,0608
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1353	" 0,1371	" 0,0281
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,4875	" 4,5425	" 0,9315
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,8025	" 0,8150	" 0,1670
España	1	Peseta	" 0,0563	" 0,0575	" 0,0118
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,82	" 4.85	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,9850	" 0,9975	" 0,2045
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,9675	" 1,9925	" 0,4085
Inglaterra	1	Libra	" 8,3600	" 8.4850	" 1,7405
Italia	1	Lira	" 0,00545	" 0,00554	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0180	" 0,0183	" 0,00375
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,9100	" 0,9225	" 0,1895
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1237	" 0.1263	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0925	" 1,1075	" 0,2275
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,0025	" 2,0275	" 0,4175
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0023
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0577
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0678
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	———	———	" 0,9486
		Mercado Financièro			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01145	N$ 0,01150	
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2655	" 0,2660	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,8450	" 4,8500	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,8550	" 4,8600	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			6 9/16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)		U$S 144,00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (27) (C. C.) 1 pub. 32415 Ag.29-v.ag.29.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20047 del 3 de agosto de 1977, página N.o 361—C, se publicó Balance RICTAL S. A. Aviso N.o 11344, padeciéndose el siguiente error: donde dice: "RICTAL S. A."; debe decir: "RICTEL S. A.".

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA RENE DOS SANTOS ALVEZ de VERA, ((E. 1524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 16065 Ag.29-v.set.9.

EDICTO.. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO CURBELO MARRERO o ANISETO CURBELO, (E. 1008,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16074 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO JOSE GRANERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16109 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUNEO o JOSE CUNEO PERINETTI, (S. 72|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16071 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO CLARA RODRIGUEZ y LUISA GARCIA de CLARA, (S. 288|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16073 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FERRANDO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16079 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la suc sión de MARIO FLEITAS ACOSTA (S. 96|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 16066 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAXIMINO CORREA o CORREA OLIVERA, (F. 510|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977.

1) N$ 36.00 10|pub. 16157 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO KACINA o KATINA o CACINA MOIKUZ y ADELA o NEDELIA ABRAMOVIH o AVRAMOVICHENIA de CASINA, (F. A. 266|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2º de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 16115 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIA RIOS ESCARIO de NADAL, (E. 1427|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16075 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ERNESTO ZERPA BILAT, (305|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16110 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MONTEMOÑO (201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 16112 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUSTIN RICARDO PITTAMIGLIO RIVERA, (S. 371|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16072 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA TERLIZZI o TERLIZZO de BARBERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16044 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO CURBELO o CURBELO MIRAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 16114 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA CORREA de SEGOVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16158 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GREGORIO GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16078 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODINO MASSONE (F. A. 305|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16113 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOPEZ MICHELINI de RICOBALDI, (F. 657|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 16111 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RIAUBA YAZUKEVIEMTE, (F. 685|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 16117 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ETCHEBARNE CAMIÑO, (F. A. 331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36 00 10|pub. 16126 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAULO FRAGUGLIA BATTO, (F. A. 277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N $36.00 10|pub. 16076 Ag.29-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO ALCEO DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16133 Ag.29-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON B. BATISTA LANZE o LANZI, (F. C. 105|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16047 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LICIANO PERRONE MANFREDI, (F. C. V. 158|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16048 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO RODRIGUEZ MARICHAL. (F. C. V. 138|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16049 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA PERDOMO de PERRONE, (F. C. V. 132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16050 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO NIEVES CURBELO FRACHIA,

147|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16051 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRILO LEMUS MARTINEZ (F. C. 188|977), citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16052 Ag.29.v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DISOLINA CLETA DAMIANO BOVIO de BOIDI, (181|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16053 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO URIOSTE ORTIZ y ASCENCION o ASCENSION DARTHAYET de URIOSTE, (F. C. V. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 16054 Ag.29_v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o NATIVIDAD ESTELA BINAGUY UMPIERREZ de BURASTERO. (Ficha V. N.o 238|977), citándose a los nerederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16154 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de BERNARDINO YOST o YOSTE BEITON, (Ficha V. N.o 258|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16153 Ag.29 v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA A o ANTONIA o MAGDALENA STELLA CURCI o CURCHI de SUAREZ, (Ficha V. Nº 265, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16042 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGO ENRIQUE GARCIA VALDERRAMA y JUANA DOLORES PIAZZA, (Ficha V. número 132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16058 Ag.29-v.st.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VIERA RODRIGUEZ de YANES, (Ficha V. Nº 376|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 15 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16059 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA PARODI de MOIZO, (Ficha V 86|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16060 Ag.29-v.set.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO CARRIZO BORDON o CARRIZO LONGO o CARRIZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16101 Ag.29-v.set.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR DELGADO. (Ficha 434|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16040 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ESTANISLAO DE LEON SOSA (Ficha 560|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16159 Ag.29_v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CALIGARI (Ficha 698|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16160 Ag.29_v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA, DAMIANA ELBA DAMIANA ALBA o ALBA, POSADA o POSADAS de PEREZ (Ficha 647|976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 1.o de agosto de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16162 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16165 Ag.29_v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO MARIA MELO CASAÑAS (Ficha 495|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de julio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16164 Ag.29_v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CLOTILDE ROCHA GUERRA de CABALLERO (Ficha 281|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16161 Ag.29_v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE FRANCISCO MOZO o MOZZO DE LOS SANTOS (Ficha 139|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10pub. 16163 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 515|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16039 Ag.29-v.set.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OMAR ANTUNEZ MACIEL y SIRLEY OLIVA (14|975) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 14 de abril de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16089 Ag.29_v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CLARIMUNDO MACHADO y JUAN VICENTE MACHADO CARDOZO (B|142|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16087 Ag.29-v.set.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA LEONOR JAUREGUIZAR de GRAÑA o JAUREGUIZAR REYES (Ficha 801|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de agosto de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16094 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AITI o AITI FERNANDO SOSA PAEZ (Ficha 461|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16095 Ag.29_v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DUBARRY ARTAIS MOLINA (Ficha 799|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16096 Ag.29_v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA ROSA BRAÑAS de BRAÑAS o HILDA o HILDA ROSA o ILDA ROSA BRAÑAS CASELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de agosto de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16097 Ag.29_v.set.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELVIRA BACCIARINI o BACCIARINI VIOLA, (Ficha Nº 610, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16137 Ag.29-v set.9.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE FRANCISCO EZQUERRA MOREL (Ficha número 369, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad - hoc
1) N$ 36.00 10|pub. 16138 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELERINA SILVEIRA CRESPO FUENTES de RISSO. (Ficha Nº 531, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 27 de junio de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario, Encargado
1) N$ 36.00 10|pub. 16139 Ag.29-v set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN SUNHARY HAEDO, (Ficha Nº 377, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad - hoc
1) N$ 36.00 10|pub 16140 Ag 29_v.set.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE SCHNEIDERMAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. - Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad - hoc
1) N$ 36.00 10|pub. 16141 Ag.29-v.set.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JORGE GERARDO OYARZABAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 16043 Ag.29-v.set 9.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

VIDPLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 7 de setiembre de 1977 a las 12 horas, en el local social calle Real 4415, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 977 3º) Remuneración del Síndico; 4º) Nombramiento de tres directores para el período 1977 - 1981 5º) Elección de Síndico para el próximo ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los estatutos deberán presentarse para inscribir, hasta tres días antes del fijado para la asamblea en el Banco de Montevideo (Rincón esquina Misiones) con sus acciones o un certificado bancario de las mismas a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda al accionista — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub 16082 Ag 29 v set 2.

INGENIERIA CIVIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo preceptuado por los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales vigentes, convócase a los señores accionistas para la decimoctava asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 9 de setiembre de 1977, a las 11 horas en el local de San José 1173, a fin de considerar la siguiente orden del día:

a) Memoria, estado de situación, cuentas de resultados y proyecto de aplicación de las utilidades al cierre del 30 de junio de 1977; b) integración del Directorio, (Art. 5º de los estatutos); c) Fijación de las remuneraciones de directores y personal (Arts 9º y 18 de los estatutos), d) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.

Nota. — 1) De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, la asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes treinta (30) minutos después de la hora fijada para la asamblea en el caso de no lograrse el quórum reglamentario a la hora prefijada. 2) Para participar de esta asamblea, los señores accionistas deben inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad antes de las 11 horas del día seis (6) de setiembre de 1977. — Montevideo. 18 de agosto de 1977. — El Directorio.
3) N$ 95.70 3|pub 16046 Ag.29-v.ag.31.

SINTETICOS SLOWAK S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 6 de setiembre de 1977 a las 11 horas en el local social de Avda San Martín 4751, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación por el presidente de la asamblea de un accionista para verificar el quórum (Art 15); 2º) Consideración de la memoria, estado de situación de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de junio de 1976 y el 31 de mayo de 1977 (Art 11); 3º) Capitalización de reservas (Art 11); 4º) Información respecto a designación de un director sustituto (Art. 6º) 5º) Elección del Síndico titular y su suplente (Art 17); 6º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art 16).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario supletorio en la sede social con tres días de anticipación al de la fecha fijada para aquella, (Art. 14). — El Directorio
3) N$ 87.00 3|pub 16134 Ag 29-v ag 31.

SOCIEDAD CINE ASTRO DE PANDO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria personal

Se convoca a los condóminos para la asamblea general extraordinaria a realizarse el sábado 10 de setiembre de 1977 a las 16 horas en el local del "Cine Astro", calle 25 de Mayo y Treinta y Tres de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria realizada el 28 de julio p.pdo.; 2º) Consideración de las modificaciones propuestas por el comité ejecutivo al reglamento de la sociedad, que por no haberse repartido con anterioridad se resolvió tratarlo en esta asamblea extraordinaria 3º) Consideración de la tasación discriminada de los bienes muebles e inmuebles que componen el condominio y la explotación; 4º) Designación de dos condóminos para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con los miembros del comité ejecutivo

Nota — Los condóminos que no concurran personalmente deberán acreditar la calidad de sus representantes herederos o apoderados — José Molinari, Presidente — Héctor O Zunino Secretario
3) N$ 23.20 1|pub 16067 Ag 29-v.ag 29.

ROBIN CORPORATION S A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1977 a las 13 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2 escritorio 10 a fin de considerar la siguiente orden del día

1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1977 2º) Elección de Directorio; 3º) Designación de Administrador; 4º) Designación de un accionista para firmar el acta

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social con un día de anticipación al señalado para al fecha de la reunión — El Directorio
3) N$ 17.40 1|pub 16125 Ag 29-v.ag 29.

ZERO S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1977 a las 8 horas en el local de la calle Soriano 810 a fin de tratar el siguiente orden del día

1º) Consideración de la memoria, balance general y de resultados al 28 de febrero de 1977; 2º) Elección de Directorio. — El Directorio.
3) N$ 8.70 1|pub 16093 Ag.29-v.ag.29.

TUPLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio de "Tuplán S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día jueves 8 de setiembre de 1977 a las 13.30 horas, en las oficinas de la sociedad, en Montevideo calle Veracierto 3206 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Nombramiento de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 3º) Designación del Directorio y suplentes respectivos.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en las oficinas de la sociedad, con cinco días de anticipación, (Art 37). — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub 16136 Ag.29_v.ag.29.

CIA. DE PRODUCTOS AGRICOLAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 3 de setiembre de 1977 a las 8 horas en su local social de la calle Paraguay 2079 para tratar el siguiente orden del día.

1) Fijación del destino específico de los fondos de reserva a los que fueron destinadas las utilidades del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1975; 2) Designar un accionista o mandatario presente para que con los que ejerzan la presidencia y secretaría suscriba el acta

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán comprobar fehacientemente su calidad de tales, mediante la entrega de sus acciones o certificado de depósito expedido por un banco o caja bancaria nacional o extranjera — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub 16119 Ag.29-v.ag.29.

TUPLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio de "Tuplán S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día jueves 8 de setiembre de 1977 a las 13 horas, en las oficinas de la sociedad, en Montevideo, calle Veracierto 3206 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Nombramiento de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 3º) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1975 - 1976 e informe de la Sindicatura.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en las oficinas de la sociedad, con cinco días de anticipación, (artículo 37). — El Directorio.
3) N$ 20 30 1|pub 16135 Ag.29-v.ag.29.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

EDICTO. — Se presentó JUAN BAUTISTA ARISPE ERGUY solicitando un certificado que le habilite el uso del Panteón N.o 8 del Cementerio del Cerro, cuyos primitivos titulares eran María Gallara o Gallarró de Erguy y don Román Cardozo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 15771 Ag.29-v.ag.31.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS de LEON y NOEMI MALINOFF, (Ficha AN 446|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16070 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA INES ZERBINO de STRONGITHARM y ALAISTAIR NEIL IAN STRONGITHARM (Ficha C|130.977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15009 Ag.29-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MANUEL CERVIÑO y SUSANA MARTINEZ. (Ficha E. 254|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 16077 Ag 29-v.set.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidacón de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL SIDALIO DE MELLO y MARIA ELENA MORAES (A|31|977). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16088 Ag.29-v.set.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARTINEZ SARDA JULIO ALBERTO contra PRIETO CITERA MARTA GRACIELA, (F. 751|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1977. — Esc José A Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16098 Ag.29 v.set.23.

7—Divorcios

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Gutiérrez, Elbio c| QUEIROZ, MARIA ADELFA "Divorcio" (Ficha 505|977) se cita, llama y emplaza para que concurra a estar a derecho y constituir domicilio en dichos autos a María Adelfa Queiroz dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 3 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) N$ 48.00 10|pub. 16167 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por auto del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos: Florín, Ivone c| TERRA, ALFER "Divorcio" (Ficha 832|977) se emplaza a Alfer Terra por el término de noventa días a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 5 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 16166 Ag.29-v.oct 7.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Sra. Ana María Merlo:
Con relación a la situación del servcio telefónico N.o 49.49.00 ubicado en la calle Ramón y Cajal 2546 Ap. 2 se cita y emplaza a Vd. a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de Antel, calle Paraguay 2431 planta baja derecha) en el término de cinco (5) días a fin de notificarse sobre la misma. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 32410 Ag.29-v ag.31.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Canelones, emplaza a la Maestra Subdirectora no graduada interina en la Escuela Nº 204, Experimental de Progreso señora MARIA MAGDALENA GIORDANO de BIELLI, para que se presente ante de tres días a las Oficinas de la Inspección Departamental, calle Treinta y Tres 491. Canelones o al desempeño de sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub 32417 Ag.29-v ag.31.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
OFICINA DE SUMARIOS

Cítase y emplázase al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas señor WASHINGTON PIÑEYRO, a comparecer dentro de tres días a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo. bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (Ley 14.416, Art 24, decreto 241|969, artículos 3º y 4º). — Dra. Aurelia Alvarez de Corgatelli, Instructora Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 32416 Ag.29-v.ag.31.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó MARIO JUBIN CRISPIERI, constituyendo domicilio en Buenos Aires 529 escritorio 1 y que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los señores Daniel Bruno y Mario Pazos sobre su vida y costumbres. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 16045 Ag.29-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos BENTANCOR BALBI MARIO ARIEL, "Incapacidad" (Ficha V 2| 977), se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1977, se declaró en estado de incapaz a Mario Ariel Bentancor Balbi, designándose curadora legítima a su madre Celia Balbi de Bentancor. — Las Piedras 28 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 16062 Ag.29-v set.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública. para la realización de trabajos de reacondicionamiento y pinturas a ejecutarse en equipamiento mueble metálico existente en Casa Central (Sarandí 570).
Los pliegos de condiciones que interesen podrán obtenerse en el Departamento de Obras y Mantenimiento. ubicado en la calle Colonia 1920, te[illegible]
Fecha de apertura. se realizará el día 15 de setiembre de 1977 a la hora 15 en la sala de actos del Banco. calle Sarandí 570. tercer piso
Si a esta convocatoria no se presentara el numero suficiente de proponentes se procederá a una segunda convocatoria el mismo día, mes, año y lugar fijado en este aviso a la hora 16 en el cual se efectuará la apertura [illegible] sea el número de oferentes — Montevideo, agosto de 1977. — La Gerencia General
12) (C.C.) 1 pub. 32412 Ag 29-v.ag.29.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública Nº 17 77, por primera y segunda vez para la adquisición de útiles de oficina. destinados para las Unidades y Reparticiones de la Armada
La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el 20 de setiembre de 1977, en el Servicio de Buques Auxiliares, 25 de Mayo 509 a las 9.30 horas
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.30 horas, en igual lugar
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 9 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A"
El valor del pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince)
12) (C C.) 10|pub 32413 Ag.29-v.set 9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 14-977
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Iluminación del tramo de ruta 101 entre el puente sobre el arroyo Carrasco y el Aeropuerto Nacional de Carrasco". — Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4º — Apertura de propuestas, en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso 4º el día 23 de setiembre de 1977 a las 16 horas
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a las 16.30 horas. — Precio del pliego de condiciones nuevos pesos 25.00 (nuevos pesos veinticinco). — Montevideo. 23 de agosto de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32411 Ag.29-v.set.9.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil·

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PAUL VINCENT DEENEY, 35 años, soltero, corredor de seguro, inglés domiciliado Leyenda Patria 3132 y MARIANA FERRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3132.
ABADESIO ACEVEDO 62 años soltero. empleado. oriental domiciliado Plaza Cagancha 1170 y ANA ROSALINA BORBA, 72 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Cagancha 1170.
ANAROLINO de los SANTOS, 28 años, soltero. empleado oriental, domiciliado

Saldaña da Gama 3875 y NELLY NAIR ACERBIS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1206 Apto. 3.

ARISBEL ARNOLDO AROCHA, 31 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado Fray Bentos 3759 y GLORIA CRISTINA ROLRIGUEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia N.o 3869 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

JUAN JOSE BENOITE 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3483 bis y OFELIA GABINA RODRIGUEZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4358 Apto. 2.

FRANCISCO WALTER BEATIZ, 48 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6430 y MARISA JOSELIN FERRARI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6364.

JORGE ANTONIO BREIJO, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4361 y MARTHA MABEL LOPEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2075 Apto. 5.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE JOSE CAVIGLIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1894 y RITA CECILIA PASSALACKUA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Consulado N.o 3208.

OSCAR DANIEL CRAPUCHETTI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2450 y MARIA GRACIELA DESANTIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 4268 Apto. 3.

EVER JUAN CELLE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 1074 y ROSA MARY MONTES de OCA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 1118.

OFICINA N.o 4

RAMON CESAR FRAIGOLA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado García Morales 1156 y MIRTA ALBA PREZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 327.

YORDANO HEBER FARIAS, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1233 P.o 5 Apto. 27 y MAGELA TERESA RUSSEG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1843.

ENRIQUE LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1069 y SUSANA BEATRIZ ESCANDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1069.

IGNACIO COSME, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3676 y REINA MAGDALENA FERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1935.

JOSE LORENZO, 64 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Enrique Martínez 1295 y AMPARO CASTRO, 54 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Huidobro 1386.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4208 y MARTHA VIVIAN TEJEDOR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5515 Apto. 3.

JOSE LUIS GOMEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 129 (Paso Carrasco) y MARIA CRISTINA SOCA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4748.

OFICINA N.o 6

JORGE EDGARDO MENENDEZ, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3040 y GLORIA ELENA OTEGUI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2132 Apto. 2.

JUAN CARLOS MANDORLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 153 y ANA MARIA SENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1686 Apto. 7.

OFICINA N.o 7

ENRIQUE OMAR PENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zaragoza 1858 Apto. 3 y MARIA NELLY PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Zaragoza 1858 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL PARODI, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Canelones 1570 y MARIA TERESITA ALCELBAR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Armenia 3661.

ELBIO LUIS ALMEIDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Restauración 4530 y MARGOT GARRIDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 1578.

LUIS ALBERTO PEREDA, 39 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Isla de Flores 1576 y TERESITA SUSANA GUTIERREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 3995.

OFICINA N.o 9

LUIS ROQUE SANCHIS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hum 3691 y OLGA VAZQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3691.

JULIO ROBERTO SAN MARTIN, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dr. Luis Brusco 5005 y LEONIDAS INES NAVARRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Luis Brusco 5005.

ATILIO DONATO SANCHEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Querétaro 2222 y ADELAIDA EVIDELIA FERNANDEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 número 5270 (B. Bonomi).

HUGO WASHINGTON SALMANTON, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1960 y MARIA ANTONIETA CARABEL, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1864.

PEDRO MARIO STRATTA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1239 y CATALINA BELQUIZ GONCALVEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1239.

MARCELINO MARTIN SOLECIO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Lucas Obes 826 y CELIA IMBRIACO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 826.

OFICINA N.o 10

FABIO ARTIGAS VIQUEIRA, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera N.o 2029 y LIDIA GIOCONDA GAROFALO, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Avda. Italia 3115, Apto. 2.

DANIEL ESTEBAN ODACIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Andrés 5831 y CLARIS ELSA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sitio Grande 1415.

EDUARDO HUGO OLIVERA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Herrán Gómez 4505 y ADRIANA PAMELA ZINMMERMAN, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rivera 4606.

PEDRO JAIME TURCATTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5191 y ROCIO del CARMEN CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. José B. y Ordóñez 5730.

JORGE ESTEVAN VIGLINO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Galvani 4554 y SUSANA BERNARDINA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galvani 4554.

CARLOS ALBERTO NIEVES, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4712 (Mendoza) y MARIA RAMONA SUAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Graseras 623 Ap. 1.

14) N$ 5.00 3|pub. Ag.29-v.ag.31.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: BARIATTI FLORES, CLOTILDE. "Prescripción" (Ficha C|2329|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clotilde Bariatti Flores, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con mejoras, ubicado en la 19.a (antes 10.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 114.965, y señalado con el N.o 38 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro, en mayo de 1924, con una superficie de 160 metros cuadrados, que se deslinda así: 14 metros de frente al NO a la calle Juan Ortiz N.o 3240 con 11 metros con 60; al N.E. con el solar 37 (padrón 114.966); 10.36 metros al S.E. con solar 17 (padrón 33.422) y 15 metros con 24 al S.O., lindando con el solar 39, (padrón 26.298).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimeintos.

Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub 32409 Ag.29-v oct.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL GUSTAVO NUÑEZ, solicita la inscripción del juego denominado "Ballesta", del cual se declara autor. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 16086 Ag.29-v set.9.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARINA MODESTA SCHIAVO (F. C. 844|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Marina Schiavo, debe decir: Marina Modesta Schiavo y donde dice: que nació

el 10 de octubre de 1925, debe decir: 12 de octubre de 1922

Se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 10|pub. 32408 Ag.29-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HILDA MODEIRO de PEDRONZO (F.C. 818|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Hilda Moreira, debe decir: Hilda Modeiro.

Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 5 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 16081 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Marcos Carmelo Macedo y Aurora Rodríguez Ferrer donde el nombre del contrayente y el apellido de la contrayente figuran como Carlos Marcos y Ferrer, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Mireya, Griselda Soledad, Ana Matilde, Jorge Luis, Martha Beatriz, Manuel Antonio y Carlos William Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre de los inscriptos y el apellido de la madre, figuran como Carlos Marcos y Ferrer, respectivamente, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Daniel Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre del inscripto figura como Carlos y Ferrer respectivamente, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Estela Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre de la inscripta figura como Carlos Marcos y Flores, debe decir respectivamente Carlos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Silvia Mercedes Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre de la inscripta figura como Carlos Marcos, debe decir Marcos Carmelo y de nacimiento de Enrique Marino Macedo Rodríguez, donde el apellido de la madre del inscripto figura como Ferrer, debe decir Rodríguez Ferrer. Por así todo corresponder. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Tramita con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32375 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MOLINA GARAZA, BALDOMIR y otra. "Rectificación de partidas". (Ficha CB. 282|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Baldomir Molina Garaza e Ivonní Teresa Ramos de Molina solicitando la rectificación de las siguientes actas: a) Acta N.o 47 del Registro de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando) del 9|3|964; b) Acta N.o 2.685 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Vigésimotercera Sección Judicial de Montevideo del 31|8|967 y c) Acta N.o 3.314 del Registro de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo del 5|11|968, en el sentido de que donde dice: Ivonne Teresa Ramos de Molina, debe decir: Ivonní Teresa Ramos de Molina que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1.o de 1977. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 162.00 15|pub. 15013 Ag.29-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: SUAREZ MIRANDA FRANCISCO DAVID. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 74|977), se hace saber: Que se ha decretado por auto N.o 1987 de fecha 23 de junio de 1977, la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco David Suárez Miranda, donde dice: femenino, debe decir masculino. Con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 21 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32407 Ag.29-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados LANGGUTH ENRIQUE CARLOS, "Rectificación de partida" (Ficha N 230|977), se hace saber que se ha decretado por auto N.o 4926 de fecha 22 de junio de 1977, la rectificación de la partida de nacimiento de: Enrique Carlos Langguth, referente al apellido paterno que es: Langguth (con doble "G"). — Las Piedras, 21 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 16061 Ag.29-v.set.16.

20—Remates

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7913 (Punta del Este). (Ficha 2067|974), se hace saber al público que el día 27 de setiembre de 1977, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.050.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7913, manzana 980, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1126 metros con frente S.O. curva de 18.872 metros sobre calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquiriente, así como los honorarios del martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 11 de agosto de 1977. — A Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 16041 Ag.29-v.set.16.

RIVERA

ARLES ROSAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: LADARIO VIERA c|ALVARO PIZZORNO FEREIRA. "Regulación de honorarios" (Ficha A. 147|976), se hace saber, que el día 16 de setiembre próximo a la hora 15, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí 528, el rematador Arles Rosas (Mat. 715), en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, sacará a la venta en remate público, al mejor postor y por precio no inferior a las 2|3 partes de su Valor Real (Valor real N$ 7.340.000), el siguiente bien inmueble: Padrón urbano N.o 7141, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, con área de 429 metros cuadrados, con 10 metros de frente al Sudeste a la calle Dr. Anollés.

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o en el acto del remate; b) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc.; c) Que los títulos del bien están depositados en la Sucursal Rivera del Banco Hipotecario del Uruguay. — Rivera, agosto 15 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub 16091 Ag.29-v.set.9.

ARLES ROSAS CARDOZO

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, dictada en autos Galo Martínez Arena contra ISOLDA RODRIGUEZ. "Desalojo y Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|977), se hace saber: que el día 23 de setiembre próximo a la hora 14 en el local de Avda. Sarandí N.o 812 de esta ciudad, el martillero Arles Rosas Cardozo (Matrícula 715) en diligencia con la presencia del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, una heladera eléctrica, un reloj de mesa marca Rehyhm, una radio eléctrica y un juego de living ocupados en autos, cuyo inventario se encuentra incorporado a estos obrados a disposición de los interesados en esta sede.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta; b) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. — Rivera, agosto 12 de 1977. — Mario Vidal González, Juez de Paz.

20) N$ 32.40 10|pub. 16090 Ag.29-v.set.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA PANTERA S.R.L.

Contrato: 24 de mayo de 1973, inscripto Registro Público de Comercio, con el N.o 279, Folio 1001, Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: WENCESLAO RAMOS, MARIA del PILAR BERGARA, ENRIQUE BERGARA y MARIA RODRIGUEZ de GARCIA.

Administración: Los cuatro socios, actuando dos, indistintamente.

Capital: N$ 100.00.

Objeto: Bazar y Ferretería.

Domicilio: Avda. 8 de Octubre 3079 (Montevideo).

22) N$ 87.00 10|pub. 16122 Ag.29-v.set.9.

DISTRIBUIDORA FLORIDA LIMITADA

Contrato: Primero de agosto 1977.

Inscripto: N.o 506, Folio 1.759, Libro 1.

Socios: JULIAN EGMIDIO SARAVIA, MARIA DEL CARMEN REGINA CASELLA y JULIAN ANTONIO SARAVIA.

Objeto: Compraventa y distribución productos porcinos, etc.

Plazo: Dos años prorrogable.

Capital: N$ 3.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Julián Egmidio Saravia y Julián Antonio Saravia, indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 16126 Ag.29-v.set.9.

MONTEVIDEO TRADING LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1977.

Inscripción: 16 de agosto de 1977, N.o 585, Folio 2039, Libro 2.

Socios: JOSE BADIOLA IPIÑA y MARIO SAN CRISTOBAL PONS.

Capital: N$ 3.000.00 aportado por mitades.

Objeto: Importar, exportar, comercializar e industrializar toda clase de bienes.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Conjunta.

22) N$ 87.00 10|pub. 16080 Ag.29-v.set.9.

EL.BO.BO. SOC. REP. LIMITADA

Contrato: 25|7|1977 N.o 553 F.o 1392 Libro 1 Registro de Comercio.

Socios: WALTER RAUL ELHORDOY PULGAR, JORGE EDUARDO BOIX VARGAS, ALBERTO JUAN NICOLAS BOLLA BARISONE.

Capital: N$ 45.000.00 partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Un año prorrogables por períodos iguales.

Objeto: bar, restaurante, pizzería, parrilla y afines.

Administración: por dos de los socios cualesquiera.

22) N$ 87.00 10|pub. 16068 Ag.29-v.set.9.

GRIZU S. R. L.

Contrato: 4|8|977.

Socios: FANNY CWAIGENBAUM y JULIO ZUKERMAN.

Capital: N$ 1.000.00.

Objeto: comercio de bienes y productos.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: N.o 569 F.o 1987 Libro 1.

Administración: indistinta.

22) N$ 58.00 10|pub. 16063 Ag.29-v.set.9.

WUSO S. R. L.

Contrato: 7|7|977.

Socios: ISMAEL SOSA y JACOBO WURZEL.

Capital: N$ 1.000.00.

Objeto: representaciones y comisiones.

Domicilio: Montevideo.

Administración: conjunta.

Inscripción: N.o 570 F.o 1990 Libro 1.

22) N$ 58.00 10|pub. 16064 Ag.29-v.set.9.

ALTIMA MUEBLES LTDA.

Contrato: 22 abril 1977.

Registro: N.o 229, folio 818 libro 2.

Socios: ALFREDO RIFFRAN, SERAFIN DIONISIO PERRETT VAZQUEZ y MARIO WASHINGTON AMESTOY ELHORDOY.

Capital: N$ 45.000 partes iguales.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Objeto: Carpintería de muebles, obra y afines, Compraventa de muebles, importación y exportación.

Administración: Conjuntamente 2 socios cualesquiera.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 15839 Ag.29-v.set.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.745. — Montevideo, agosto 18 1977. — Walter Jones por Ondil S. A., (Uruguay), solicita marca: FATTEX, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 16055 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.744. — Montevideo, agosto 18 1977. — Walter Jones por Ondil S. A., (Uruguay), solicita marca: ONDIL, clases 1.a (detalle), 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 16056 Ag.29-v.set.9.

ACTA No 155.789. — Montevideo agosto 23, 1977. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca BRUT 33, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16104 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.791 — Montevideo, agosto 23, 1977. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca: MACHO. clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16102 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.790. — Montevideo, agosto 23 1977. — Billy Fox por Faberge. Incorporated (USA), solicita marca: BABE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16104 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.775. — Montevideo, agosto 22, 1977. — Billy Fox por Texas Pharmacal Company (Texas), solicita marca PERSADOX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16107 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.785 — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Billy Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca URIHESIVE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16108 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.729 — Montevideo, 16 agosto, 1977. — Manfredo Cikato por Celamerck GmbH & Co. Kg. (Alemania) solicita marca: TIXAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16120 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.728. — Montevideo, 16 agosto, 1977. — Manfredo Cikato por Celamerck GmbH & Co. Kg (Alemania) solicita marca: CELAFOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccón.
23) N$ 29.00 10|pub. 16121 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.751. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca SAGITARIO, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16147 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.752. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca LEO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16148 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.756. — Montevideo, agosto 18, de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca ESCOFPIO de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16152 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.748. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay) solicita la marca PISCIS, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16144 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.747. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca GEMINIS, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16143 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.746. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca LIBRA, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16142 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.817. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Susana Cabrera y Estevan Moreira (Uruguay), solicita marca YILKA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16123 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.784. — Montevideo agosto 23, 1977. — Billy Fox, por Gte International Incorporated (USA), solicita marca PHILCO, clases 12 y 21 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16105 Ag.29-v.set.9.

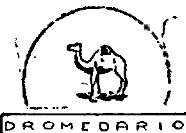
ACTA N.o 155.774. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Billy Fox, por Zeno Manufacturing Company (USA), solicita marca: HUBBA BUBBA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16106 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.771. — Montevideo, agosto 19, 1977. — Erna Siegmund, por Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznarez S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 16129 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.794. — Montevideo, agosto 23, 1977. — Erna Siegmund, por Agromax S. A. (Hiperfosfato) (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16130 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.795. — Montevideo, agosto 23, 1977. — Erna Siegmund, por Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznarez S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 16131 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 2.540. — Montevideo agosto 19, 1977. — Erna Siegmund, por Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznarez S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 16132 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.749. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca TAURO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16145 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.750. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca CAPRICORNIO de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16146 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.754. — Montevideo agosto 18, 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca VIRGO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16150 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.755. — Montevideo, agosto 18, 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca ACUARIO, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16151 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 155.753. — Montevideo ,agosto 18, 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca CANCER, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16149 Ag.29-v.set.9.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender el 11 de agosto de 1977 a Gioconda Font de Nodar la "Farmacia del Cordón" sita en Colonia 1701, Montevideo, con posesión el mismo día. — Acreedores presentarse en el comercio plazo legal. — MIRTHA MUNILLA ARBOLEYA.
27) N$ 116.00 20|pub. 16069 Ag.29-v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio de confecciones y quinielas Vázquez 1509 Acreedores al mismo. — MARIA DOLORES LADRA
25) N$ 116.00 20|pub. 16069 Ag.29-v.set.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971 inciso 13.1, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de regularización una línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Minas (Departamento de Lavalleja) y Piriápolis (Departamento de Maldonado) por Ruta 60 y viceversa. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado por la regularización de dicha Línea, expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por Expediente N.o 16.513|976.
27) N$ 60.90 3|pub. 16118 Ag.29-v.ag.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep N.o 144.977
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, de los siguientes cargos:

Resolución Decano Interventor de fecha 12 de agosto de 1977, Exp 774.870 (Segundo Llamado), encargado de curso de Ciencias Fisiológicas de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (puesto número 855. R. 1, Escalafón 2, Grado 3, 11 horas semanales).

Resolución Decano Interventor de fecha 15 de agosto de 1977, Expediente 774.878. ampliación del cuadro de anestesista suplentes del Departamento de Anestesiología.

Resolución Decano Interventor de fecha 17 de agosto de 1977. Expediente 774.946. asistente del Departamento de Histología y Embriología (Puesto N.o 490, Escalafón 2. Grado 2, 20 horas).

Resolución Decano Interventor de fecha 17 de agosto de 1977. Expediente 774.905, asistente de Sección Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico (puesto N.o 1318 Resolución 1. Escalafón 2. Grado 2, 24 horas).

Resolución Decano Interventor, de fecha 8 de agosto de 1977. Expediente 766.918. Jefe de Sección del Departamento de Laboratorio Clínico (Puesto N o 1821. Resolución 1. Escalafón 2. Grado 3. 24 horas).

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles siete de setiembre de 1977.
27) (C. C.) 1|pub. 32414 Ag.29-v.ag.29.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 29 del corriente se procederá al canje de las acciones y certificados provisorios de integración de capital, por nuevas acciones Unión de Bancos del Uruguay de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 1976.

A tales efectos deberán presentar la docu-

mentación correspondiente en el Departamento de Valores de Casa Central 25 de Mayo 401 — Montevideo. agosto de 1977. — Gerencia General.
27) N$ 43.50 3|pub. 16085 Ag.29-v.ag.31.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADO DE INSCRIPCION EN EL DOLT BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido los señores REMY BERNARD y S. M. ANA C. DE BERNARD, con las disposiciones contenidas en el Reglamento general de los Registros Genealógicos (artículo 57), incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Ovejero Alemán.
Sexo: Hembra.
N.o Inscripción: 9.738.
Nacido: 21|5|974.
27) N$ 17.40 1|pub. 16099 Ag.29-v.ag.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Montevideo, 22 de agosto de 1977.

Notificaciones

Exp. 751970 (766710 y 767183) — Se notifica a: Nelly Conde de Cedrés del numeral 2 de la resolución N.o 57 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30|6|977, por la cual la designa docente honorario para dictar cursos de Postgrado en Endocrinología en el Hospital Pasteur, a confirmar por Aut. superiores.

Exp. 758210. — Se notifica a: Norma Mazza de la resolución del Depto de Escribanía de la Universidad de la República, de fecha 28 de junio de 1977. solicitando nombre del apoderado y forma de comunicarse con él, nombre de la garantía del contrato y monto del sueldo de la Dra. Mazza al salir de viaje.

Exp. 758210 (2.o Exp). — Se notifica a: Norma Mazza de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 29|6|977:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe elevado por la Dra. Norma Mazza, referente a la actividad científica desarrollada en usufructo de una Beca otorgada por la Organización de Estados Americanos (OEA) para una estadía de seis meses en la Unidad de Cuidado Intensivo Respiratorio de Massachusetts General Hospital, Universidad de Harvard, Boston, USA".

Exp. 763338. — Se notifica a: Jorge De Vecchi Gutiérrez de la resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 25|7|977:

"Se toma conocimiento y aprueba el informe presentado por el Dr. Jorge De Vecchi Gutiérrez sobre la actividad realizada en Estados Unidos durante el mes de febrero ppdo.".

Exp. 766553. — Se notifica a: Noemí Nahas de Sabra la siguiente resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 27 de julio de 1977:

"Autorizar la inscripción de la señora Noemí Nahas de Sabra de nacionalidad argentina, en la Escuela de Nutrición y Dietética a efectos de realizar los cursos de cuarto año".

Exp. 770616. — Se notifica a: Dinorah González de Torres la siguiente resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 9 de agosto de 1977:

"Concédese licencia con goce de sueldo a la funcionaria de la Facultad de Medicina señora Dinorah González de Torres, Oficial Bibliotécnico (Puesto N.o 13, Esc. AaB, Gdo. 2, 30 horas) a partir del 8 de agosto al 30 de setiembre de 1977".

Exp. 770659. — Se notifica a: Elba Nese de Crestanello la siguiente resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 25 de julio de 1977:

"1) Encomendar a la doctora Elba Nese de Crestanello la siguiente misión de estudios a desarrollar en el Servicio del Prof. Pierre Roger en París, Fancia: "Funcionalidad renal en las nefrapatías crónicas de la infancia".

2) La Dra. Elba Nese de Crestanello deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ordenanza de 27 de setiembre de 1961".

Exp. 770987. — Se notifica a: María Hortal de Peluffo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de agosto de 1977:

"Designar a la Dra. María Hortal de Peluffo como integrante de la Comisión de Investigación Científica y Dedicación Total en sustitución del Prof. Raúl Somma Moreira".

Exp. 772812 — Se notifica a: Enrique Arrambide Corbo la resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 20 de junio de 1977 concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos solicitado.

Exp. 773039. — Se notifica a: Aurelia Olivera de Sibils de la resolución de las autoridades respecto a la realización de horas extras realizadas en la Biblioteca del Hospital de Clínicas.

Exp. 773096. — Se notifica a: Anabella Levin de la resolución del Director de Area de Docencia e Investigación de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, que consta en el respectivo expediente.

Exp. 773|107. — Se notifica a: Milka Pellaton y Cristina Escandell de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30 de junio de 1977, extendiéndoles el horario semanal en 10 horas, con cargo al rubro Contrataciones de la Facultad, a partir del 27 de junio de 1977.

Exp. 773514. — Se notifica a: Nelson Mazzuchi la siguiente resolución del Decano Inteventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de julio de 1977:

"Reelegir al doctor Nelson Mazzuchi en el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Depto. de Medicina (puesto número 1216, Ec. 2, Gdo. 3, 24 horas) por un período reglamentario a partir del 7 de octubre de 1977, sujeto a confirmación anual y con carácter interino hasta la confirmación por las autoridades superiores".

Exp. 773807. — Se notifica a: María Angélica Martínez la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 29 de junio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por la señora María Angélica Martínez de Galli al cargo de Encargado de Curso de Auxiliares de Enfermería de la Escuela de Colaboradores del Médico (Puesto número 905, Esc. 2, Gdo. 3, 4 horas semanales), a partir del 6 de julio de 1977, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios".

Exp. 773695. — Se notifica a: Irma Conserva Valeta de Piotti la resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 3 de agosto de 1977, concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos solicitado.

Exp. 773874. — Se notifica a: Juan C. Fracchi la resolución del Decano Interventor de fecha 6 de julio de 1977:

"1) Visto la resolución N.o 6 del suscrito de fecha 1.o de julio de 1977 se resuelve anular la resolución N.o 18 de fecha 20 de junio de 1977 por la cual se designó al Dr. Juan C. Fracchi Pineda para ocupar interinamente un cargo de Jefe de Sección del Departamento de Anestesiología (puesto N.o 1604, Gdo. 3, 24 hs.); 2) Designar al Dr. Juan C. Fracchi Pineda para ocupar interinamente un cargo de Asistente del Depto. de Anestesiología (puesto N.o 1336, R. 1, Esc. 2, Gdo. 2, 24 horas) en tanto dure la licencia sin goce de sueldo concedida al titular del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1977".

Exp. 773899. — Se notifica a: Violeta Laicovsky la siguiente resolución del Decano Interventor de la Fac. de Medicina de fecha 26 de julio de 1977:

Visto: la solicitud de reconsideración de la resolución N.o 33 del suscrito de fecha 6 de julio de 1977, formulada por la doctora Violeta Ualcovsky;

Atento: a la nota aclaratoria enviada por el Depto. de Personal del Hospital de Clínicas; se resuelve. anular la resolución N.o 33 de fecha 6 de julio de 1977 por la cual se revocó la designación de la Dra. Violeta Laicovsky en el cargo de Asistente Anestesista del Depto. de Anestesiología (puesto N.o 1447, Esc. 2, grado 2, 24 horas)."

Exp. 773932. — Se notifica a: María Alonzo Romanelli la siguiente resolución del Dec. Int. de la Fac de Medicina de fecha 3 de agosto de 1977:

"Ampliar la resolución N.o 6 adoptada por el suscrito con fecha 22 de julio de 1977 referente a la designación de la doctora María Alonzo Romanelli en el cargo de Asistente del Centro de Toxicología (R. 020, Esc. 2, Gdo. 2, 30 horas) dejando constancia que dicho cargo será financiado con rubros del Hospital de Clínicas.

Exp. 773948. — Se notifica a: Griselda de Anda la siguiente resolución del Decano Interventor de la Fac. de Medicina de fecha 4 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Griselda De Anda al cargo N.o 1220 Asistente del Depto. de Histología y Embriología (Esc. 2, Gdo. 2, 20 horas) a partir del 14 de julio de 1977".

Exp. 773997. — Se notifica a: Francisco Risi la siguiente resolución del Decano Int. de la Fac. de Medicina de fecha 15 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Francisco Risi al cargo de Profesor Agregado de Cirugía (puesto N.o 1330, R. 1, Esc. 2, Gdo. 4, 12 horas) a partir del 28 de setiembre de 1977".

Exp. 774094. — Se notifica a: Luisa Vidal la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de julio de 1977:

"Designar a la Profesora Luisa Vidal en representación de esta Casa de estudios a fin de integrar la Com. Honoraria Administradora del Fondo de Seguro de Salud para los funcionarios de OSE".

Exp. 774149. — Se notifica a: Ana María Cóppola la siguiente resolución del Dec. Int. de la Fac. de Medicina de fecha 12 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ana María Cóppola al cargo Asistente Médico Veterinario del Instituto de Higiene (R. 021, Esc. 2, Gdo. 2, 20 horas) a partir del 8 de julio de 1977".

Exp. 774186. — Se notifica a: Víctor Canetti la siguiente resolución del Decano Int. de la Fac. de Medicina de fecha 12 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Víctor Canetti al cargo de Profesor Adjunto Médico del Depto. de Emergencia (puesto N.o 1706, Esc. 2, Gdo. 3, 30 horas) a partir del 21 de julio de 1977, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios".

Exp. 774211. — Se notifica a: William Campiglia la siguiente resolución del Decano Int. de la Fac. de Medicina de fecha 13 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Willian Campiglia al cargo de Asistente de Clínica Dermosifilopática (puesto N.o 1280, Esc. 2, Gdo. 2, 24 horas) a partir del 21 de julio de 1977".

Exp. 774297. — Se notifica a: Julio Kaufman la siguiente resolución del Decano Int. de la Facultad de Medicina de fecha 22|7|77:

1) Prorrogar la designación del doctor Julio Kaufman en el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Farmacología (puesto N.o 1283, R. 1, Esc. 2, Gdo. 3, 20 horas) por el período 1.o - 28 de junio de 1977; 2) Determinar que la toma de posesión del citado docente en el cargo de referencia, de acuerdo a la designación del suscrito de fecha 28 de junio de 1977 se considerará a partir del 29 de junio de 1977".

Exp. 774317. — Se notifica a: Jorge Martínez la siguiente resolución del Decano Int. de la Fac. de Medicina de fecha 26 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Br. Jorge Martínez Torena al cargo de Ayudante de la Cátedra y Depto. de Anatomía (puesto N.o 1353, R. 1, Esc. 2, Grado 1, 10 horas) a partir del 29 de julio de 1977".

Exp. 774361. — Se notifica a: Angela Cirilo de Soria la siguiente resolución del Decano Int. de la Facultad de Medicina de fecha 22 de julio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Angela Cirillo de Soria al cargo de Asistente del Depto de Histología y Embriología (puesto N.o 312, Esc. 2, grado 2, 20 horas) a partir del 4 de julio de 1977, a los efectos de desempeñar otro cargo docente".

Exp. 774480. — Se notifica a: Teresa López Pontolillo la siguiente resolución de la Secretaría de la Fac. de Medicina de fecha 2 de agosto de 1977:

"Cúrsese citación a la doctora Carmen López Pantolillo especificando que debe presentarse en Sección Despacho con la nota que recibió nombrándola en el cargo que menciona".

Exp. 774505. — Se notifica a: Gabriel A. Pombo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 15 de julio de 1977:

"Designar a los Bres. Guillermo Rocca y Gabriel A. Pombo, para ocupar los puestos Nros. 1353 y 1354 respectivamente —Ayudantes de Anatomía (Grado 1, Escalafón 2, 10 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación, supresión o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores".

Exp. 774524. — Se notifica a: Néstor Steinhardt la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de agosto de 1977:

"Revocar la resolución N.o 56 adoptada por el suscrito con fecha 22 de junio de 1977, numeral 1) en lo referente a la revocación del Dr. Néstor Steinhardt como integrante del Cuadro de Suplentes de Guardia de la Clínica Ginecotocológica "B", interino, y en consecuencia confirmar la designación del Dr. Néstor Steinhardt en el citado cargo, atento a la nota número 1098|977 recibida del Rectorado con fecha julio 28 de 1977".

Exp. 774533. — (2.o Exp.) — Se notifica a: Roberto Scarabino la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de agosto de 1977:

"Rectificar la resolución N.o 48 adoptada por el suscrito con fecha 21 de julio de 1977, numeral 1) en lo referente a la confirmación del Dr. Roberto Scarabino, dejando constancia que dicha confirmación debe entenderse en el cargo de Asistente del Instituto de Neurología, interino".

Exp. 774598. — Se notifica a: Roberto De Bellis la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de agosto de 1977:

"Reelegir al Dr. Roberto De Bellis en el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Medicina (Resolución 021, Escalafón 2, Grado 4, 20 horas semanales), por un período reglamentario a partir del 28 de noviembre de 1977, sujeto a confirmación anual y con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Exp. 774644. — Se notifica a: Luis Eduardo Folle la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de agosto de 1977:

"Reelegir al Dr. Luis Eduardo Folle en el cargo de Profesor Director del Departamento de Farmacología (Escalafón 2, Grado 5, 24 horas), por un período reglamentario a partir del 1.o de diciembre de 1977, sujeto a confirmación anual y con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Exp. 774715. — Se notifica a: Julio Kaufman la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de agosto de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Julio Kaufman al cargo de Asistente del Departamento de Farmacología y Terapéutica (Resolución 021, Escalafón 2, Grado 2, 20 horas), a partir del 28 de junio de 1977 y a efectos de desempeñar otro cargo de la misma disciplina".

Exp. 774823. — Se notifica a: Gustavo Rizzo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de agosto de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Rizzo Pecetto al cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Farmacología (Resolución 021, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas) a partir del 16 de agosto de 1977, atento a los motivos invocados".

Exp. 774890. — Se notifica a: Patricia Schroeder la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de agosto de 1977:

"Declarar cesante a la Dra. Patricia Schroeder en el cargo N.o 1374 —Asistente del Departamento de Oncología".

Exp. 775045. — Se notifica a: Beatriz Bustelo la siguiente resolución de la Secretaría de la Facultad de Medicina de fecha 17 de agosto de 1977:

"Notifíquese a la interesada que el trámite correspondiente para la solicitud de referencia, deberá efectuarlo personalmente en la Sección Personal".

Res. N.o 55 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30 de junio de 1977:

Se notifica a: Susana Bragaña:

"Atento a la nota procedente de Rectorado N.o 830|977 de fecha 24 de junio de 1977", se resuelve:

"Revocar la resolución del suscrito número 8 del 18 de abril de 1977, numeral 2) en lo concerniente a la revocación de la designación de la Srta. Susana Bragaña Miramonte como Encargada de Curso de Técnica Dietética II y Ayudante de Dietoterapia; confirmar la designación de la Srta. Susana Bragaña Miramonte en los cargos mencionados y en consecuencia anular el llamado a aspirantes para dichos cargos, dispuesto en el numeral 3) de la misma resolución.

Res. N.o 47 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 29 de junio de 1977:

Se notifica a: César Pereyra Borrelli:

"Atento a la nota N.o 789|977 de Rectorado, de fecha 20 de junio de 1977, se resuelve revocar en el numeral 2) de la resolución del suscrito N.o 15 de fecha 20 de abril de 1977, la revocación de la designación del Dr. César Pereyra Borrelli para integrar el Cuadro de suplentes del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas —con carácter interino— y en consecuencia, confirmar la designación del Dr. Pereyra Borelli como integrante del Cuadro Mencionado".

Res. 51 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 29 de junio de 1977:

Se notifica a: Los siguientes docentes que citan a continuación de la confirmación en los cargos:

Guillermo Mesa, Prof. Adj. Clínica Quirúrgica "A" Int.

Ismael Conti, Prof. Agdo. Departamento Parasitología.

Roberto Gatti, Asistente (en rég. de residencia) de Clín. Ginec. "B" titular (con confirmación anual).

Pedro Gaudiano, Jefe de Sección del Centro de Medicina Nuclear, interino.

Res. N.o 36 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 6 de julio de 1977:

Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos: Carlos Altieri, Enc. C. en E. U. E. "Dr. Carlos Nery", Int.; Carlos Amoretti, Ayud Laboratorio Clín. Psiquiátrica, Int.; Luis Bonavita, Profesor Agregado Clínica Urológica, Int.

Res. N.o 33 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de agosto de 1977:

Se notifica a: Ana María Montaldo Barragán:

"Tomar conocimiento de que, de acuerdo a la nota de Rectorado N.o 1101|977 de fecha 28 de julio de 1977, no existen inconvenientes para que la doctora Ana María Montaldo usufructúe ciento ochenta y seis días de licencia con goce de sueldo a partir del 29 de marzo de 1977, para seguir estudiando en el Hospital Focche en Francia".

Res. N.o 5 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de julio de 1977:

Se notifica a: Nelson Mazzuchi:

"Atento a la nota N.o 977|977 de fecha 30 de junio de 1977, procedente de Rectorado, se resuelve: revocar los numerales 2) y 4) de la resolución del suscrito N.o 17 de fecha 1.o de junio de 1977, en lo concerniente a la revocación de la Designación del Dr. Nelson Mazzuchi como Prof. Adjunto del Centro de Diagnóstico e Insuficiencia Renal, y el llamado a aspirantes para la provisión del referido cargo, y en consecuencia confirmar la designación del Dr. Nelson Mazzuchi en el cargo de Prof. Adjunto del Centro de Diagnóstico e Insuficiencia Renal y dejar sin efecto el llamado de referencia".

Res. N.o 3 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de julio de 1977:

Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Roberto López Soto, Jefe de Rep. de Laboratorio Depto. Cardiología, Int.; Teresita Leopart, Asistente Diagnósitco e Insuficiencia renal, Int.; Domingo Manzione, Asistente Laboratorio Central, Int.; Carlos Salveraglio, Asistente Clínica Enfermedad Infecciosas, Int.; Ricardo Voelker, Asistente Clínica Quirúrgica "F" titular; Violeta Laicovsky, Asistente Anestesia, Int.

Res. N.o 11 del 1.o de agosto de 1977 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina:

Se notifica a: Elba Nese Ravazzani de Crestanello:

"Tomar conocimiento de la nota número 1087|977 de Rectorado de fecha 21 de julio de 1977, por la cual se comunica que no existen inconvenientes para q[illegible]

la doctora Elba Nese Ravazzani de Crestanello usufructúe una misión de estudios para desarrollar en el Servicio del Profesor Piere Roge en París "Fncionalidad renal en las nefropatías crónicas de la infancia".

Res. N.o 37 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 6 de julio de 1977:

Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Justo Alonso Regules, Prof. Agdo. Clínica Otorrinolaringológica, Tit.; Juan Carlos Frache, Asistente Depto. Anestesia, interino; Hugo Bielli, Prof. Adj. Semiología Int.; Juan Bonifazio, Prof. Adjunto Semiología, interino; Jorge Boscchi, Prof. Adj. Cirugía Cardíaca, interino; Roberto Bonaba, Asistente de Cardiología, Int.; Germán Canessa, Prof. Adjunto Clínica Semiológica, interino.

Res. N.o 1 del 1.o de julio de 1977 del Decano Interventor de la Faculta de Medicina:

Se notifica a: Roberto Mariño de la confirmación en el cargo de Asistente del Depto. y Cát. de Higiene, interino.

Res. N.o 2 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de julio de 1977:

Se notifica a: los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Silvia Chifflet, Ayudante de Bioquímica, interina; Fernando Delgado, Asistente Clínica Quirúrgica "F", titular; Isabel Fernández, Asistente Depto. Anatomía Patológica, interino.

Res. N.o 6 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de julio de 1977:

Se notifica a: Nilda Cassinelli:

Atento a la nota 977|977 de fecha 30 de junio de 1977, procedente del Rectorado, se resuelve: "Revocar el numeral 2) de la resolución del suscrito N.o 26 de fecha 13 de junio de 1977 en lo concerniente a la revocación de la designación de la doctora Nilda Cassinelli como Jefe de Sección del Depto. de Anestesia y Gasoterapia y en consecuencia confirmar a la doctora Cassinelli en el citado cargo".

Res. N.o 33 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 27 de julio de 1977:

Se notifica a; los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Alfredo Ruiz Liard, Prof. Director Departamento Anatomía, titular; Federico Latourrette, Prof. Adj. Cirujano Emergencia, titular; Luis Gregorio, Profesor Adjunto Cirujano Emergencia, titular; Fernando Mañé, Profesor Agdo. Instituto Clínica Pediátrica, interino; Miguel Martel, Asistente Depto. Fisiopatología, interino; Ricardo Parada, Prof. Adjunto Honorario Radiología, interino; Raúl Muchada, Prof. Adj. del C. T. I., titular; Wilson Ramírez, Ayud. para Enseñanza de Anatomía de la E. U. E.; José Russi, Prof. Adj Depto. Bacteriología y Virología, titular; Tabarés Vázquez, Asistente Depto. Oncología, titular

Res. N.o 48 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de julio de 1977:

Se notifica a: A los docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Franklin de los Santos, Asistente de Guardia de Neonatol, Int.

María De'll Oca, Jefe Repartición Laboratorio Central, interino.

Libia Dibarrat, Jefe Sección Laboratorio Central, interino.

Carlos Engelman, Asistente Instituto Neurología, interino.

Gonzálo Fernández, Asistente Cirugía Cardíaca, interino.

José Gamboa, Asistente Departamento Anestesiología, interino.

Néstor Fornaro, Asistente Anestesia, interino.

Carmen Garcete, Asistente Clínica Semiológica, interino.

Fernando Gastelú, Asistente Departamento Anestesia, interino.

Isaac Rostkier, Prof. Adj. Clínica Dermosifilopática, Int.

Raúl Ruggia, Prof. Adj. Neurología, interino.

María Cristina Sánchez, Asistente Clínica Nutrición y Dig., Int.

Roberto Scarabino, Prof. Adj. Instituto Neurología, interino.

Oscar Chaffarino, Prof. Adj. Urología, interino.

Constancia Trinidad como Jefe de Sección Anestesia, interino.

Gastón Turcatti, Asistente Dpto. Anestesia, interino.

Justa Turias, Asistente Partera Clínica Ginecot. "B", Int.

José Varela, Ayudante Clase Clínica Ginec. "B", interino.

Enrique Viñuela, Asistente del C.T.I. interino.

Elena Yoffe, Ayud. de clase Departamento Cardiología, interino.

Res. N.o 56 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 14 de julio de 1977:

Se notifica a: Los docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

Oscar Balboa, integrante cuadro suplentes Emergencia, interino.

Daniel Cassinelli, integrante cuadro suplente Emergencia, Int.

Juan Chiflett, Asistente Instituto Gisiología, interino.

Nicolás Davidenko, integrante Cuadro Suplentes Emergencia, Int.

Gonzálo Estapé, integrante Cuadro Suplentes Emergencia, interino.

Alberto Estefan, integrante Cuadro Suplentes Emergencia, interino.

Orosil Gutiérrez, Anestesista suplente, interino.

Milton López, Anestesista suplente, interino.

Miguel Masi, Anestesista suplente, interino.

Francisco Milans, Anestesista suplente, interino.

Ana Otero, Asistente Clínica Semiológica, titular.

María Protto, Anestesista suplente, interina.

Ariel Rivoir, Anestesista suplente, interino.

Pabla Rojas, Anestesista suplente, interina.

María Volonté, Anestesista suplente, interina.

Isabel Vignoli, Anestesista suplente, interina.

Gisela Zwin como Anestesista suplente, interina.

Revocaciones:

Carlos Ruibal, Prof. Adj. Departamento Emergencia, interino.

Res. N.o 39 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 19 de julio de 1977:

Se notifica a: Carlos Ruibal:

"Rectificar la resolución N.o 56 adoptada por el suscrito con fecha 14 de julio de 1977, numeral 2) en lo referente a la revocación del De. Carlos Ruibal, dejando constancia que dicha revocación debe entenderse en el cargo que ocupa como Integrante del Cuadro de suplentes del Departamento Emergencia (Int.); y en Consec. anular el numeral 4) de la misma resolución.

Res. N.o 32 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de agosto de 1977:

Se notifica a: Los docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

Norma Passano, Asistente Lab. Patol. Químico Depto. Medicina, Int.

Jorge Rodríguez De Marco, Ayud. Departamento Fisiopatología, Int.

Margarita de la Sovera, Ayud. Anatomía Patológica, interina.

María Hortal, Enc. Dirección Departamento Bacteriología, interina.

Walter Porta, Ayud. Cátedra Bioquímica, interino.

Guillermo Piacenza, Asistente Clínica Semiológica, interino.

Ruben Portos, Prof. Adj. Clínica Quirúrgica "B", interino.

Sonia Rabelino, Ayudante Laboratorio Central, interino.

Nelson Reissenweber, Prof. Agdo. Anatomía Patológica, interino.

Mónica Rigby, Ayudante Clase Quirúrgica "F", interina.

Graciela Rioseco, Asistente Anestesista, interina.

Ariel Rivoir, Asistente Anestesista, interino.

Ramón Rodríguez De Armas, Asistente Clínica Finec. "B", interino.

Delia Rodríguez Lago, Prof. Adjunto Clínica Oftalmológica, Int.

Revocaciones:

Omar Rompani, Asistente Depto. Anatomía, interino.

Exp. 773235. — Se notifica a: A los no docentes que se citan a continuación de su prórroga hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977:

Auxiliares:

Araújo, Luisa Marvis, Covelo, Adriana, Genta, Gustavo, Saez, Juan E.

Servicios Generales:

Aires, Hugo, Adrid, Omar; Alzamendi, Nereira; Barcos, Líber; Ferro de Silva, Delfa; García Camarano, Ma. Teresa; Gadea Dos Dantos, Susana María; Lucas, Liria; Navarrini, Alfredo; Quintero, Gregorio; Silvera, Romualdo; Etupino; Ma. del Carmen; Viazzo, Ma. del Angeles; Zicavo, José Pedro; Muller, Federico; Píriz, Carlos.

Bibliotécnicos:

Azar, Graciela; Olivera, Aurelia; Roel, Estela; Torres, Fanny; Zóppolo, Ma. de las Mercedes; Surroca, Ma. de las Mercedes; Illera, laura.

González, Yolanda — Of. 2.o Archivo Clínico.

Greesanik, Ana María — Oficina 2.o Técnica en Laboratorio.

Prunell, Darío — Jefe de Sección.

Siré da Cunha, Ma. Cristina — Oficina 2.o Técnico en Laboratorio.

Canto de Siano, Rosa María — Jefe de Servicio.

Colensky, Lázaro — Jefe de Servicio.

González Marini, Hugo — Jefe de Servicio Médico Veterinario.

Graside, Ana — Jefe Servicio Profesional Univ.

Machado Vargas, Marleny — Jefe de Sección.

Gallo, Julio — Oficina 2.o Técnico en Laboratorio.

27) (C. C.) 3|pub. 32418 Ag.29-v.ag.31.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ARYSOL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello, se hace saber que ORISA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ARYSOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 60.000.0 (nuevos pesos sesenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 3 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 3 de enero de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de ARYSOL SOCIEDAD ANONIMA en formación, resuelven por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1.o del estatuto, que quedará redactada así: La sociedad se denominará ORISA SOCIEDAD ANONIMA. Para constancia firman la presente en Montevideo, a 18 de febrero de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc Esther Reitzes por sí y por Poder vigente con facultades suficientes, de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 18 de febrero de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

5836. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Vistos: Atento a las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda, el Ministerio Público y lo dispuesto por el artículo 208 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964: Autorízase el funcionamiento de ORISA SOCIEDAD ANONIMA y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en nuevos pesos 600 00 los honorarios, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Nelson Nicoliello, Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno, Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 25 de julio de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de agosto de 1977 con el N.o 295 al Folio 1675 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 379.50 — 15511 — 1 pub.

RINCON DEL FEDERAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(RUC 210379400014)

Colonia 909 (P. 3.o Esc. 302)

Estado de situación al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	3.8[illegible] 83
Inmuebles	1.960 74
	5.788.57

Pasivo —

Capital colectivo	5 00
Capital accionario	195.00
Reserva por Reval. de inmuebles	1.832 02
Pérdidas y ganancias	3.756 55
	5.788.57

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1977

Debe —

	N$
Leyes sociales	796.19
Gastos generales	211.20
Pérdidas y ganancias	3.756.55
	4.763.94

Haber —

Utilidad participación en Explot. agropecuaria	4.763.94

Se resuelve dejar en cuenta las utilidades correspondientes al año 1977.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a los folios 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3997 al F.o 210 del libro N.o 15.

N$ 91.20 — 15440 — 1 pub.

PAMPA DEL PEDERNAL SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES

(RUC 210349698014)

(Inscripción N.o 166.555)

Colonia 909 (Piso 3.o Esc. 302)

Estado de situación al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	3.845.50
Inmuebles	1.959.41
	5.804.91

Pasivo —

Capital colectivo	5 00
Capital accionario	195.00
Reserva por Reval. de inmuebles	1.832.90
Pérdidas y ganancias	3.772.01
	5.804.91

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1977

Debe —

	N$
Leyes sociales	780.73
Gastos generales	211.20
Pérdidas y ganancias	3.772.01
	4.763.94

Haber —

Utilidad, participación, explotación agropecuaria	4.763.94

Se resuelve dejar en cuenta las utilidades correspondientes al año 1977.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 22 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de junio de 1964 con el N.o 4001 al F.o 210 del libro N.o 15.

N$ 91.20 — 15439 — 1 pub.

MIGUELETE S. A.

(Inscripción N.o 17.489)

(R.U.C. 210001900013)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Activo Disponible:

Caja y Bancos	10:502.967

Activo Exigible:

Deudores por mercaderías .	135:468.436
Deudores por Confs. cobro ..	70:838.610
Deudores varios	6:378.104

Activo Circulante:

Mercaderías en elaboración .	5:000.000
Repuestos	9:963.124

Activo Fijo:

Maquinarias	269:995.872
Instalaciones	251.141
Muebles y útiles	159.790
Material rodante	2:645.000
Terrenos	6:124.451
Construcciones	112:507.449

Activo Transitorio:

Pagos adelantados	1:500.000

Cuentas de orden:

Acciones Dep. en Gtía.	15.000
	631:379.944

Pasivo —

Pasivo Patrimonial:

Capital más reservas	543:115.259

Pasivo Exigible:

Efectos a pagar	56:000.000
Cuentas a pagar	14 073.610
Acreedores varios	8:634.211
Obligaciones a pagar en exterior	2:907.
Obligaciones a pagar en exterior	2:907.359
Sueldos y salarios y Cgos. sociales a pagar	3:390.461

Ganancias y pérdidas:

Beneficio del ejercicio	3:244.044

Cuentas de Orden:

Depositantes de Ac. en Gtía.	15:000
	631:379.944

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1972

Debe —

Gastos generales	3:315.620
Patentes e impuestos	56:711.178
Seguros varios	2:770.025
Beneficio del ejercicio	3:244.044
	66:040.867

Haber —

Beneficio de explotación	66:040.867
	66:040.867

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1972

	$
Dividendo s| acciones ordinarias	2:000.000
Dividendo s| acciones preferidas	80.000
Reserva facultativa	1:164.044
	3:244.044

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a Fs. 99, 100 y 101, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 14 de junio de 1949.

N$ 237.60 — 15264 — 1 pub.

MIGUELETE S. A.

(Inscripción N.o 17.489)

(R.U.C. 210001900013)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Activo disponible:

Caja y Bancos	8.973.74

Activo exigible:

Deudores por mercaderías .	1:776.448.48
Deud. por Conf. cobro	4.977.43
Deudores varios	11.191.72

Activo circulante:

Trabajos adelantados	12.000:00
Repuestos	1.271.34

Activo fijo:

Maquinarias	664.721.18
Instalaciones	3.736.07
Muebles y útiles	598.40
Material rodante	6.727.50
Terrenos	147.967.61
Construcciones	724.388.11

Activo transitorio:

Depósitos en Consig.	4.232.69

Cuentas de orden:

Ac. Depós. en garantía	15.00
	3:362.249.27

Pasivo —

Pasivo patrimonial:

Capital más reservas	2:207.734.61

Pasivo exigible:

Efectos a pagar en Bcos.	314.233.00
Cuentas a pagar	472.671.01
Cargos Soc. a pagar	33.509.57
Acreed. del exterior	89.015.18
Acreedores varios	60.080.00

Pasivo transitorio:

Previsiones varias	166.327.19

Ganancias y pérdidas:

Beneficio del ejercicio	18.663.71

Cuentas de orden:

Ac. Depós. en garantía	15.00
	3:362.249.27

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Debe —

Gastos generales	129.499.84
Patentes e impuestos	23.778.13
Seguros varios	18.345.57
Beneficio del ejercicio	18.663.71
	190.287.25

Haber —

Beneficio de explotación	190.287.25

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva facultativa	18.663.71

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 108, 109 y 110 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 14 de junio de 1949.

N$ 225.60 — 15267 — 1 pub.

COMPAÑIA OMNIBUS RIVERA S. A.

(R.U.C. 140013900019)

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	102.878 42
Material rodante	15.973.26
Máquinas y útiles	1.082.76
Obligaciones a cobrar	1.665.00
Derechos de explotación	371.00
Inmuebles	16.000.00
Deudores particulares	65.547.89
	203.518.33

Pasivo —

Capital integrado	700.00
Fondos de reservas	127.116.19
Acreed. leyes sociales	8.894.91
Habilitaciones a pagar	4.513.02
Acreedores varios	2.536.85
Pérdidas y ganancias	59.757.36
	203.518.33

Resultados al 31 de marzo de 1977

Ganancias —

	N$
Boletos y abonos	367.379.47
Intereses y descuentos	9.600.00
	376.979.47

Pérdidas —

Impuestos y timbres	30.037.17
Cubiertas, Rep. y Reparac.	37.584.75
Sueldos, jornales, despidos, licencias	72.055.84
Amortizaciones	1.705.60
A.S.S.E. Asig., jubilaciones	32.692.95
Sueldos administrativos	17.392.00
Banco de Seguros	1.555.76
Gtos. Grales. papel, luz. Tel. y agua	32.139.41
Comb. y lubricantes	87.958.63
Alquileres	4.100.00
Utilidad del ejercicio	59.757.36
	376.979.47

Distribución de utilidades

	N$
A Fdo. Res. capital circulante	31.757.36
A dividendos	28.000.00
	59.757.36

Aprobados por la Mesa en la asamblea general ordinaria realizada el 25 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en libro de Inventarios, rubricado por el Registro Público y General de Comercio de Rivera el 28 de marzo de 1963 del folio 67 al 71.

N$ 139.20 — 15376 — 1 pub.

LIFEX S A.

(R.U.C. 210130330019)

Buenos Aires 484, (Ap. 14)

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	702.66
Mercaderías Elab.	41.602.79
Títulos y acciones	1.014.38
Deudores varios	35.792.49
Vehículos, muebles y útiles	13 690.95
I.V.A.	3.641.76
Acciones a emitir	370.00
Pérdidas 1971	128.68
	96.943.71

Pasivo —

Ac. varios	76.205.18
Leyes sociales	1.310.36
Capital integrado	630.00
Capital autorizado	370.00
Reservas varias	3.003.24
Util. 1973, 1974 y 1975	15.424 93
	96.943.71

Pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidad bruta	27.400.88
Otros ingresos	650.91
	28.051.79

Pérdidas —

Sueldos	10.702.19
Gastos generales	5.471.30
Gravámenes legales	6.876 76
Int. y gastos bancarios	1.448 84
Com. sobre ventas	1 857.62
Util. del ejercicio	1.695.08
	28.051.79

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	1.695.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 2 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 58 del libro de Actas de Asambleas y Directorio, certificado el 2 de marzo de 1962.

N$ 110.40 — 15359 — 1 pub.

BAR HISPANO S. A.

(Inscripción N.o 232.855)

(RUC 210387570012)

San José 1050

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2.925 60
Cuentas corrientes	95.571 60
Mercaderías	62.131.81
Llave y valores activados	62.738.46
Oficina Recaud. IVA	23.644 03
Muebles, útiles y utensilios	13.100.93
	260.112.53

Pasivo —

Acreedores varios	70.065 56
Acreedores bancarios	45.678 49
Acreedores fiscales	39.423 04
Acreedores leyes sociales	7.931 67
Amortizaciones	2.010 58
Utilidades ejercicios anteriores	65.383 30
Utilidades del ejercicio	28.879.73
Reserva mantenimiento Cap. circulante	240.16
Capital	500.00
	260.112.53

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1975

Pérdidas —

	N$
Costo ventas	535.298.85
Sueldos	68.533.46
Aportes por leyes sociales	27.800.55
Gastos generales	69.269.57
Patentes, impuestos y contribuciones	30.395.26
	731.297.69
Utilidades del ejercicio	28.879.73
	760.177.42

Ganancias —

Ventas	760.177.42

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	28.879.73
A fondo de reserva	28.879.73

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 y 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2278 al F.o 205 del libro N.o 18 el 11 de junio de 1968.

N$ 146.40 — 15406 — 1 pub.

LIFEX S. A.

(RUC 210130330019)

Buenos Aires 484-14

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	719.147.71
Deudores varios	5:890.444.00
Mercaderías	6:983.800.00
Acciones	1:014.377.00
Gastos de constitución	1.00
M. y útiles e instalaciones	50.577.00
Imp. Ventas y Servicios	80.796.31
Efectos descontados	1:000.000.00
Pérdidas ejercicio 1971	454.883.95
	16:194.026.98

Pasivo —

Acreedores varios	3:873.129.36
Aporte directores	136.465.25
Obligaciones bancarias	7:225.000.00
Banco Palestino Ef. Dtdos.	1:000.000.00
Capital integrado	630.000.00
Pérdidas y ganancias	3:329.432.37
	16:194.026.98

Resultados

Ventas	25:149.016.00
Bon. Imp.	39.154.00
	25:188.170.00
Gastos generales	915.970.00
Ints. Com. y Dtos.	1:740.915.00
Mercaderías	18:438.713.30
Grav. fiscales y sociales	1:933.291.00
Sueldos	1:308.393.00
Utilidades del ejercicio	850.887.70
	25:188.170.00

Las utilidades se destinan a:

Res. Mant. Cap. circulante.	524.606.00
Fondo de reserva	326.281.70
	850.887.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 17 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 55 del libro de Actas de Asambleas y Dir. certificado el 2 de marzo de 1962.

N$ 120.00 — 15356 — 1 pub.

MAGRANO S. A.

(Inscripción N.o 110.201)

18 de julio 1474 - 1003

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	103.30
Deudores varios	1.334.75
Inmuebles	418.34
Mejoras en inmuebles	23.922.78
Muebles, útiles, enseres	50.00
Inmobiliaria Gattás S. A.	45.54
Acciones a emitir	500.00
Accionistas	9.616.00
Arrendamientos a percibir	1.700.00
Pérdidas y ganancias	253.41
	37.944.12

Pasivo —

Cuentas a pagar	0.63
Acreedores varios	12.755.60
Capital integrado	500.00
Amort. muebles útiles y enseres	50.00
Capital suscripto	500.00
Capital Sus. Pend. de Amort.	9.616.00
Cap. Integr. a autorizar	14.384.00
Resultado del ejercicio	137.89
	37.944.12

Pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	1.414.29
Gastos generales	147.82
Resultado del ejercicio	137.89
	1.700.00

Ganancias —

Arrendamientos	1.700.00

La utilidad del ejercicio se destina a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 5 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 14 del libro Copiador de Balances, certificado en Maldonado el 20 de noviembre de 1962.

N$ 112.80 — 15403 — 1 pub.

MIGUELETE S. A.

(Inscripción N.o 17.489)

(R.U.C. 21000190013)

Balance general al 31 de diciembre de 1978

Activo —

Activo Disponible:

Caja y bancos	6:431.478

Activo Exigible:

Deudores por mercaderías	344:169.902
Deudores por Confs. cobro	32:131.283
Deudores varios	10:631.273

Activo Circulante:

Trabajos adelantados	12:000.000
Repuestos	3:748.775

Activo Fijo:

Maquinarias	252:813.473
Instalaciones	208.834
Muebles y útiles	125.400
Terrenos	6:124.451
Construcciones	108:720.860

Activo Transitorio:

Pagos adelantados	182.478

Cuentas de orden:

Acciones depositadas en Gtía.	15.000
	779:473.207

Pasivo —

Pasivo Patrimonial:

Capital más reservas	544:279.308

Pasivo Exigible:

Efectos a pagar	66:000.000
Cuentas a pagar	121:913.920
Sueldos y salarios y cargos Soc. a pagar	8:176.733

Pasivo Transitorio:

Previsiones varias	11:000.000

Ganancias y pérdidas:

Beneficio del ejercicio	28:088.251

Cuentas de orden:

Depósito de Acc. en Gtía.	15.000
	779:473.207

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1973

Debe —

Gastos generales	4:578.061
Patentes e impuestos	62:915.523
Seguros varios	6:917.517
Beneficio del ejercicio	28:088.251
	102:499.352

Haber —

Beneficio de explotación	102:499.352

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Dividendo s|acciones ordinarias	20:000.000
Dividendo s|acciones preferidas	80.000
Previsión impuestos	8:008.251
	28:088.251

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 102, 103 y 104 del libro copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 14 de junio de 1949.

N$ 235.20 — 15265 — 1 pub.

LIFEX S. A.

(R.U.C.. 210130330019)

Buenos Aires 484-14

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja y Bancos	3:719.984
Mercaderías	16·491 000
Deud. varios	12·027.560
Grav. legales	1:603.684
Acciones de terceros	1·014.377
M. y Ut. e Inst.	50.577
Gastos de Const.	1
Pérd. Ej. 71	128.682
	35:035.865

Pasivo —

Acreed. varios	20:147.357
Aporte directores	136.465
Obligac. bancarias	9·667.000
Capital Integ.	630.000
Reservas varias	3:003.431
Utilidad 1973	1·451.612
	35.035.865

Resultados

Ut. bruta	14·874.344
Bon. Imp.	229 546
	15:103.890
Gastos Gles.	944.428
Ints. y Com.	8·366.601
Grav. legales	7·775.468
Sueldos	2·565.781
Ut. del Ej.	1·451.612
	15:103.890

Las utilidades se destinan a:

Reserva Mant. Cap. Circ. ...	1:047.570
Fondo de reserva	275.360
Saldar Pérd. Ej. Ant.	128.682
	1:451.612

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 14 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 56 del libro de Actas de Asambleas y Dir. certificado el 2 de marzo de 1962.

N$ 117.60 — 15357 — 1 pub.

MIGUELETE S. A.

(Inscripción N.o 17.489)

(R.U.C. 210001900013)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Activo Disponible:

Caja y bancos	21:501.944

Activo Exigible:

Deudores por mercaderías	752:085.382
Deudores por Confs. cobro	423:216.122
Deudores varios	4:166.648

Activo Circulante:

Trabajos adelantados	12:000.000
Repuestos	2:001.306

Activo Fijo:

Maquinarias	449:834.791
Instalaciones	309.293
Muebles y útiles	363.000
Material rodante	5:287.700
Terrenos	71:390.177
Construcciones	362:594.343

Cuentas de orden:

Acciones en garantía	15.000
	2:104.765.797

Pasivo —

Pasivo Patrimonial:

Capital más reservas	1 202:022.135

Pasivo Exigible:

Acreedores del exterior	80:152.188
Efectos a pagar	230:000.000
Cuentas a pagar	311:066.033
Sueldos y salarios y cargos Soc. a pagar	16:273.467

Pasivo Transitorio:

Previsiones varias	42:000 000

Ganancias y pérdidas:

Beneficio del ejercicio	223:236.974

Cuentas de orden:

Deposit. de acciones en Gtía.	15.000
	2.104:765.797

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1974

Debe —

Gastos generales	7:126.128
Patentes e impuestos	12:196.281
Seguros varios	22:971.138
Beneficio del ejercicio	223.236.974
	265:530.521

Haber —

Beneficio de explotación	265:530.521

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Dividendo s|acciones ordinarias	60:000.000
Div. s|acciones preferidas	80.000
Previsión impuestos	55:000.000
Reserva facultativa	108:156.974
	223:236.974

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 105, 106 y 107 del libro copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 14 de junio de 1949.

N$ 235.20 — 15266 — 1 pub.

SAURAL S. A.

(Inscripción N.o 311.818)

Scosería 2867 (Apto. 301)

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	3.805
Valores mobiliarios	619.500
Suscriptores de acciones	1:870 500
Resultados netos	6.195
	2:500.000

Pasivo —

Capital integrado	629.500
Capital suscrito	1.870.500
	2.500.000

Cuentas de resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	6.195

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 12 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 4 de libro Inventario.

N$ 72,00 — 15505 — 1 pub.